



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO

FACULTAD DE HUMANIDADES

**ORGANIZACIÓN SOCIAL DE LOS CUIDADOS Y
RECONFIGURACIONES COTIDIANAS EN FAMILIAS
TRANSNACIONALES DE MUJERES MIGRANTES DE COLOMBIA Y
MÉXICO A ESTADOS UNIDOS**

**TESIS QUE PARA OBTENER EL GRADO DE
MAESTRA EN HUMANIDADES: ESTUDIOS LATINOAMERICANOS**

PRESENTA:

EVELYN LÓPEZ SÁNCHEZ

DRA. NORMA BACA TAVIRA

DIRECTORA DE TESIS

MTRA. ALEIDA FAJARDO RODRÍGUEZ

CO-DIRECTORA DE TESIS

DRA. ANA LIDIA GARCÍA PEÑA

TUTORA INTERNA DE TESIS



AGOSTO, 2025

Resumen

Esta investigación analiza la relación entre la migración internacional de mujeres originarias de México y Colombia y la organización social de los cuidados al interior de sus familias. A partir de una perspectiva de género, territorial y transnacional, el estudio examina las estrategias que estas mujeres y sus familias despliegan para garantizar la subsistencia del sistema familiar en contextos de movilidad y migración.

El análisis se sustenta en una revisión de la literatura especializada sobre cuidados, subrayando su centralidad en la reproducción de la vida y en la persistencia de desigualdades de género. Se visibilizan las prácticas y tensiones que acompañan la organización de los cuidados en contextos marcados por la migración y las cadenas globales de cuidado.

El estudio plantea dos objetivos específicos: primero, comprender los principales enfoques teóricos latinoamericanos sobre cuidados y su vinculación con la migración internacional de mujeres; y segundo, identificar los procesos, relaciones y transformaciones en la organización de los cuidados en familias transnacionales mexicanas y colombianas. Desde una metodología cualitativa, el estudio integra el análisis documental, las entrevistas semiestructuradas y la observación directa, priorizando la comprensión profunda de las experiencias de las mujeres migrantes y sus familias. El trabajo de campo se llevó a cabo en los municipios de Coatepec Harinas (México) y Bello (Colombia), dos comunidades semiurbanas con alta intensidad migratoria internacional donde se analizaron las reconfiguraciones familiares, las prácticas de cuidado y los efectos de la migración en la vida cotidiana. Por último, se precisa que se efectúa un análisis de toda la información recabada mediante las técnicas de descomposición, correlación, articulación, y síntesis de la información; lo cual ha permitido un contraste entre la teoría y el trabajo de campo, haciendo visibles las relaciones ambos elementos.

La investigación pretende contribuir a la comprensión de las formas en que las familias adaptan y reconfiguran sus prácticas de cuidado frente a la migración internacional de mujeres, evidenciando la reproducción de desigualdades y la centralidad de las redes familiares y comunitarias en la sostenibilidad de la vida.

Índice

Introducción	6
Diseño de investigación	16
Capítulo 1. Conceptualizando el complejo mundo de los cuidados	25
1.1 Antecedentes para la discusión conceptual de los cuidados	26
1.2 Hacia una mirada analítica de los cuidados, principales líneas de análisis	34
1.2.1 El concepto del cuidado desde la economía feminista	36
1.2.2 Cuidado como componente de bienestar social.....	41
1.2.3 El cuidado como derecho humano	43
1.2.4 Ética del cuidado.....	47
1.2.5 Análisis de los cuidados desde la Economía feminista	48
1.3 Los cuidados y su normatividad en el contexto latinoamericano	52
1.3.1 Argentina	56
1.3.2 Brasil	56
1.3.3 Chile	57
1.3.4 Uruguay	58
1.4 El panorama mexicano de cuidados	61
1.5 El panorama colombiano de cuidados	67
Capítulo 2. Familias, transnacionalismo e interseccionalidad en el estudio de las migraciones y de la movilidad internacional de mujeres	74
2.1 Entendiendo el perfil sociodemográfico de las familias en América Latina y el papel de las mujeres en su transformación	75
2.2 Migración y transnacionalismo en América Latina	81
2.3 Origen y aportes de la perspectiva interseccional para el estudio de las migraciones y el cuidado	91
2.3.1 Interseccionalidad para el análisis de los cuidados	93
2.4 Familias y migraciones	96
2.5 Migración femenina, familias transnacionales y cuidado	99
Capítulo 3. Mirando al norte: Panorama de las migraciones latinoamericanas a Estados Unidos	104
3.2 Perfil sociodemográfico de las mexicanas y colombianas que migran a Estados Unidos	105
3.2 Latinoamericanas en las cadenas globales de cuidados	114

Capítulo 4. Género y organización social de los cuidados en familias transnacionales en México y Colombia	120
4.1 Reconfiguraciones de familias de mujeres migrantes latinoamericanas	121
4.2 El cuidado desde el género en familias transnacionales de mujeres migrantes originarias de Coatepec Harinas, México	133
4.2.1 Mujeres migrantes y su cruce hacia Estados Unidos	137
4.2.2 El envío de remesas para la vida y para el cuidado en Coatepec Harinas	140
4.2.3 El género en los procesos migratorios: familias, trabajos y cuidados... ..	142
4.2.4 Mujeres cuidando desde la distancia, aquí y allá	144
4.2.5 El “costo de migrar”	146
4.3 El cuidado desde el género en familias transnacionales de mujeres migrantes originarias de Bello, Colombia.	148
4.3.1 Migrar como opción para trabajar	152
4.3.2 Redes familiares para la migración internacional en Bello	156
4.3.3 Migración documentada e indocumentada: riesgos constantes	159
4.3.4 Cuidado-remesas desde Estados	160
4.3.5 El componente emocional	161
Conclusiones	164
Referencias	169

Introducción

“Organización social de los cuidados y reconfiguraciones cotidianas en familias transnacionales de mujeres migrantes de Colombia y México”, es el resultado de una investigación que se presenta como tesis para obtener el grado de Maestra en Humanidades y estudios Latinoamericanos, por la Facultad de Humanidades de la Universidad Autónoma del Estado de México.

Cuando se habla de cuidados nos referimos al “trabajo reproductivo, esencial para la creación y mantenimiento de las personas, de las familias y de las sociedades” (Comas-d’Argemir, 2019: 14). “Buena parte del cuidado se realiza fuera de las relaciones trabajo/capital, es decir, en el ámbito familiar y en el comunitario, aunque hoy también intervienen otros agentes, como son los servicios suministrados desde la esfera pública y desde el mercado” (Comas-d’Argemir, 2019: 1). Por ello es preciso subrayar que los cuidados se relacionan directamente con la manera en que se lleva a cabo la reproducción de la vida.

El trabajo, su división sexual y el género han estado conectados de manera permanente, sin embargo, el análisis de estos elementos de manera simultánea permite la comprensión de los actuales procesos sociales, de los sistemas económicos y también los procesos de bienestar social.

Raffo y Hernández (2021: 206), señalan que, al referirnos a los cuidados reconocemos en estos aquellos “procesos, instituciones y capacidades sociales que garantizan la reproducción de la fuerza de trabajo y el cuidado de los individuos en toda sociedad”. En este sentido, Nancy Fraser refiere “el nacimiento, la crianza de los niños, el cuidado de los amigos y miembros de las familias, el sostenimiento de los hogares y comunidades más amplias, y el mantenimiento de conexiones más generales” (2016 citada en Raffo y Hernández, 2021: 206). Como lo precisa la autora, en el capitalismo, se trata de actividades que incluyen trabajo afectivo y material, casi siempre realizados sin remuneración, aunque pueden ser remuneradas (Raffo y Hernández, 2021: 206).

A través de la historia, las actividades de reproducción social han sido una tarea desempeñada en su mayoría por las mujeres, y en algunos casos por hombres

(Fraser, 2016 citada en Raffo y Hernández, 2021: 206). Esta reproducción social se asume por medio de cuatro tipos de relaciones e instituciones: 1) la familia, mediante un trabajo que no es remunerado; 2) el Estado, mediante servicios y prestaciones que constituyen una especie de salario social; 3) el mercado, que propicia servicios con fines lucrativos, y 4) la comunidad en sus múltiples formas (redes familiares o vecinales, entidades sin fines lucrativos). Así sucede con el cuidado, que abarca todas estas dimensiones y constituye en sí mismo un sistema de organización social (Thelen, 2015 citado en Comas-d'Argemir, 2019: 16).

Diagrama 1. Distribución de la organización social de los cuidados.



Fuente: elaboración propia con base en Thelen (2015).

A lo largo de la historia, los cuidados como elemento fundamental de la reproducción social pasaron desapercibidos, un ejemplo es el análisis realizado por Karl Marx (citado en Federici, 2018: 15), el cual, si bien reconoce la importancia de la relación entre hombres y mujeres en la historia, se enfoca en explicar el trabajo productivo, dejando a un lado el trabajo de reproducción.

Federici (2018) menciona en su análisis a la teoría marxista, que es curioso que Marx no fuera capaz de reconocer el trabajo de reproducción como una parte fundamental del sistema económico capitalista, dejando entonces un gran espacio sin explicar, entre las mercancías y el trabajador asalariado, quedando en el medio las necesidades vitales de la mano de obra y el trabajo de reproducción (necesario

para la procreación y el cuidado) que permiten la existencia y subsistencia del sistema capital.

Ahora bien, es importante recordar que antes del capitalismo existió un proceso de expulsión del campesinado de la tierra, el cual trajo consigo una separación entre el proceso de producción de mercancías y el proceso de reproducción. Al momento en que estos dos procesos empiezan a separarse físicamente también comienzan a ser desarrollados por distintos sujetos. El primero, mayormente masculino, el segundo femenino; el primero asalariado y el segundo no asalariado (Federici, 2018).

En este sentido, Federici (2018) concibe una síntesis entre marxismo y feminismo, con el propósito de entender el momento actual del sistema capitalista, especialmente en su fase neoliberal, que ha separado a los productores de los medios de su reproducción, reconociendo y otorgándole valor económico únicamente a las actividades de trabajo en la esfera de la producción para el mercado.

El trabajo doméstico es mucho más que la limpieza de la casa (Federici, 2018). Esto significa que, tras cada fábrica, tras cada escuela u oficina se encuentra oculto el trabajo de millones de mujeres que han consumido su vida, produciendo la fuerza de trabajo que se emplea en esas fábricas, escuelas u oficinas.

Resulta interesante identificar cómo los trabajos de cuidados se desarrollan paralelos a la producción de bienes y servicios bajo una lógica mercantil y al mismo tiempo los cuidados se mercantilizan; se asocian con la esfera familiar y privada, simultáneamente se socializan y politizan (Comas-d'Árgemir, 2019).

En la actualidad, los lugares en los cuales se desarrollan los cuidados pueden ser analizados considerando el factor territorial y el factor económico; por un lado, el sur global y, por otro lado, los países con mayor desarrollo económico en el norte, pero en uno u otro sitio, estas actividades se desempeñan casi siempre por mujeres.

Hablar de la familia, y en particular del modelo de familia nuclear que se consolidó desde finales del siglo XIX, implica analizar las dinámicas de género que han estructurado la división del trabajo en su interior. A lo largo del tiempo, las actividades de cuidado han recaído predominantemente en las mujeres,

realizándose casi exclusivamente en el ámbito privado. Esta distribución se dio en un contexto de dependencia económica femenina respecto al salario masculino y en condiciones de acceso limitado -cuando no inexistente- a derechos sociales, lo que reforzó su posición subordinada dentro del orden familiar y social.

“Se haga por amor o por obligación moral, lo cierto es que el cuidado no pagado que se realiza al interior de las familias y casi siempre por las mujeres de esas familias tiene valor económico, aunque no sea visible (Comas-d’Argemir, 2019: 15). Por eso, algunas concepciones teóricas lo sitúan en lo que se denomina “economía del afecto”, en un doble sentido: porque este trabajo no pagado tiene valor económico (lo que queda de manifiesto cuando se efectúa en el marco del mercado o del Estado), y también porque “economiza” gasto público, al privatizar la responsabilidad de los cuidados en las familias (Comas-d’Árgemir, 2019).

La tendencia opuesta a esta permanencia de los cuidados en el ámbito familiar y comunitario es su externalización hacia otros agentes. El incremento de las necesidades de cuidado y los cambios en las estructuras familiares han contribuido a la externalización de los cuidados hacia los servicios públicos y su mercantilización. En un contexto económico neoliberal y de migraciones internacionales, los cuidados constituyen un sector ocupacional en expansión que realizan mayoritariamente mujeres migrantes (Comas-d’Árgemir, 2019).

Otro de los elementos relevantes de los cuidados, es el reciente reconocimiento normativo relacionado con los de derechos humanos. Esto ha permitido que a nivel regional los países destinen una mayor cantidad de recursos económicos, políticos y de investigación enfocados en la creación de estrategias de articulación que permitan garantizar el acceso de las personas a este derecho; en este sentido, para Latinoamérica, uno de los referentes principales ha sido el establecimiento de la perspectiva del cuidado como derecho humano universal, a partir del reconocimiento de los principios de igualdad, universalidad, progresividad y no regresividad y, corresponsabilidad social y de género (CEPAL, 2022).

Poner atención a las formas en que las sociedades resuelven las demandas de cuidado, más aún ante escenarios demográficos tan cambiantes como los que atraviesa nuestro continente, permite identificar los recursos familiares que se echan

a andar ante procesos de migración internacional, las redes establecidas de manera previa, los ajustes y las formas que encuentran las familias para su mantenimiento y subsistencia. Así mismo, estos análisis crean espacios para conocer la distribución de los tiempos de trabajo remunerado y no remunerado por género, los procesos de envejecimiento, el número de hijos e hijas, además de contribuir a comprender cómo la segregación de las ocupaciones vinculadas con los cuidados en los mercados y los contextos de informalidad y precarización en que comúnmente se desempeñan estas actividades, mantiene a muchas mujeres del Sur global formando parte de las cadenas globales de cuidado (Baca y Becerril, 2022).

La relación directa entre la migración femenina y el cuidado también implica reconocer que, ante estos procesos, el cuidado no desaparece, y que, si bien el cuidado no se realiza de manera física, porque la mujer es migrante, el cuidado se realiza a la distancia por medio de la supervisión, la organización, el apoyo emocional y también por medio de proveer recursos económicos que facilitan en sus familias mejores condiciones prácticas y financieras.

Lo que propone esta investigación es llevar a cabo un análisis entre el fenómeno migratorio internacional de mujeres originarias de México y de Colombia y la organización entorno a los cuidados, poniendo énfasis en sus familias. Se analiza desde una perspectiva de género con énfasis en las lógicas de migración, en los territorios y los contextos sociales, para describir y analizar las estrategias familiares que se establecen para la subsistencia de la unidad doméstica. Se busca conocer cómo dialoga el género con la migración internacional y su entorno local-regional en dos territorios, sosteniendo el análisis desde el paradigma transnacional, entendido éste como un conjunto de procesos entremezclados en cuestiones económicas, políticas, sociales, culturales que afectan a toda la población de las comunidades de migrantes (Mummert, 1999).

El análisis de los principales enfoques en los estudios sobre los cuidados permite comprender la complejidad de este fenómeno social y su centralidad en la reproducción de la vida. A través de descripciones conceptuales y perspectivas teóricas, se examina los aportes de diversas investigaciones que han marcado la agenda académica en América Latina. Analizar estos estudios resulta fundamental

para visibilizar las desigualdades de género, clase y territorio que atraviesan las prácticas de cuidado, así como para entender los desafíos que enfrentan los países.

Autoras como Cristina Carrasco (2011), Teresa Torns (2008), Cristina Borderías (2011), Elaine Acosta (2015), Luz Gabriela Arango (2011), Irma Arriagada (2004), Herminia González (2011) y Karina Batthyány (2021), entre muchas otras, han realizado valiosas contribuciones con una profunda sensibilidad hacia el contexto latinoamericano.

A partir del cuidado como eje central de esta investigación, en conjunto con la migración femenina y las configuraciones familiares, se plantea un análisis de la manera en que estos elementos interactúan y se articulan en espacios y territorios específicos. Esta perspectiva permite abordar las complejas dinámicas que surgen en contextos marcados por la movilidad humana y la reorganización del trabajo de cuidados. En este marco, los objetivos específicos de la investigación son:

1. Conocer los principales enfoques teóricos de los cuidados, desde un enfoque de derechos humanos y de género.
2. Analizar los cuidados y su relación con la migración internacional en el contexto latinoamericano.
3. Identificar las relaciones, procesos, cambios y continuidades entorno a la organización de los cuidados en familias transnacionales mexicanas y colombianas.

Además de estos objetivos, se han planteado tres supuestos que han orientado el procesamiento de la información y la construcción de la propuesta analítica de esta investigación:

1. En sociedades latinoamericanas persiste una injusta organización social del cuidado que se sostiene a partir de la tradicional división sexual del trabajo y de la falta o baja posibilidad de que las mujeres —a quienes se les ha signado el mandato de ser cuidadoras— puedan acceder a servicios públicos que apoyen la reproducción cotidiana de las familias,
2. La migración internacional de latinoamericanas se relaciona directamente con una creciente demanda de mano de obra para realizar cuidados en países con mayor desarrollo económico, este flujo de mujeres forma parte de

cadena global de cuidados que se constituyen a partir de la transferencia de los trabajos de cuidados de unas mujeres a otras, sobre la base de relaciones de poder según el sexo, la clase y el lugar de procedencia, y

3. El tercer supuesto es que, en contextos de migración internacional, como en algunas regiones de México y Colombia, las mujeres de familias transnacionales también son las principales responsables de las actividades de cuidado por lo que, al registrar migración de las mujeres, el grupo doméstico se reconfigura significativamente en su organización sin que signifique un cambio en los roles de género.

Esta investigación se genera a partir del planteamiento de que los cuidados que se realizan al interior de los hogares son realizados de manera tradicional por mujeres, por lo que el mantenimiento de estos cuidados ante un evento de migración internacional genera necesariamente en las familias reajustes que permiten el sostenimiento de los hogares, a la par de generar entre sus integrantes tensiones, desacuerdos o imposiciones que se relacionan directamente con el género, además de que las mujeres migrantes desde el país de destino, en este caso, desde Estados Unidos, supervisan, organizan y vigilan la realización de los cuidados familiares. Estas acciones adquieren importancia al momento de describir el mantenimiento de las relaciones familiares transnacionales.

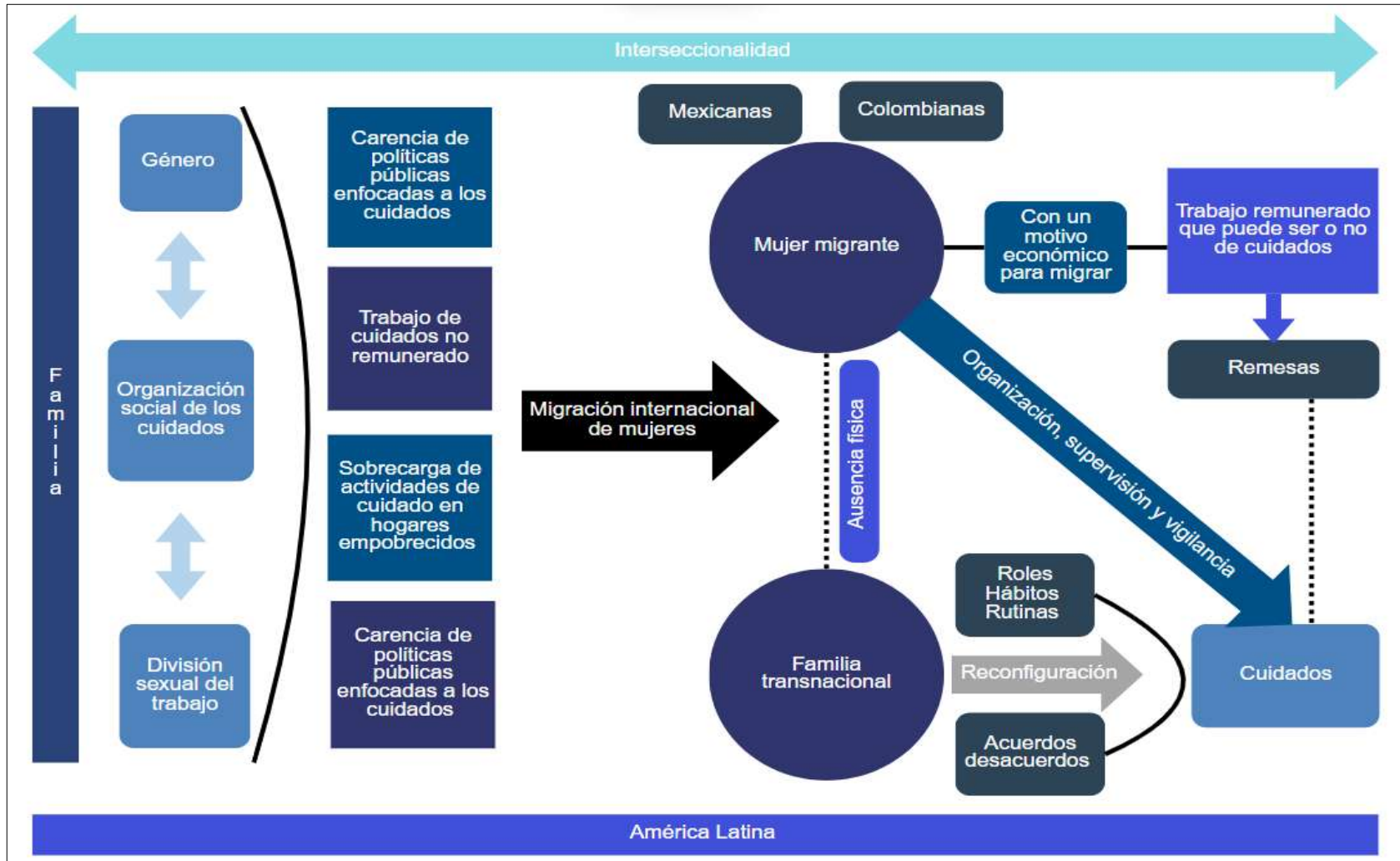
Los supuestos de investigación son contrastados con la teoría y también con el trabajo de campo por medio de una reflexión constante que dialoga entre los espacios deductivos e inductivos.

El analizar desde el género el enfoque migratorio internacional de mujeres, sumado al eje de cuidados y de los territorios ha permitido trazar una ruta para conocer y entender las formas en que se siguen desarrollando las actividades de cuidado en las familias a pesar de la distancia, teniendo presente en todo momento los contextos sociales y territoriales que permiten la visibilización del uso casi exclusivo de las redes familiares y comunitarias para brindar el cuidado a las personas dependientes, permitiendo de manera simultánea esta incorporación de mujeres migrantes internacionales incorporarse a las rutas migratorias y a los mercados globales de trabajo.

En el siguiente diagrama se presentan los elementos esenciales para el planteamiento de la investigación. De entrada, podemos identificar que el género y la división sexual del trabajo son factores que determinan la asignación de las actividades de cuidado al interior de las familias. También logramos identificar que estos cuidados, se realizan a pesar de la falta de intervención del Estado, es decir, ante la inexistencia de instituciones, organismos o políticas públicas que permitan equilibrar la distribución de estas actividades; sumado a esto el cuidado se realiza a costa del desgaste físico y mental de las mujeres.

Cuando avanzamos en este planteamiento de la investigación también podemos observar que el cuidado se traslada en distancia, a la par que las mujeres migrantes, es decir, que el cuerpo de estas mujeres, entendido como el instrumento por el cual se realizaban estas actividades, se mueve de un territorio a otro, lo cual representa para ellas, la necesidad de generar nuevas y diferentes estrategias de organización del cuidado, que les permitan, desde la distancia, la subsistencia de sus grupos familiares. Por ello actividades como la supervisión y la organización desde la distancia, se vuelven actividades adicionales que las mujeres migrantes requieren llevar a cabo, mientras que en las familias ocurren una serie de ajustes y reconfiguraciones entorno a los roles familiares y las actividades de cuidado. Por último, podemos mencionar que estos elementos se ven atravesados por factores como el contexto social, los mercados de trabajo, la asignación de roles tradicionales en familias latinoamericanas, las redes de migrantes, entre muchos otros que convergen.

Diagrama 2. Planteamiento de la investigación



Fuente: elaboración propia, 2024.

Este trabajo de investigación consta de un total de cuatro capítulos. El primero de ellos se titula “Conceptualizando el complejo mundo de los cuidados”, en el cual se realiza una introducción a este concepto, se describen sus antecedentes teóricos y cuatro de los principales enfoques de investigación y debate desde las ciencias sociales y las humanidades. Se ha decidido comenzar por describir estas posturas entorno a los cuidados dada la constante construcción teórica en los últimos cuarenta años en toda la región de Latinoamérica.

El capítulo dos lleva por título “Familias, transnacionalismo e interseccionalidad en el estudio de las migraciones y la movilidad internacional de mujeres”, y se centra en describir, conocer y analizar las relaciones transnacionales de reproducción social enfocadas en los cuidados llevados a cabo por mujeres. Se trata sobre todo del estudio de las prácticas insertas en el ámbito privado del hogar de las familias migrantes, que dan sentido a las estructuras sociales, culturales, económicas y también de género, las cuales son heterogéneas, se encuentran interrelacionadas, y cuyos efectos están inmersos en los que se llama el vivir transnacional.

El capítulo tres se titula “Mirando al norte. Panorama de las migraciones latinoamericanas hacia Estados Unidos”, este análisis tiene como principal objetivo poner la mirada en el análisis sociodemográfico de las mujeres mexicanas y colombianas que migran hacia el norte, comprendido desde el género estas formas de feminización de la migración que vienen ocurriendo en la región desde al menos cincuenta años. Así mismo el capítulo concluye con el estudio de las cadenas globales de cuidado en Latinoamérica como resultado los nuevos procesos de movilidad y migración, pero también en los procesos económicos y de trabajo, en los cuales persisten patrones ligados al género.

Por último, el capítulo cuarto lleva por nombre “Género y organización social de los cuidados en familias transnacionales en México y Colombia”. Da cuenta de lo realizado por medio del trabajo de campo llevado a cabo en los dos territorios elegidos para la investigación, es decir, el municipio de Coatepec Harinas para el caso de México, y el municipio de Bello para el caso colombiano. Además, este capítulo dialoga de manera constante entre la teoría y los resultados de las

entrevistas realizadas con las mujeres migrantes, lo cual permite reconocer las características de las familias transnacionales de las mujeres entrevistadas, y la forma en que el cuidado es concebido desde ambos territorios y contextos sociales.

El documento concluye con la presentación de las conclusiones y el análisis de los supuestos e hipótesis generados al inicio de la investigación. Es, en suma, el resultado de un espacio generado para el reconocimiento de estas expresiones del cuidado llevado a cabo por mujeres migrantes, y también un espacio que permite plasmar los resultados de una investigación con rigor metodológico desde las humanidades y los estudios latinoamericanos desde un enfoque cualitativo.

Por último, los anexos presentados al final dan cuenta del trabajo realizado a lo largo de la investigación. Se presentan las guías de entrevistas y la operacionalización de las categorías de estudio elaboradas a partir de los objetivos de la investigación.

Diseño de investigación

Se ha diseñado una propuesta metodológica de corte cualitativo, inscrita en un paradigma interpretativo, que busca comprender los significados que los actores sociales atribuyen a sus prácticas, discursos y relaciones en contextos determinados. Esta elección metodológica responde a la naturaleza del objeto de estudio, centrado en las experiencias de mujeres migrantes, sus redes familiares y los arreglos de cuidado que configuran en escenarios transnacionales. Lejos de buscar la generalización estadística, este enfoque apunta a la comprensión profunda, situada y relacional de los fenómenos sociales desde la perspectiva de sus protagonistas.

La metodología cualitativa no sólo opera como un conjunto de técnicas para la recolección de datos, sino que se constituye en una estrategia epistemológica que reconoce la construcción social de la realidad y la centralidad de la subjetividad en los procesos sociales (Denzin y Lincoln, 2011). Desde esta perspectiva, el conocimiento se produce a partir de la interacción entre el investigador y los sujetos,

siendo fundamental el reconocimiento del contexto, la reflexividad y la interpretación situada.

Como señala Tarrés (2013), este tipo de enfoque no se limita a describir hechos, sino que permite al investigador identificar, interpretar y dar sentido a las prácticas sociales en su complejidad, abordando los sentidos que emergen en situaciones de interacción. A través del trabajo de campo, se accede no solo a lo que las personas hacen, sino también a cómo lo explican, cómo lo sienten y cómo lo justifican. Esta aproximación es especialmente útil en el análisis de este tipo de fenómenos, donde las dimensiones simbólicas, afectivas y estructurales del cuidado y la migración se entrelazan constantemente.

Esta forma de concebir la investigación permite producir datos descriptivos, es decir a partir de las propias palabras de las personas, habladas o escritas, y la conducta observable (Taylor y Bogdan, 1987; Valles, 1997: 7); a diferencia de la investigación cuantitativa, que busca generalizar a partir de muestras estadísticas, la investigación cualitativa busca comprender los significados, procesos, relaciones sociales y construcciones simbólicas que las personas atribuyen a su realidad. Esta comprensión profunda se construye a partir de evidencia empírica contextualizada, que permite elaborar interpretaciones teóricas sólidas.

Según Denzin y Lincoln (2018), la investigación cualitativa es “una actividad situada que ubica al observador en el mundo... consiste en un conjunto de prácticas interpretativas que hacen visible el mundo” (p. 10). Estas prácticas producen evidencia empírica en forma de testimonios, narrativas, escenas observadas y artefactos culturales.

Además, Flick (2004) señala que la evidencia empírica cualitativa se construye mediante una aproximación inductiva, flexible y abierta, que privilegia la voz de los actores sociales, y que busca comprender los fenómenos desde su propia lógica interna.

Desde la perspectiva de Maxwell (2013), la investigación cualitativa permite producir explicaciones causales a través del análisis detallado de los procesos, relaciones y contextos que constituyen los fenómenos estudiados, lo cual también constituye evidencia empírica robusta para entender las dinámicas sociales.

El abordaje metodológico ha sido seleccionado con la finalidad de integrar los niveles planteados en la investigación. Esta construcción de relaciones entre los tres niveles (maso, meso y micro) es posible por medio de este tipo de metodología, que permite integrar de manera paralela características relacionadas con el territorio, el género y las actividades de cuidado al interior de las familias.

En la investigación cualitativa la obtención del conocimiento se enfoca en la comprensión profunda de los fenómenos sociales (Hernández y Padrón, 1997), siendo esto el elemento fundamental para la selección de este tipo de investigación, permitiendo analizar y dar respuesta tanto al objetivo general como a los objetivos específicos. Cabe señalar que la metodología cualitativa permite también desde su lógica, explicar lo que pasa con el objeto de estudio desde su realidad, en este caso, lo que sucede al interior de las familias de mujeres migrantes y por consiguiente, no se busca la verificación del conocimiento, más bien el descubrimiento e interpretación del mismo (González, 2007), por ello los datos y la información que resultan de esta investigación, permiten generar explicaciones ante las formas y las lógicas de reconfiguración de los cuidados familiares, permitiendo también integrar el enfoque de interseccionalidad a lo largo de la investigación, sin tener que recurrir a la comprobación de los datos que surjan de estos resultados.

De acuerdo con Tarrés (2013), por medio de esta metodología es que se logra involucrar un amplio conocimiento de la teoría, pues ahí se encuentran las claves para desentrañar el significado de las observaciones derivadas de las palabras, narraciones o comportamientos que recoge el investigador. Con base en lo anterior, la teoría será recolectada, catalogada y analizada por medio de método documental, el cual para Peña y Pirela (2007) se consolida cada vez con mayor fuerza debido a la avalancha informativa a la que se asiste en el presente tiempo, siendo necesario hacer uso de metodologías que hagan posible conocer lo esencial del caudal de documentos que se generan en diversos formatos y en cada área de trabajo o del conocimiento.

Según Vickery (1970), los métodos de recuperación -entre los que se cuenta el análisis documental- responden a tres necesidades, en primer lugar, conocer lo que otros pares científicos han hecho o están realizando en un campo específico;

en segundo lugar, conocer segmentos específicos de información de algún documento en particular; y, por último, conocer la información relevante que exista sobre un tema específico. Esta referencia sigue siendo hasta nuestros días de bastante utilidad al momento de llevar a cabo una categorización y un análisis de la información seleccionada para la investigación, este método permite generar un primer acercamiento teórico a los cuidados, a la migración internacional de mujeres, a la familia y al género y posteriormente, una selección de la información relevante y pertinente en la investigación. Por último, al utilizar el análisis documental se facilita de manera general la delimitación conceptual y la síntesis de la información encontrada.

Ahora bien, a lo largo de la investigación se emplea una lógica que va de lo general a lo particular (Tarrés, 2013). Esto conlleva la acumulación de conocimientos e informaciones aisladas para dar sentido al planteamiento de la investigación. Como lo menciona Dávila (2006), este tipo de análisis ofrece recursos que permiten unir la teoría y la observación, además de permitir deducir a partir de la teoría los fenómenos que habrán de observarse. A partir de esta forma de razonamiento, es que también se han generado los tres supuestos que marcan el punto de partida con el que se aborda la investigación, mientras que, para la parte final, se realiza un contraste con el trabajo de campo.

Los objetivos planteados también surgen de la elaboración de un objetivo general de la investigación y posteriormente la generación de objetivos específicos. En ambos casos el eje de cuidados en la investigación se percibe como la unidad de análisis principal, es decir la estructura macrosocial, posteriormente en el nivel meso se encuentran los procesos migratorios de mujeres mexicanas y colombianas de los municipios seleccionados, y finalmente en el nivel micro el análisis se centra en las reconfiguraciones familiares. Este orden de razonamiento a lo largo de la investigación permite:

- Analizar la información a partir de dimensiones de análisis que se entrelazan.
- Generar evidencia empírica a partir del contraste entre los marcos conceptuales y el trabajo de campo, por medio del análisis documental, entrevistas semiestructuradas y la observación directa.

Se elabora de manera simultánea el caso mexicano (Coatepec Harinas) y el caso colombiano (Bello, Antioquia) como una estrategia metodológica que responde tanto a un enfoque exploratorio como descriptivo, permitiendo identificar patrones sociales, prácticas culturales y configuraciones familiares específicas en torno a la migración femenina. La elección de estos dos estudios de caso responde no solo a criterios geográficos o demográficos, sino también a su relevancia en cuanto a la producción de dinámicas migratorias hacia Estados Unidos con una importante participación de mujeres. Asimismo, el estudio de caso se adopta como un enfoque que posibilita una aproximación contextualizada a la unidad de análisis principal: las mujeres migrantes y sus familias transnacionales, situando sus experiencias en los entramados sociales, económicos y culturales que las atraviesan.

Este enfoque permite analizar procesos complejos y dinámicos, en los que las prácticas de cuidado, la toma de decisiones migratorias y la reorganización de la vida familiar no pueden ser comprendidas sin atender al contexto específico de cada territorio. De acuerdo con Stake (1998), el estudio de caso no busca generalizar, sino comprender en profundidad un fenómeno dentro de su contexto real, permitiendo recuperar la voz de los sujetos, sus sentidos y sus formas de agencia.

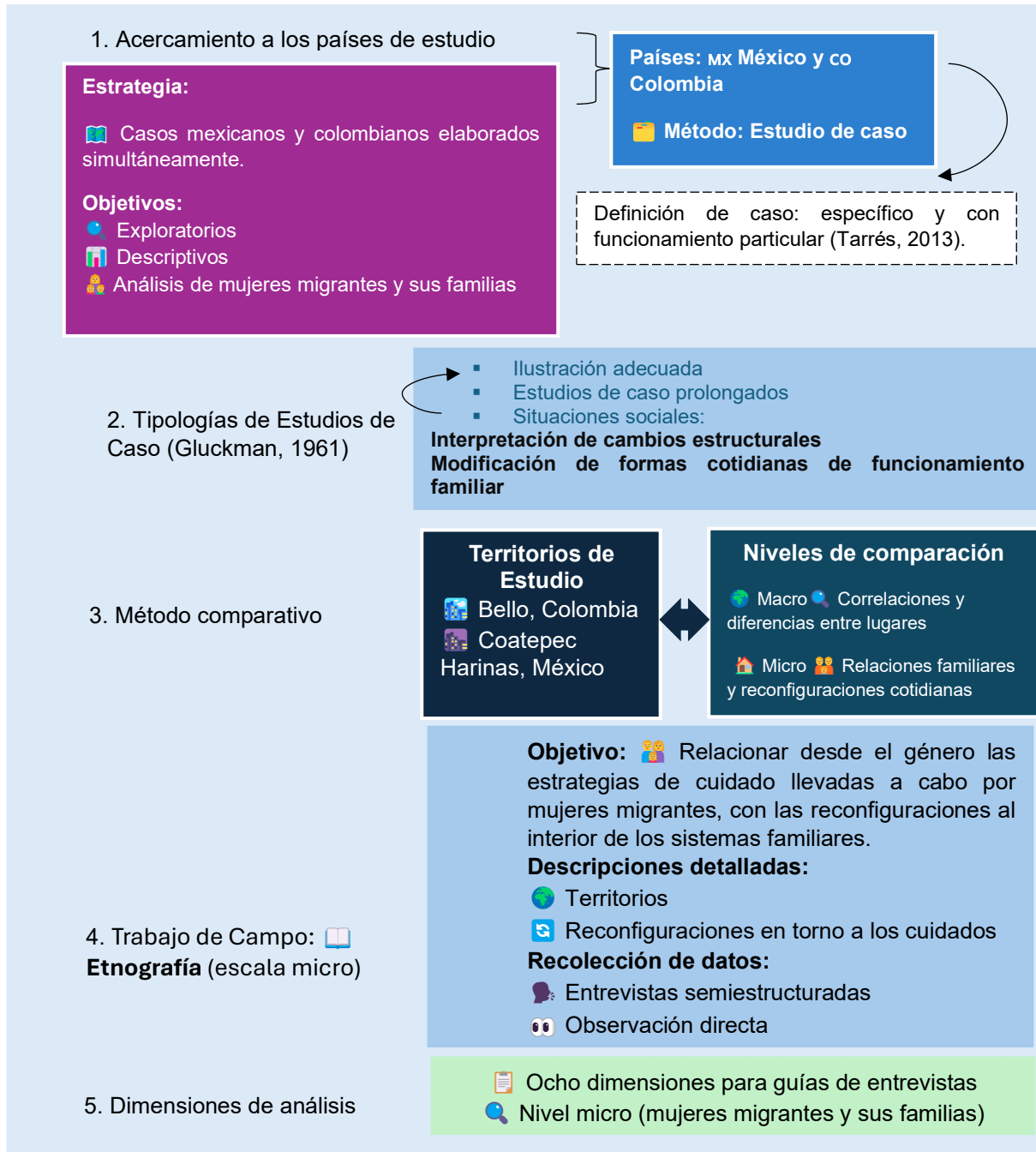
Como parte del segundo acercamiento hacia los territorios de estudio que son el municipio de Bello en Colombia, y el municipio de Coatepec Harinas en México, se emplea el método comparativo. Este método consta de un análisis intensivo de los datos, la recopilación, ordenación y revisión exhaustiva de información procedente de las diversas técnicas seleccionadas (Taylor y Bogdan, 1987; Valles, 1997); la recopilación; la codificación temática del material, entendiendo este proceso siempre de forma abierta, y la generación de categorías. Se emplea el método comparativo en el nivel macro para explicar las similitudes o diferencias de ambos lugares, para ello fueron considerados elementos como el contexto sociodemográfico y los antecedentes históricos de migración hacia Estados Unidos de ambas regiones. El método comparativo, utilizado en el nivel macro, contribuye a fortalecer la validez teórica de la investigación, al permitir identificar similitudes y diferencias contextuales en la articulación entre género, migración y cuidado en los casos de México y Colombia.

Para el trabajo de campo se ha seleccionado el uso de la etnografía en su escala micro, que nuevamente relaciona a las mujeres migrantes y sus familias, con los objetivos de la investigación, para ello se realizan descripciones de los territorios y de las reconfiguraciones entorno a los cuidados, así como los mecanismos y estrategias de organización que se implementan al interior de estas familias.

El uso del método etnográfico permite una inmersión profunda en las realidades locales, favoreciendo la comprensión situada de las dinámicas sociales a través de técnicas como la observación directa y las entrevistas semiestructuradas aplicadas a mujeres migrantes, cuidadoras sustitutas y otros actores sociales relevantes. Este enfoque es particularmente útil para captar la densidad simbólica y material de los cuidados, entendidos no solo como una práctica cotidiana, sino también como una dimensión relacional atravesada por desigualdades estructurales (Gilligan, 1982; Tronto, 1993). La etnografía posibilita registrar de forma detallada los arreglos intergeneracionales, comunitarios y afectivos que se configuran en contextos de alta movilidad, permitiendo acceder a significados y estrategias que difícilmente pueden ser comprendidos desde métodos exclusivamente cuantitativos (Geertz, 1973; Guber, 2011).

Por último, la generación de información primaria se logra mediante entrevistas semiestructuradas y observación directa, técnicas ampliamente utilizadas en investigaciones cualitativas por su capacidad de capturar significados, prácticas sociales y dinámicas relacionales desde la perspectiva de los sujetos. Las entrevistas semiestructuradas permiten una exploración profunda pero flexible de los temas de interés, manteniendo un equilibrio entre la estructura del guion y la apertura a nuevos temas emergentes (Taylor y Bogdan, 1987; Valles, 1997). Por su parte, la observación directa facilita el registro de comportamientos, contextos y expresiones no verbales en el espacio social donde ocurren los fenómenos estudiados, permitiendo una comprensión más situada e interpretativa del campo (Guber, 2011; Flick, 2004). En el diagrama 3, se presenta una visión más clara y estructurada que facilita la comprensión de los enfoques empleados.

Diagrama 3. Esquema metodológico de Investigación



Fuente: elaboración propia.

Las técnicas de recolección de datos seleccionadas para esta investigación han sido:

- 1) análisis documental
- 2) observación directa

3) entrevistas semiestructuradas

Fueron diseñadas ocho dimensiones de análisis para la elaboración de las guías de entrevista (diagrama 4), a partir de los objetivos de la investigación y de la estructura lógica del proceso de indagación, considerando primordialmente el nivel micro, es decir la experiencia de las mujeres migrantes y de sus familias en relación con la organización para el cuidado en contextos de migración internacional.

Diagrama 4. Dimensiones de análisis para la elaboración de las guías de entrevista



Fuente: elaboración propia, 2024.

El primer paso en el procesamiento de las entrevistas fue la transcripción textual de las grabaciones, lo más fiel posible, incluyendo pausas, emociones o énfasis del discurso si era necesario. Esto convierte los datos orales en material textual analizable. Kvale y Brinkmann señalan que “la transcripción no es una tarea mecánica; es ya una forma de interpretación. El modo en que se transcriben las entrevistas tiene implicaciones analíticas” (2015: 210).

Una vez transcritas, las entrevistas han sido codificadas, habiendo generado una codificación axial, que permitió la relación de categorías entre sí. Este proceso de codificación me permitió sistematizar los datos cualitativos, “un paso clave para

desarrollar categorías analíticas o teorías sustantivas” (Strauss y Corbin, 2002: 65).

La interpretación no es simplemente una descripción, sino un análisis comprensivo que articula los hallazgos con teorías, contextos sociales y la experiencia de los participantes. Interpretar los datos implica “comprender las formas en que los individuos construyen significado en sus vidas, en sus propios términos” (Denzin y Lincoln, 2018: 12).

Por último, a lo largo del trabajo de campo se construyó un diario de campo con las principales notas relevantes para la investigación. Se hizo uso de una grabadora de voz y de un equipo celular para la captura de fotografías en el desarrollo micro etnográfico.

El interés primordial de esta descripción metodológica es demostrar la pertinencia del diseño metodológico, estableciendo parámetros que generen condiciones en la elaboración de un conocimiento objetivo y válido. En el procesamiento de la información proveniente de entrevistas cualitativas se ha generado una ruta sistemática y reflexiva que va desde la transcripción hasta la interpretación teórica. Este proceso no solo organiza los datos, sino que construye conocimiento empírico con base en los significados, narrativas y experiencias de las mujeres entrevistadas.

Capítulo 1. Conceptualizando el complejo mundo de los cuidados

El concepto del cuidado ha transitado por un proceso de transformación teórica y política a lo largo de las últimas décadas, consolidándose como una categoría analítica central en las ciencias sociales contemporáneas. Este capítulo inaugura el cuerpo de análisis del presente trabajo con el propósito de trazar un recorrido crítico por las distintas formas en que los cuidados han sido conceptualizados, en particular desde la confluencia de los estudios de género, la economía feminista y las teorías sobre la reproducción social. Este abordaje no solo permite mapear el desarrollo histórico del concepto, sino también poner en evidencia las tensiones, omisiones y disputas que han acompañado su emergencia como objeto de estudio.

En el contexto latinoamericano, durante los últimos veinte años, se ha producido un notable cuerpo de conocimiento situado que reconoce la especificidad de las dinámicas de cuidado en la región, caracterizadas por estructuras estatales frágiles, una fuerte impronta de la informalidad laboral, y una profunda desigualdad social y de género. Estas investigaciones han visibilizado cómo las responsabilidades del cuidado han sido históricamente naturalizadas y atribuidas a las mujeres, sin que ello se traduzca en reconocimiento económico, político o simbólico. Esta división sexual del trabajo, eje central del análisis feminista del cuidado, ha permitido dismantelar la idea del cuidado como una práctica individual o familiar, para situarlo como un fenómeno social estructurante, en el cual convergen múltiples dimensiones: afectivas, materiales, temporales, relacionales y políticas.

Este capítulo se propone, por tanto, revisar críticamente las principales aproximaciones conceptuales al cuidado, comenzando por su comprensión en tanto actividad cotidiana indispensable para la reproducción de la vida, hasta su inscripción en los debates más recientes sobre justicia social, derechos, y organización social del cuidado. Se exploran aportes claves de autoras y corrientes que han profundizado en nociones como el trabajo de cuidados, el cuidado remunerado y no remunerado, el cuidado comunitario, el autocuidado y la economía

del cuidado, entre otros, y se destacan las contribuciones latinoamericanas que han complejizado la mirada global con experiencias contextualizadas.

El análisis de estos marcos teóricos permitirá también problematizar la forma en que las sociedades se han ido reconfigurando ante las transformaciones históricas que afectan la organización social del cuidado: cambios demográficos, participación laboral femenina, migraciones internacionales, políticas públicas fragmentadas y crisis de sostenibilidad de los sistemas de bienestar. Todo ello ha puesto en evidencia la centralidad del cuidado en las agendas sociales, y la necesidad de replantear su organización desde una perspectiva de corresponsabilidad entre Estado, mercado, comunidad y familias.

En este sentido, este primer capítulo se erige como el fundamento teórico del enfoque de la investigación, sirviendo de base para la incorporación analítica de categorías interrelacionadas como la migración, el género, la clase, la etnicidad y la interseccionalidad. Reconocer el cuidado como un fenómeno complejo, multidimensional y situado, permite no solo comprender las dinámicas actuales de reproducción social, sino también proyectar debates críticos sobre su redistribución, reconocimiento y sostenibilidad.

1.1 Antecedentes para la discusión conceptual de los cuidados

Aunque el cuidado como práctica sea algo inmemorial, el desarrollo de las investigaciones sobre el tema es más reciente y la discusión teórica del cuidado se efectuó a partir de una mirada anglosajona.

De acuerdo con Carrasco, Borderías y Torns (2011), el cuidado fue incorporado por la academia desde el sentido común, pero no hubo una conceptualización teórica inicialmente y este es justamente uno de los principales problemas.

En los primeros planteamientos llevados a cabo en los años ochenta, el cuidado no era lo central, sino que lo era el trabajo no remunerado que realizan las mujeres en los hogares (Recio, 2010), es decir, planteado a partir de la contraposición del trabajo remunerado, pero también desde la definición del trabajo

doméstico, entendiéndose este como el conjunto de actividades de mantenimiento requeridas para reproducir diariamente la fuerza del trabajo, lo cual comprende la transformación de bienes en valores de uso para el consumo (Benería, 1984).

Debido a este vínculo, cuidado y trabajo doméstico, muchas de las investigaciones sociales estaban puestas en visibilizar las similitudes que presentaban ambas actividades a pesar de ser desarrolladas desde dos espacios opuestos, el público y el privado.

Mas allá del relato histórico, el concepto de división sexual del trabajo se ha ido complejizando, permitiendo entender la actual distribución de tareas que ocurren en los procesos de trabajo tanto remunerados como no remunerados, entre los cuales se encuentra el cuidado.

De acuerdo con la Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2020), el “trabajo” se define como un conjunto de actividades humanas que pueden ser remuneradas o no y que producen bienes o servicios y satisfacen a una comunidad, así como los medios de sustento de un individuo. Esta definición parece concisa, sin embargo, ha provocado una serie de debates desde diferentes perspectivas debido a que hay actividades humanas que, aunque producen un bien o un servicio, no son nombradas como tales y, por lo tanto, quedan excluidas de esta definición (Garay y Medina, 2008). Benería (1999) además menciona que el trabajo está sujeto al mercado, y este componente no se observa en la definición propuesta por la OIT, y a pesar de esto esta misma organización (OIT, 2019), estima que en nuestro mundo alrededor de 16,400 horas al día son dedicadas al trabajo de cuidados no remunerado, es decir el equivalente al 9% del Producto Interno Bruto (PIB) mundial, representando aproximadamente once billones de dólares.

En menos de un siglo el cuidado ha pasado a ser considerado uno de los aspectos primordiales en las agendas internacionales y regionales. Las implicaciones sociales y económicas son tan relevantes en la actualidad ocupa el cuarto pilar de bienestar en el siglo XXI, junto con la educación, la salud y la seguridad social (Eurosocial, 2022).

El trabajo de cuidados es un elemento crucial para el bienestar humano, así como un componente esencial para una economía vibrante y sostenible con una mano de obra productiva. El trabajo de cuidado asegura la compleja red sustentadora de la vida de la que depende nuestra propia existencia. Las mujeres soportan un desproporcionado porcentaje de la carga de trabajo no remunerado en todo el mundo y ese desequilibrio de género en la distribución del trabajo de cuidados constituye una de las causas profundas del desempoderamiento económico y social de las mujeres (ONU Mujeres, 2018: 51).

Ahora bien, a estos conceptos se ha poco a poco incorporado la mirada hacia las familias, y primordialmente hacia las mujeres de esas familias, lo cual ha representado reconceptualizar nuevamente las actividades no mercantilizadas que se realizan en los hogares por fuera de las relaciones laborales en la formalidad (Aguirre, 2011).

La base material de las fuerzas de producción, en el caso de las mujeres se cristaliza de diversas formas y una de estas tiene que ver con el trabajo no remunerado y con la crianza o el trabajo de cuidado. Se considera que las mujeres son las que por naturaleza deben encargarse de estas labores, quienes fuera y dentro de las familias se encargan de responder a las necesidades del cuidado (Martín, 2011). Así mismo, parecería que el trabajo no remunerado realizado por las mujeres en sus hogares es un trabajo distinto y que el cuidado de la vida del otro y el bienestar de las personas con quienes se convive -o no-, no contribuyera o aportara en términos mercantiles (Amoroso et al., 2003).

Este hecho deviene de un proceso histórico ampliamente estudiado. Costa y James (1972, citados por Federici, 2010) consideran que la explotación de las mujeres es una función central en el proceso de acumulación capitalista, pues ellas son las productoras y reproductoras de la mercancía capitalista más importante, esto es, la fuerza de trabajo. El trabajo no remunerado ha sido el pilar que sustenta la explotación de los trabajadores asalariados y de su productividad; esto produce una devaluación de la posición que la mujer ocupa en la sociedad y tiene tintes del advenimiento capitalista (Federici, 2010). La misma autora también analizan lo que ocurre en la acumulación primitiva en cuanto a las consecuencias que trae en la

vida de las mujeres, en su posición social y en la fuerza de trabajo. Los diferentes enfoques que retoma tienen que ver con la división sexual del trabajo, en tanto que somete el trabajo de las mujeres y su función reproductiva a la reproducción de la fuerza de trabajo, a un trabajo no asalariado, y a la subordinación hacia los hombres, además de la mecanización del cuerpo proletario por la que las mujeres son concebidas como una máquina de producción de nuevos trabajadores (Federici, 2010).

En el contexto latinoamericano, la autora Irma Arriagada (2004) ha reflexionado desde la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, sobre la forma de medir la fuerza de trabajo, señalando que las sociedades han centrado la actividad económica de la mujer en las funciones de reproducción social, reproducción de la fuerza de trabajo y reproducción biológica por lo que el papel de la mujer en estas esferas de reproducción determina la forma y alcance de participación femenina en las actividades reproductivas y señala también, que en todas las sociedades el trabajo doméstico, considerado predominantemente trabajo femenino, se distingue del trabajo remunerado en el mercado (Esping-Andersen, 1990).

Posterior a esta diferenciación inicial de conceptos entre trabajo remunerado y no remunerado y en esta lógica de recorrido conceptual, como fue mencionado al inicio del texto, los primeros análisis del cuidado surgieron desde una mirada anglosajona.

Uno de los primeros textos en incorporar el término de cuidado fue en: *A labor of love: Women, work and caring*¹ (Finch y Groves, 1983), donde se apunta las diferencias entre el trabajo que se paga y en que no se paga, y más tarde Hillary Graham en el año de mil novecientos ochenta y tres recalza de manera precisa que el trabajo doméstico lleva consigo afecto y emoción, por lo que entonces se puede decir que el cuidado es algo complejo, es una actividad, una actitud, un compromiso, incluye la propia experiencia y es un proceso social con las dimensiones de amor, cariño y trabajo. Durante estos años los cuidados también estaban integrados a lo que se conocía como “trabajo doméstico”. En 1982 la psicóloga Carol Gilligan

¹ Un trabajo de amor: mujeres, trabajo y cuidado. Traducción propia.

plantea una postura crítica y analítica de lo que ella considera *care*, abordando el tema desde la perspectiva de género (Gilligan, 2008 [1982]).

Son estos los primeros acercamientos que intentaban teorizar las actividades de cuidado, conocidas hasta ese momento a la par del trabajo doméstico. Ahora bien, el *care* es difícilmente traducible porque es polisémico. Cuidado, solicitud, preocupación por los demás, estar atentos a sus necesidades, todos estos significados diferentes están presentes en la definición de *care* (Hirata, 2021). Las teorías y debates sobre el *care* datan de alrededor de treinta y cinco años atrás, particularmente en Estados Unidos (Gilligan, 2008 [1982], Moller, 1989, Tronto 1993). En Europa, particularmente en Francia fueron desarrolladas concepciones que han abonado a la discusión teórica, particularmente desde mediados de los años 2000 (Paperman y Laugier, 2005; Molinier, Paperman y Laugier, 2009; Garrau y Le Goff, 2010) además para la región de Latinoamérica se ha despertado un interés particular, tal es el caso de países como Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, México, Uruguay y Nicaragua.

Patricia Paperman (2013), Pascale Molinier y Sandra Laugier (2009), parten de una tesis central, en la que todas las personas somos vulnerables en algún momento de nuestra vida, por lo que el *care* debe ser atemporal, sin género, es decir, debe afectar a hombres y mujeres. Estas autoras también señalan que no se puede pensar en el trabajo del cuidado independientemente de la sexualidad, ya que la sexualidad es una dimensión constitutiva de las relaciones de cuidado en la institución como en el hogar.

Otro punto de inflexión en el desarrollo del concepto del cuidado en la región de Latinoamérica fue en el año 2010 cuando la CEPAL agrega a su Agenda de Desarrollo Sostenible un capítulo sobre “La economía del cuidado”, tomando como referencia la definición del cuidado de Joan Tronto, quien refiere al cuidado como una parte esencial de lo que significa ser humano.

Tronto (2017), también plantea hay que considerar un cambio en las necesidades y capacidades para el cuidado, es decir, que todas las personas somos, en diferentes momentos de nuestras trayectorias vitales, dadores de cuidado o sujetos de este, nos interesamos, nos encargamos, recibimos cuidado,

respondemos a él y confiamos en que pueda seguir siendo provisto, pero todas las personas debemos contribuir al cuidado. Tronto sostiene la necesidad de llevar a cabo un reajuste en las formas en que seguimos entendiendo la sociedad, y en este sentido el cuidado puede convertirse en un nuevo marco analítico.

A la construcción del término de cuidado, la filósofa brasileña Helena Hirata contribuye con la siguiente definición:

El cuidado es este trabajo material, técnico y emocional configurado por las relaciones sociales de sexo, clase, raza/etnia, entre diferentes protagonistas: los demandantes y los beneficiarios del cuidado, así como todos aquellos que enmarcan, prescriben o supervisan el trabajo. El *care* no es sólo una actividad de cuidado, es un trabajo que cubre un conjunto de actividades y relaciones materiales que consisten en proporcionar una respuesta concreta a las necesidades de los demás. También podemos definirlo como una relación de servicio, apoyo y asistencia, remunerada o no, lo que implica un sentido de responsabilidad en relación con la vida y el bienestar de los demás (2021:107).

El trabajo de cuidado, que puede ser proporcionado tanto en la familia como en diversos entornos institucionales públicos o privados, se caracteriza por actividades que implican una relación de servicio y preocupación por los otros, otorgando centralidad al bienestar de las personas y el cuidado de la vida (Arriagada y Todaro, 2012; Thomas, 1993).

En consecuencia, podemos reconocer que más allá de los posicionamientos teóricos sobre el cuidado, existe una construcción constante y progresiva sobre la observación de las prácticas cotidianas de cuidado. Éste ha ido mostrando la complejidad de arreglos que permiten cubrir las necesidades de cuidado y bienestar, entre ellos: cuidados pagados y no pagados (con contrato o sin él, con papeles o sin ellos), cuidados que se realizan dentro de la casa o fuera de ella, o cuidados que se dan dentro de un país o entre varios países (González, 2011).

Desde los movimientos feministas, se ha recalcado la asociación existente entre las labores de cuidado y las mujeres, es decir, visibilizando la carga genérica

que se había asumido de manera generacional como parte del propio ciclo vital de las mujeres (González, 2013).

De acuerdo al pensamiento liberal, que impregna el orden social prevalente de las sociedades occidentales, el cuidado de los niños y niñas, de las personas enfermas, de las personas con dependencia y de la cobertura de las necesidades para la vida diaria han sido tradicionalmente cuestión de mujeres (Borderías, Carrasco y Alemany, 1994), por lo que hasta hace pocos años el cuidar fue considerada una tarea femenina llevada a cabo en los espacios privado, con poco reconocimiento y sin pago o compensación económica.

La división sexual del trabajo y los roles de género tradicionales han provocado que la responsabilidad de cuidar se entienda como una tarea de mujeres, propia del ámbito doméstico, por lo que parte de esas actividades se realiza sin remuneración, lo que ha contribuido a su invisibilización y falta de valoración (Pérez, 2009), y en donde se manifiesta en cualidades y habilidades asociadas naturalmente a las mujeres y asignadas a ellas (Batthyány, 2021). El género impregna la totalidad de estructuras de cuidado y constituye una variable muy fecunda a la hora de interpretar la distribución de actividades entre hombres y mujeres (Comas d'Argemir, 2019).

Esta relación entre género, sexualidad y parentesco contribuye a que la división del trabajo entre hombres y mujeres se perciba como algo basado en diferencias naturales e inevitables que difícilmente pueden ser contestadas. Por ello se encuentran fuertemente arraigadas y son difíciles de remover (Del Valle, 2010). En nuestra sociedad el cuidado se vincula a las mujeres y la producción de mercancías a los hombres. Es fruto de una determinada división del trabajo que se consagra con el desarrollo del capitalismo y la separación entre familia y trabajo (Comas d'Argemir, 1995).

Para Finch, existe una categorización de los cuidados: el cuidado práctico, el cuidado personal, el suministro de la vivienda como forma de cuidado, el cuidado como habilidad para proveer, el trabajo de parentesco y el cuidado emocional. Estos tipos de cuidado se llevan a cabo de manera aislada, combinada o simultánea casi

siempre en entornos familiares, es decir, entre personas que comparten un lazo consanguíneo o que han creado un vínculo emocional de parentesco (1989).

En definitiva, podemos resumir que el cuidado ha sido tradicionalmente impuesto a las mujeres, quienes a lo largo de la historia han asumido el cuidado de infantes, ancianos, personas enfermas y el trabajo doméstico, pese a las dificultades crecientes de desarrollo y reestructuración económica, política y social. Por lo tanto, los datos aquí descritos destacan la importancia progresiva de un enfoque humanista de las ocupaciones del cuidado en el mundo contemporáneo. Esta evolución creciente, para Hirata apunta hacia dos aspectos: el primero, la globalización y la migración internacional e interna, inducida por la demanda de mano de obra del cuidado, y en segundo lugar, el tema de las directrices políticas específicas de los países ante esta creciente necesidad de externalizarlo (2021).

Para concluir este acercamiento conceptual, mediante un ejercicio reflexivo y de síntesis se logran identificar diez elementos fundamentales para el análisis de los cuidados:

1. Evolución del concepto del cuidado: a pesar de ser una práctica histórica, el estudio del cuidado ha emergido como un campo académico reciente, inicialmente influenciado por perspectivas anglosajonas y carente de una definición consensuada.
2. Trabajo no remunerado: el cuidado ha sido históricamente asociado con el trabajo no remunerado de las mujeres en el ámbito doméstico, lo que ha contribuido a su invisibilidad y a la desvalorización de estas labores.
3. División sexual del trabajo: la complejidad de la división sexual del trabajo ha permitido una comprensión más matizada de la distribución de tareas entre hombres y mujeres, destacando cómo el cuidado es considerado una responsabilidad femenina.
4. Importancia económica del cuidado: el cuidado no solo es fundamental para el bienestar humano, sino que también tiene implicaciones significativas en la economía global, constituyendo un porcentaje considerable del PIB mundial.

5. Reconocimiento en agendas internacionales: En menos de un siglo, el cuidado ha ganado protagonismo en agendas internacionales y regionales, siendo reconocido como un pilar del bienestar, junto a la educación, salud y seguridad social.
6. Vulnerabilidad y necesidad de cuidado: todos los individuos, independientemente de su género, experimentan momentos de vulnerabilidad en los que tanto dar como recibir cuidado se vuelve esencial para la vida.
7. Interseccionalidad en el cuidado: las prácticas de cuidado deben ser entendidas en un contexto más amplio que incluya variables como género, clase y etnia, lo que permite una mejor comprensión de las dinámicas familiares y sociales.
8. Retos contemporáneos: la creciente globalización y migración presentan desafíos en la provisión de cuidado, con un aumento en la demanda de mano de obra que complica aún más la división del trabajo en el ámbito familiar.
9. Necesidad de reconceptualización: es fundamental reconceptualizar el cuidado no solo como una actividad doméstica, sino como un trabajo esencial que merece reconocimiento y valoración en todas sus formas.
10. Cambio de paradigma: se requiere un cambio en la percepción social y política del cuidado, priorizando su importancia sobre el análisis económico tradicional, para fomentar un enfoque más humanista en la organización social y laboral.

1.2 Hacia una mirada analítica de los cuidados, principales líneas de análisis

Desde hace ya varios años, las investigaciones sociales han demostrado cómo las tareas que se llevan a cabo en el espacio doméstico son cruciales para el funcionamiento del sistema económico, estos aportes han venido en gran medida de las investigaciones de género. Las actuales publicaciones posicionan al cuidado como un objetivo de análisis en todos los países.

Si bien no existe una sola definición del cuidado, la literatura apunta a ciertos denominadores comunes:

- a) El cuidado siempre depende de una relación entre quienes cuidan y quienes son cuidados. Por lo tanto, el cuidado abarca tanto al cuidado afectivo como al cuidado material.
- b) Esta relación de cuidado se construye en función de las relaciones familiares, las condiciones laborales y la provisión de los estados.
- c) Realizar actividades de cuidado implica siempre costos monetarios, pero también costos no monetarios.
- d) Las actividades de cuidado han recaído de manera desproporcionada en las mujeres y esto ahonda en las desigualdades de género en el ámbito económico y social.
- e) El conjunto de actividades de cuidado se refiere tanto a las directas, como a las instrumentales e indirectas. Pueden ser remuneradas o no. A nivel mundial, la mayor parte del trabajo de cuidado directo e indirecto es realizado de manera no remunerada por mujeres y niñas en situaciones de desigualdad (OIT, 2018).
- f) El cuidado abarca tanto aquellas que se proporcionan a terceros como a las actividades que realizan las personas para su autocuidado (Durán, 2018, ONU Mujeres/INMUJERES, 2018).

Se pueden rastrear al menos cuatro miradas analíticas de los cuidados desde la región de Latinoamérica: una desde de la economía feminista, que se centra en la economía del cuidado, una segunda idea ligada a la sociología la cual coloca su debate en el bienestar social y el cuidado como componente de este, un tercer abordaje que se centra en la comprensión del cuidado como un derecho humano y finalmente una cuarta postura que se posiciona desde la perspectiva ética del cuidado.

Cada una de estas miradas otorga preguntas y respuestas diferentes, ¿qué son los cuidados?, ¿qué actividades incluye y cuáles no?, ¿qué es lo más importante de comprender de los cuidados?, etc. Lo que se propone a continuación es una

descripción general, que contribuye a esta comprensión en la trayectoria de conceptualización de los cuidados.

1.2.1 El concepto del cuidado desde la economía feminista

Para hablar de la economía feminista del cuidado es necesario comenzar con la descripción del término economía del cuidado, el cual fue analizado, discutido y debatido posteriormente desde la postura feminista.

La economía del cuidado es un asunto que se relaciona directamente con el desarrollo humano. Es atravesado por temas como la pobreza, el empleo, la igualdad económica, entre otros. Comprende todo el trabajo que se realiza de forma no remunerada en el seno de los hogares, así como el trabajo de cuidados que se realiza de forma remunerada en el mercado laboral. Al relacionar la manera en que las sociedades organizan el cuidado de sus miembros y el sistema económico, se vincula el concepto del cuidado al valor económico que genera (Montaño y Calderón, 2010).

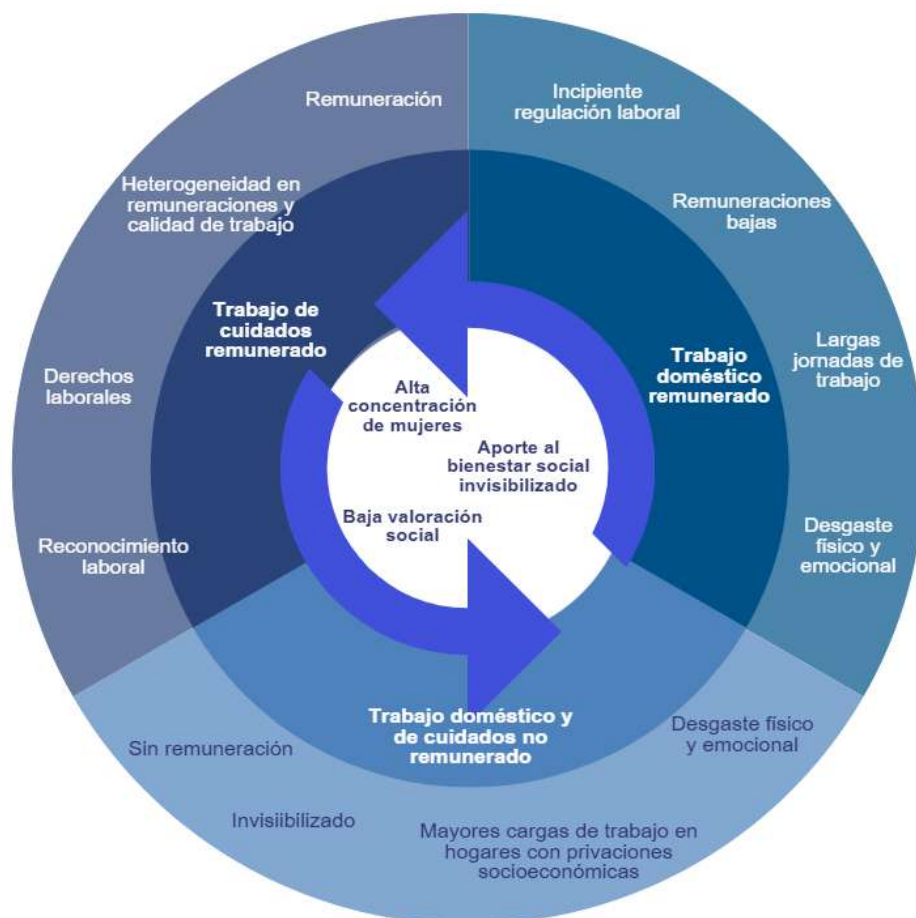
Comprender la relación entre las actividades de cuidado con el sistema económico permite valorar y reconocer las dinámicas económicas que se generan a partir de estas interacciones.

De este modo, el cuidado se hace visible a fin de lograr una mejor toma de decisiones sobre la forma de organizar los recursos y redistribuir los beneficios generados tanto en la esfera mercantil como en el seno de los hogares. Uno de los conceptos principales de esta economía, es la “sostenibilidad de la vida”, retirando así el análisis de los mercados como el aspecto central y enfocándose en la reproducción de la vida y no en la reproducción del capital (Aguirre et al., 2014).

En el diagrama 5 podemos visualizar los tres espacios en donde los cuidados se llevan a cabo. Podemos apreciar que estas actividades que permiten el sostenimiento de las personas y de la vida, pueden ver modificadas sus condiciones y su “valor” dependiendo de los espacios en que se desarrollen. Actividades de cuidado que se realizan dentro de entornos de mercado, es decir, el trabajo de cuidados remunerado, cuentan con acceso a derechos, tienen reconocimiento

social y existe una relación directa entre la calidad del trabajo y la remuneración; por otro lado esas mismas actividades llevadas a cabo en espacios privados, es decir, los hogares, no cuentan con una remuneración económica, son invisibilizadas y representan mayores desgastes tanto físicos como emocionales; además existe otro espacio en donde los cuidados se insertan en el mercado laboral desde los espacios privados, es decir, el trabajo doméstico remunerado, el cual se desarrolla también en circunstancias adversas, como es un bajo nivel de remuneración económica, casi nula regulación de derechos laborales y desgastes físicos y emocionales. En el centro del esquema podemos reconocer a las mujeres como aquellas en quienes se concentra en su gran mayoría el desarrollo de estas actividades.

Diagrama 5. Espacios de cuidado para el sostenimiento de la vida



Fuente: elaboración propia con base en CEPAL (2020a).

Para Corina Rodríguez (2015), la economía feminista se puede definir como una corriente de pensamiento heterodoxo preocupada por visibilizar las dimensiones de género de la dinámica económica y sus implicancias para la vida de las mujeres. Su noción ha contribuido a actualizar el debate feminista sobre las formas de organización de la reproducción social y a reconocer el impacto de estas en la reproducción de la desigualdad.

Esta corriente de pensamiento realiza importantes aportaciones al estudio de la participación económica de las mujeres, centrando sus esfuerzos en exhibir los mecanismos de discriminación en el mercado laboral. Además de la categoría conceptual economía de cuidado, la economía feminista también ha elaborado otros conceptos de suma relevancia para el análisis de la desigualdad socioeconómica entre hombres y mujeres como división sexual del trabajo y organización social del cuidado (Fernández y Agüero, 2018).

La economía feminista es una corriente de pensamiento que pone énfasis en la necesidad de incorporar las relaciones de género² como variable que permite la explicación del funcionamiento de la economía, y de las posiciones de hombres y mujeres como agentes económicos y como sujetos de las políticas económicas. Tiene como una preocupación central la cuestión distributiva. Y en particular se concentra en reconocer, identificar, analizar y proponer cómo modificar la desigualdad de género como elemento necesario para lograr la equidad socioeconómica (Rodríguez, 2015).

Este posicionamiento ha permitido analizar las diferentes dimensiones que alcanza el trabajo de cuidados, así como sus intersecciones entre lo público y lo privado, lo formal y lo informal, lo remunerado y no remunerado, entre otras cosas (Daly y Lewis, 2000; Carrasco, Borderías y Torns, 2011). De esta forma, la perspectiva transversal y articuladora desde la que la economía feminista analiza

² El concepto de género como categoría social de análisis es una de las contribuciones teóricas más significativas del feminismo contemporáneo. Surgió para explicar las desigualdades entre varones y mujeres, y para dar cuenta de cómo la noción de lo femenino y lo masculino se conforma a partir de una relación mutua, cultural e histórica. El género es una categoría transdisciplinaria que remite a los rasgos y funciones psicológicos y socioculturales que se atribuyen a cada uno de los sexos en cada momento histórico y en cada sociedad. Las elaboraciones históricas de los géneros son sistemas de poder, con un discurso hegemónico (Gamboa, 2007).

los cuidados en las sociedades capitalistas modernas permite abordar los impactos que estos tienen en la autonomía económica de las mujeres y sentar las bases para su transformación. Esta economía alternativa trabaja sobre los mecanismos desiguales en que se reproduce la vida cotidiana de las personas y el vínculo que se establece con el sistema económico de generación de riqueza o la producción (Rodríguez, 2015).

La economía feminista ha ido construyendo críticas y reflexiones en todos los campos temáticos de la economía, en los tres niveles de análisis: micro, meso y macro; cuando se reconoce y visibiliza la relación que surge de las relaciones sociales (y en este caso particular, las relaciones de género) y la dinámica económica, queda en evidencia el sesgo androcéntrico de la mirada económica convencional, y por ende su incapacidad para explicar apropiadamente el funcionamiento de la realidad y contribuir con relevancia a los debates de políticas públicas (Rodríguez, 2015).

Batthyány (2021) propone que en el marco de la economía del cuidado se desarrollan al menos tres tipos de trabajos de investigación: 1) cuantificaciones del tiempo de cuidado a través de las metodologías de uso del tiempo (con las limitaciones que existen para discernir los cuidados de otras tareas no remuneradas dentro del hogar); 2) diagnósticos sobre la oferta y la demanda de cuidados y; 3) elaboraciones de cuentas satélites de cuidados que permiten identificar el porcentaje del producto interno generado por las horas del cuidado no remunerado en un país.

Con relación a lo anterior, la economía feminista hace una contribución extensa al estudio de la participación económica de las mujeres, en particular revelando los mecanismos de discriminación en el mercado laboral. Así, ha venido dando cuenta de los determinantes de la menor y peor participación laboral de las mujeres, de la existencia de brechas de género en los ingresos laborales, de procesos de segregación de género horizontal (por rama de actividad) y vertical (por jerarquía de las ocupaciones), de concentración de las mujeres en diferentes espacios de precariedad laboral y desprotección social (Rodríguez, 2015).

La comprensión y el análisis de los diversos factores que integran la economía del cuidado contribuyen a la diversificación de la estructura productiva, al crecimiento económico desde una perspectiva de sostenibilidad de la vida y al diseño de políticas públicas para crear sociedades más justas e igualitarias (CEPAL, 2016).

Pese a la importancia del cuidado para el sostenimiento de la vida, la economía tradicional lo considera como una externalidad del sistema económico (Carrasco, 2004) e invisibiliza el aporte que este trabajo representa para la economía y las sociedades. La forma en que los hogares, las comunidades, el mercado y los Estados resuelven las necesidades de cuidado es relevante no solo desde el punto de vista de la reproducción social y el bienestar individual, sino también de la producción, el empleo y el desarrollo sostenible.

En este sentido, la economía feminista ha contribuido al debate del rol económico del trabajo doméstico y de cuidados y ha relevado el concepto de economía del cuidado como un espacio de bienes, servicios, actividades, relaciones y valores asociados a las necesidades más básicas y relevantes para la existencia y la reproducción de las personas (Montaño y Calderón, 2010).

Finalmente, se puede concluir que la economía feminista del cuidado es una perspectiva crucial que busca visibilizar y valorar el trabajo de cuidado, tanto remunerado como no remunerado, destacando su importancia en el desarrollo humano y la sostenibilidad de la vida. Este enfoque desafía la concepción tradicional de la economía, que tiende a ignorar el valor del cuidado, al considerarlo una externalidad. Al integrar las dimensiones de género en el análisis económico, se revelan las desigualdades que enfrentan las mujeres en el mercado laboral y la necesidad de políticas públicas que reconozcan y transformen estas dinámicas.

La economía feminista, al abordar las intersecciones entre lo público y lo privado, y lo formal e informal, contribuye a una comprensión más profunda de cómo las estructuras económicas perpetúan la desigualdad. Al enfatizar la “sostenibilidad de la vida” sobre la mera reproducción del capital, propone un cambio en la forma en que se organizan los recursos y se distribuyen los beneficios en la sociedad. Así, este enfoque no solo enriquece el debate sobre el trabajo de cuidados, sino que

también sienta las bases para construir sociedades más justas e igualitarias, reconociendo el papel fundamental del cuidado en la economía y en la vida cotidiana.

1.2.2 Cuidado como componente de bienestar social

Este posicionamiento se centra en atender el lugar del cuidado en los regímenes de bienestar. Tiene sus raíces en las críticas feministas a las tipologías de bienestar originalmente introducidas por Esping-Andersen en 1990. Para Batthyány, sus principales críticas consideraban que el análisis realizado hasta ese momento, no les otorgaba a las familias y a las mujeres la relevancia que tienen como proveedores de bienestar (2021). Mientras que el problema central era para Esping-Andersen (1990) era la forma en que los derechos de la ciudadanía social eran garantizados de forma independiente del vínculo del ciudadano con el mercado, el problema central aportado por la visión feminista es de qué forma estos derechos pueden ser garantizados sin depender de las familias y a su vez, garantizar los derechos de las mujeres.

Desde la perspectiva de género el cuidado es uno de los derechos de la ciudadanía social que provoca más resistencias a su desfamiliarización (Torns, 2008). Ello evoca un proceso de cambio social más amplio, ligado al cuestionamiento del Estado de Bienestar que ha delegado en las familias y, especialmente en el género femenino estas funciones, sin poner en práctica recursos destinados para tal fin (más centros e instituciones dedicadas al cuidado de personas mayores, de niños/as, etc.), o bien, reduciéndolos al mínimo (Comas d'Argemir, 2019).

En América Latina, como en muchas otras partes del mundo, los servicios de cuidado se encuentran escasamente desarrolladas por lo cual siguen recayendo en los hogares, lo cual sigue perpetuando que exista una división sexual del trabajo que ha podido sostenerse, desde uno de los eslabones de la organización social del cuidado, es decir, desde las redes de apoyo y espacios de comunidad.

Este vínculo naturalizado entre familia y cuidados presenta dificultades para que pueda ser asumido como un derecho a ser garantizado por el estado (Batthyány, 2021), pero como lo plantea Daly y Lewis (2000), el cuidado es un componente clave para entender los actuales Estados de bienestar y se posiciona como una categoría central para analizar su distribución.

Este concepto de cuidado como componente de bienestar permite interrelacionar la mirada micro (relaciones cotidianas) y la macro (nivel de los agentes proveedores) planteada por Daly y Lewis (2011) en donde las normas de género que vinculan a las mujeres con el cuidado se articulan con los modos en que el Estado impone responsabilidades a distintos agentes (Esquivel, 2011).

En conclusión, la discusión sobre el lugar del cuidado en los regímenes de bienestar, a partir de una perspectiva feminista, resalta la necesidad de reconocer el papel fundamental que juegan las familias y, en particular, las mujeres en la provisión de bienestar social. Las críticas a las tipologías de bienestar de Esping-Anderson evidencian que, mientras se centra en la independencia de los derechos de ciudadanía del vínculo con el mercado, es esencial considerar cómo estos derechos pueden garantizarse sin depender de las familias. La visión feminista subraya la resistencia a la desfamiliarización del cuidado, lo que plantea un desafío significativo para el Estado de Bienestar, que ha delegado estas funciones en el ámbito familiar sin proporcionar recursos adecuados.

En América Latina y en otras regiones, la insuficiencia de servicios de cuidado ha perpetuado una división sexual del trabajo, manteniendo a las mujeres como las principales responsables de estas tareas. Este vínculo naturalizado entre familia y cuidado dificulta la aceptación del cuidado como un derecho estatal, a pesar de su importancia en la estructura de los Estados de bienestar. Al interrelacionar las dimensiones micro y macro del cuidado, se evidencian las normas de género y las responsabilidades que el Estado asigna a diferentes agentes, lo que destaca la necesidad de una transformación en la organización social del cuidado para lograr una distribución más equitativa y justa en el bienestar social.

1.2.3 El cuidado como derecho humano

El reconocimiento del cuidado como un derecho humano, nominado o no, a diferencia de los enfoques centrados en necesidades básicas o en grupos poblacionales en situación de vulnerabilidad por sus condiciones económicas, sociales o culturales, permite delimitar claramente las precondiciones materiales de la legitimidad democrática y el papel del Estado, y los distintos actores: a) quiénes son las y los titulares del derecho al cuidado, b) quiénes son titulares de los deberes u obligaciones, c) cuáles son los mecanismos de exigibilidad del derecho al cuidado y, d) cuáles las medidas destinadas a reducir las desigualdades y brechas en el acceso y disfrute de este derecho (Pautassi, 2007).

El derecho a ser cuidado y el derecho a cuidar forman actualmente parte de debates sociales y políticos en distintos países, y el entorno latinoamericano no es la excepción. El cuidado desborda así el marco familiar, donde se ha encuadrado tradicionalmente, para pasar a ser un asunto social y político (Comas-d'Argemir, 2019).

Mediante el enfoque de derechos se busca garantizar al menos un nivel suficiente de bienestar para todos los ciudadanos y ciudadanas (acceso a la educación, a la salud, al trabajo, a la protección social, entre otros). Este enfoque permite identificar la vulneración de derechos —que deja a determinados grupos sociales excluidos de ciertos mínimos de bienestar— y hacer exigibles acciones públicas para el avance progresivo en el cumplimiento de los mismos (CEPAL y ONU Mujeres, 2016: 17).

Como lo refiere la CEPAL (2018), la perspectiva del derecho al cuidado tiene como uno de sus aspectos destacables el colocarlo como uno de los derechos humanos universales consagrados en los diversos instrumentos internacionales. Fue en el año 2015 que el cuidado aparece como de manera concreta como derecho en la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores en su artículo doce (CEPAL, 2023).

Cuando desde el abordaje feminista se lleva a cabo una crítica a la familiarización de los cuidados, se está hablando de que este régimen no asegura

el ejercicio ciudadano como derecho de ciudadanía, como derecho universal (Batthyány, 2021), por lo cual durante cientos de años el estado no reconoció la responsabilidad de brindar acceso digno de cuidados.

Tronto (2013) menciona de forma muy acertada que las sociedades democráticas tienen como tarea primordial ubicar las responsabilidades de cuidado de una manera más justa. Este enfoque de derechos puede ser reconocido no solo en las constituciones de los países, sino también en las leyes internas, en las jurisprudencias, en los programas sociales y también en las políticas públicas.

Un concepto muy acertado al momento de analizar las políticas sociales y la función de los estados de bienestar en la provisión de cuidados es el cuidado social (Daly y Lewis, 2000). Para Carrasquer (2013) el cuidado social se constituye en una categoría de análisis de los estados de bienestar y sus cambios, permitiendo superar la visión explicativa sobre la vida de las mujeres y sus exclusiones, enfocándose en la función del Estado y en la provisión de cuidados. Esta misma definición también permite un análisis de la distribución de los cuidados a nivel macro y micro, en el primer nivel se puede distinguir la estructura del cuidado (dinero, servicios, tiempo) y sus relaciones con los Estados de bienestar y los costos en el mercado de estas actividades, el nivel micro indaga sobre el papel del Estado ante las condiciones de distribución del cuidado entre hombres y mujeres (Daly y Lewis, 2000).

“La idea de los cuidados como derecho ligado a la ciudadanía, significa que, independientemente de contar con una familia que cuide o de tener dinero para pagar los servicios, las personas como ciudadanos/as tienen derecho a recibir cuidados de calidad” (Batthyány, 2021: 23). Este “derecho al cuidado” implica que estos estén garantizados por el Estado como un derecho consagrado a las personas que lo necesiten (Pautassi, 2010).

Ahora bien, en esta construcción normativa las políticas sociales son esenciales en la construcción de un sistema de cuidados sostenible. Proporcionar servicios de cuidado (para la infancia, los adultos mayores, las personas con discapacidades) no solo alivia a las familias (y sobre todo a las mujeres) de su labor

de cuidar, sino que son asequibles para toda la población, incluyendo a los más pobres (Comas-d'Argemir, 2019).

El primer acuerdo en la agenda internacional para el reconocimiento del trabajo doméstico no remunerado de las mujeres y del cuidado como asunto público quedó plasmado en el Consenso de Quito de 2007, en donde se asumió el compromiso de corresponsabilidad entre hombres y mujeres en los espacios familiares y laborales. Posteriormente en los años 2013 y 2016 durante las Conferencias Regionales sobre la mujer de América Latina y el Caribe se reafirmó al cuidado como derecho humano y se asentaron las bases para el diseño de sistemas de provisión de cuidado.

Así mismo, como parte de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas, se estableció en su objetivo número cinco, el reconocimiento y valoración de los cuidados y el trabajo doméstico no remunerado a través de servicios públicos, infraestructura y políticas de protección social (OIT, 2017).

Si bien la obligación de garantizar el derecho al cuidado existe para todos los países de la región, solo algunos lo han incorporado de manera expresa en sus textos constituciones, dotándolo de mayores garantías y ampliando su interpretación por la vía jurisprudencial.

El cuidado es considerado en la actualidad como un derecho universal, en consecuencia, no cabe una concepción que restrinja dicho derecho exclusivamente a quienes carecen de autonomía suficiente para cuidarse a sí mismas. El cuidado alude a una necesidad humana, y son los Estados quienes poseen una serie de obligaciones que los obligan a garantizar y satisfacer los derechos de las personas que habitan en sus territorios, sin importar raza, género, condición de salud, religión, estado civil o cualquier otro factor social, físico o biológico. En este sentido, la siguiente tabla muestra aquellos cuidados que los estados están obligados a prestar a sus ciudadanos y ciudadanas.

Tabla 1. Cuidados que el Estado está obligado a prestar, CEPAL

Ciudadanos y ciudadanas	Tipo de cuidado
Recién nacidos	Elementos de sobrevivencia y cuidados de protección.
Personas adultas mayores	Medidas de protección, asistencia especial, atención de salud física y mental. Asistencia legal.
Mujeres embarazadas/maternaje	Cuidado de salud integral durante el embarazo, el parto y el posparto. Acceso a servicios públicos de cuidado.
Niñas, niños y adolescentes	Protección, cuidado y asistencia especial a condiciones de salud y bio-psico-emocionales.
Personas privadas de la libertad	Cuidado de las personas bajo su cuidado y dependencia: hombres, mujeres, niños, niñas y adolescentes.
Familia	El Estado como garante de la corresponsabilidad del trabajo doméstico en los hogares y del cuidado.
Personas de atención prioritaria	El estado tiene la obligación de brindar cuidado especializado de manera inmediata. Desastres naturales, emergencias, accidentes, etc.
Personas que realizan tareas de cuidado	Atención, supervisión y acompañamiento del Estado.

Fuente: elaboración propia con base en CEPAL (2023).

En resumen, la consideración del cuidado como un derecho humano, más allá de un enfoque centrado en necesidades básicas, redefine el papel del Estado y otros actores en la garantía de este derecho. Este enfoque permite identificar quiénes son los titulares de derechos y obligaciones, así como los mecanismos necesarios para hacerlos exigibles y reducir las desigualdades en el acceso al cuidado. En América Latina, el cuidado ha trascendido su encuadre familiar, convirtiéndose en un asunto social y político que requiere un enfoque de derechos para garantizar un nivel de bienestar suficiente para todos.

El reconocimiento del cuidado como un derecho universal resalta la responsabilidad del Estado de asegurar el acceso a cuidados dignos, independientemente de la situación económica o familiar de las personas. Este cambio implica una crítica a la tradicional familiarización de los cuidados y subraya la necesidad de un marco normativo que integre el cuidado en las políticas públicas y sociales, promoviendo la corresponsabilidad entre géneros y garantizando que los servicios de cuidado sean accesibles para toda la población.

A medida que el cuidado se convierte en un derecho reconocido internacionalmente, se establece un compromiso hacia la construcción de sistemas de cuidado sostenibles. Esto no solo aliviaría la carga sobre las familias, especialmente las mujeres, sino que también contribuiría a una sociedad más equitativa y justa, donde el bienestar de todas las personas sea una prioridad estatal. La inclusión del cuidado en los Objetivos de Desarrollo Sostenible refuerza esta tendencia, promoviendo el reconocimiento y valoración del trabajo de cuidado como parte esencial de la vida social y económica.

1.2.4 Ética del cuidado

La ética del cuidado se fundamenta en las situaciones de vulnerabilidad, dependencia, etc., que se cubren o solucionan por medio de las relaciones interpersonales. Busca responder a situaciones personales de quien requiere el cuidado, es decir, ceñirse sobre circunstancias concretas del caso y del contexto particular. Algunas de las ideas han sido reelaboradas y han permitido construir un conjunto de trabajos de investigación que abordan los aspectos más emocionales, subjetivos, así como morales y éticos del cuidado (Batthyány, 2021).

Con base a la teoría de Carol Gilligan (2013) en donde se defiende la existencia de una moral particular en las mujeres, que no debe verse sólo como el resultado de las desigualdades presentes en la sociedad y la cultura, sino como un modo diferente de razonamiento que es igualmente válido que el desarrollado por los varones, surge la crítica a partir de la literatura feminista que establece las bases antiesencialistas. La autora plantea que existe una forma alternativa de razonamiento moral, centrada en la empatía, la responsabilidad interpersonal y la sensibilidad a las necesidades del otro. Esta forma ética, que ella denomina ética del cuidado, valora las conexiones humanas y el mantenimiento de los vínculos como eje central del juicio moral (Gilligan, 2013).

En este mismo sentido, Tronto (1993) se interesa en preservar esta idea, pero en hacer de ella una ética del alcance universal y no sólo la ética particular de las mujeres, al proponer adjudicar la ética del cuidado un alcance universal, dar y recibir cuidados sería a su vez prescrito como componentes universales de las

relaciones humanas y no específicos de las mujeres, y propone entonces quebrar la ecuación feminidad=cuidado, pero defendiendo la ética del cuidado.

En este orden de ideas Arango (2011) estudia el punto de vista de las personas cuidadoras, y afirma que el trabajo emocional que implica el cuidado representa una experiencia confusa, contradictoria, ambivalente y en la que el amor aparece como figura discursiva de manera reiterada y central.

Por otra parte, Soares (2012) plantea que los cuidados incluyen al menos tres aspectos que se representan de forma conjunta: la dimensión sexual, es decir, el cuerpo de quien cuida, el componente relacional, que son aquellas actitudes y comportamientos y por último la dimensión emocional, que nos habla sobre la gestión y la evaluación de las emociones de quien recibe cuidados y de quien cuida.

Para Karina Batthyány (2021), los aportes de Natacha Borgeaud-Garciandía (2009) son significativos en la línea de introducir la dimensión del trabajo emocional y de la propia subjetividad que desarrollan las personas cuidadoras.

En resumen, la ética del cuidado se basa en la vulnerabilidad y dependencia, enfocándose en las relaciones interpersonales que abordan situaciones específicas de quienes necesitan cuidado. Este enfoque, influenciado por la teoría de Carol Gilligan (2013), reconoce una moral particular en las mujeres, no como un reflejo de desigualdades, sino como un modo de razonamiento válido.

1.2.5 Análisis de los cuidados desde la Economía feminista

A partir de este punto el planteamiento para el análisis de la migración femenina y la organización de los cuidados se llevará a cabo desde la economía feminista. La cual es un marco referencial que permite integrar las categorías de análisis de esta investigación, es decir, permite el diálogo entre los cuidados, las familias, pero también la migración internacional femenina.

Desde una perspectiva académica en las ciencias sociales, la economía feminista se configura como un marco teórico y metodológico que cuestiona los fundamentos de la economía clásica, particularmente su tendencia a invisibilizar el trabajo no remunerado y los cuidados, así como a despolitizar las desigualdades de

género. Este enfoque reconoce que la economía no puede comprenderse únicamente desde las actividades productivas valoradas por el mercado, sino que debe incluir también el ámbito de la reproducción social, donde se generan y sostienen las condiciones materiales y afectivas que posibilitan la vida misma (Carrasco, 2006; Pérez Orozco, 2014).

En este sentido, la economía feminista aporta herramientas clave para el análisis interseccional de fenómenos como la migración internacional femenina, el trabajo de cuidados y las transformaciones familiares en contextos transnacionales. A través de esta lente es posible evidenciar que la división sexual del trabajo — históricamente asignada a las mujeres en el ámbito doméstico— no ha desaparecido, sino que se ha reconfigurado globalmente. Las mujeres migrantes del Sur global, como las mexicanas y colombianas, asumen labores de cuidado en países receptores mientras dejan en sus países de origen un vacío que debe ser cubierto, casi siempre, por otras mujeres dentro de sus redes familiares. Este fenómeno da lugar a lo que Hochschild (2000) y Parreñas (2001) conceptualizan como cadenas globales de cuidado, en las que el trabajo reproductivo se transfiere entre mujeres en distintas partes del mundo, reproduciendo desigualdades tanto de género como de clase y territorio.

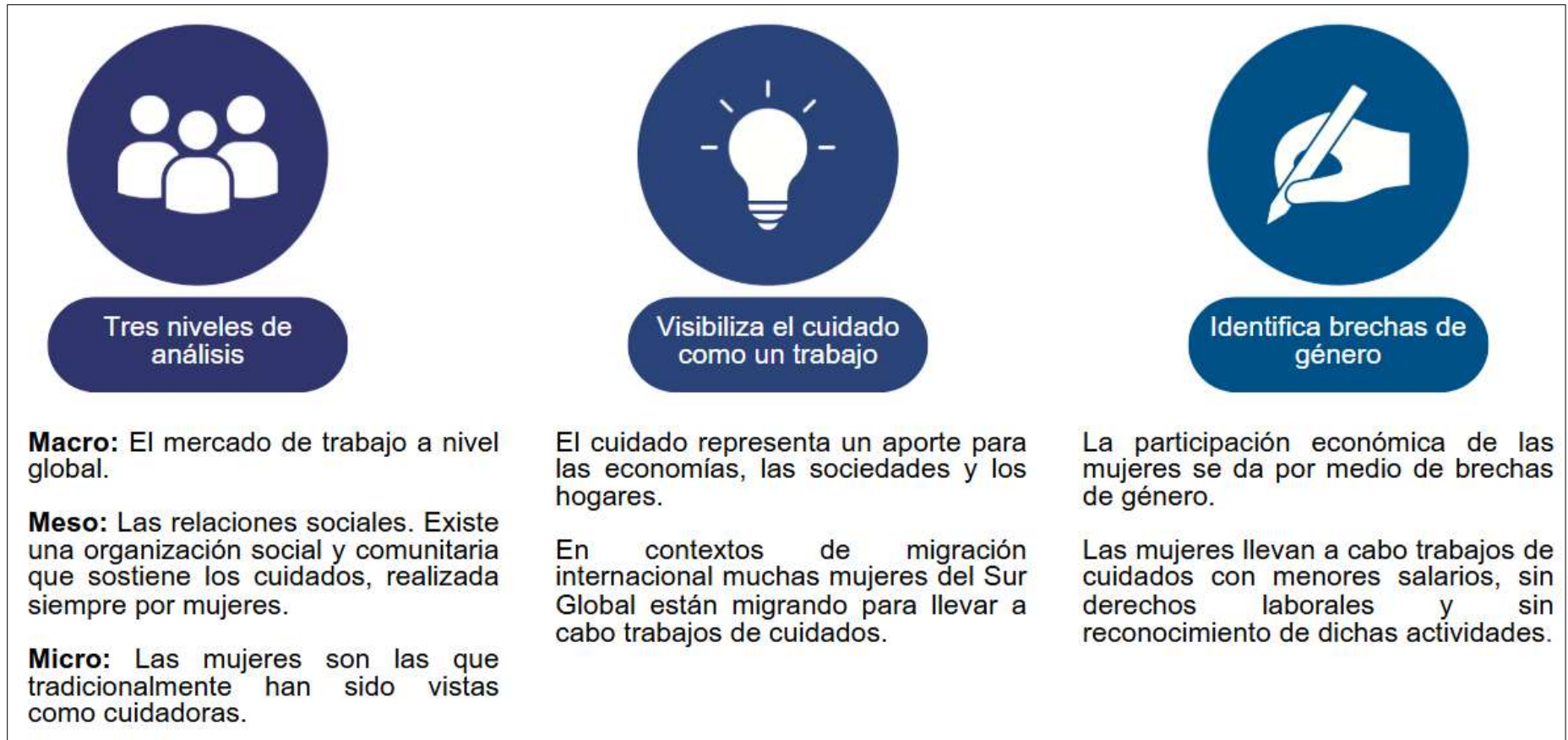
El enfoque de la economía feminista no solo visibiliza estas cadenas, sino que también denuncia la paradoja estructural del cuidado: aquello que sostiene la vida —el trabajo afectivo, doméstico, de atención a personas dependientes— es precisamente lo más desvalorizado, precarizado e invisibilizado por el sistema económico dominante. Esta contradicción revela la profunda interdependencia entre lo que se denomina economía "formal" y los espacios considerados "privados" o "familiares", cuestionando la dicotomía entre producción y reproducción que ha regido históricamente el pensamiento económico.

Además, la economía feminista permite comprender que los cuidados no son neutros ni universales, sino cultural y territorialmente situados. Las prácticas de cuidado se encarnan en cuerpos, saberes, lenguas, vínculos y memorias; por tanto, su análisis exige una aproximación que considere las condiciones materiales, simbólicas y afectivas en las que se desarrollan. Así, cuando las mujeres migran

para realizar trabajo de cuidado remunerado en otros países, llevan consigo formas de entender el cuidado que dialogan, entran en conflicto o se subordinan a las normas del país receptor, lo que constituye un proceso de negociación cultural constante.

Finalmente, este enfoque posibilita repensar la organización social del cuidado desde una lógica de corresponsabilidad que involucre al Estado, al mercado, a las comunidades y a los hombres, rompiendo con la naturalización del rol femenino como cuidadora principal. En contextos de creciente feminización de la migración, la economía feminista se vuelve un marco imprescindible para analizar cómo se reestructuran las familias transnacionales, cómo se redistribuyen (o no) las tareas de cuidado y qué implicaciones tiene esto para la justicia social y de género a escala global.

Diagrama 6. Análisis de los cuidados desde la Economía Feminista



Fuente: elaboración propia con base en Rodríguez (2015).

1.3 Los cuidados y su normatividad en el contexto latinoamericano

América Latina presenta una gran heterogeneidad en la organización social de los cuidados. Dicha dinámica deriva de varios factores: las dinámicas familiares, los mercados de trabajo, las estructuras económicas y también las circunstancias de cada Estado. Frente a estas múltiples características de la región, la gran mayoría de los países han dado pasos importantes que reconocen la necesidad de plasmar marcos normativos con relación al cuidado.

Uno de los mecanismos que ha relacionado al derecho como pieza fundamental del reconocimiento de las actividades de cuidado es la Agenda Regional de Género³, la cual desde hace cuarenta y cinco años ha fungido como pieza articuladora de los compromisos internacionales y regionales dirigidos a garantizar la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres, además de hacer visible la injusta organización social de los cuidados e impulsar la implementación de políticas públicas en las agendas de los países. de los referentes legales y en la implementación de las políticas con igualdad.

La evolución del derecho al cuidado en la región, en la Agenda Regional de Género ha transitado por tres momentos progresivos, el primero desde la concepción de los cuidados asociados al trabajo doméstico, el segundo momento a partir de la integración de la categoría del derecho universal y la separación con el trabajo doméstico, y por último al incorporar otros elementos como lo son el cuidado ambiental asociado a un enfoque de sostenibilidad. En el diagrama 7 se presenta la transición del cuidado como derechos desde la región.

³ La Agenda Regional de Género comprende los acuerdos relativos a los derechos y la autonomía de las mujeres y la igualdad de género aprobados por los Estados miembros de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Diagrama 7. Evolución del derecho al cuidado en Latinoamérica



Fuente: elaboración propia con base en ONU-Mujeres (2023).

Los países de América Latina y el Caribe, al haber ratificado los principales tratados internacionales de derechos están en la obligación de consolidar, crear y aplicar normas para la construcción de esos marcos de respeto e igualdad. Al respecto, Bidart Campos (1989) señala que, si bien la normativa internacional anidada en los tratados sobre derechos humanos es una fuente internacional, esta penetra e ingresa en el derecho interno, o estatal, para formar parte de él a través de la ratificación de los pactos y tratados internacionales.

Sin embargo, si bien la obligación de garantizar el derecho al cuidado existe para todos los países de la región, como se observa en la tabla 2, solo algunos países lo han incorporado de manera expresa en sus textos constitucionales.

Tabla 2. Derecho al cuidado y reconocimiento del trabajo doméstico no remunerado en las constituciones de América Latina y el Caribe

País y año	Categoría/contenido constitucional
Ecuador 2008	<p>Trabajo doméstico no remunerado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se reconoce al trabajo doméstico no remunerado como una labor productiva de auto sustento y de cuidado humano que se realiza en los hogares. • Se otorga seguridad social al trabajo doméstico no remunerado (artículo 333).

País y año	Categoría/contenido constitucional
México 2017	<p>Derecho al cuidado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Artículo 9 apartado B. Toda persona tiene derecho al cuidado que sustente su vida y le otorgue los elementos materiales y simbólicos para vivir en sociedad a lo largo de toda su vida. <p>Sistema de cuidados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Artículo 9 apartado B. Establecer un Sistema de cuidados con servicios públicos universales, accesibles, pertinentes, suficientes y de calidad. Desarrollar políticas públicas para personas en situación de dependencia por enfermedad, discapacidad, ciclo vital, infancia y vejez y a quienes realicen cuidados no remunerados.
Venezuela 1999	<p>Trabajo doméstico no remunerado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • En su artículo 88. Se reconoce el trabajo del hogar como actividad económica que crea valor agregado, produce riqueza y bienestar social.
Bolivia 2009	<p>Trabajo doméstico no remunerado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • En su artículo 38. Debe reconocerse el valor económico del trabajo del hogar como fuente de riqueza y deberá cuantificarse en las cuentas públicas.
República Dominicana 2009	<p>Trabajo doméstico no remunerado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Artículo 55 inciso 11. Se reconoce el trabajo del hogar como actividad económica que crea valor agregado y que produce riqueza y bienestar social, por lo que se incorporará en la formulación y ejecución de políticas públicas.

Fuente: elaboración propia con base en ONU-Mujeres (2023).

En Latinoamérica, algunos países han ido generando mecanismos regulados desde el Estado para la atención de los cuidados. Uruguay es considerado en la literatura el país pionero. Naciones como Argentina, Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, México, Panamá, Perú y República Dominicana, se encuentran avanzando con diversos grados de desarrollo en la implementación de sistemas integrales de cuidado. Por otra parte, Argentina, Ecuador, México, Paraguay y Perú son países que mantienen debates para la creación de estos sistemas de cuidados.

Otro elemento por destacar es que, durante la Estrategia de Montevideo, llevada a cabo en el año 2016, cuyo objetivo fue la implementación de la Agenda Regional de Género en el Marco del Desarrollo Sostenible hacia 2030, los gobiernos de la región identificaron cuatro nudos estructurales de la desigualdad de género que limita el avance hacia el logro de la autonomía de las mujeres y la igualdad sustantiva:

1. Desigualdad socioeconómica y la persistencia de la pobreza en el marco de un crecimiento excluyente.
2. Patrones culturales patriarcales, discriminatorios y violentos y el predominio de la cultura del privilegio.
3. Una rígida división sexual del trabajo y la injusta organización social del cuidado.
4. Concentración del poder y las relaciones de jerarquía en el ámbito público.

Estos cuatro nudos son el centro de la desigualdad de género y su identificación sentaron las bases para la elaboración de diagnósticos sobre el tema de cuidados en toda la región. A continuación, se plasma un breve recorrido por algunos países de Latinoamérica y sus avances legislativos y de políticas públicas entorno a los cuidados. El caso de Argentina, Chile, Uruguay y Brasil en relación con el tema de los cuidados en América Latina es fundamental por varias razones estructurales, políticas y analíticas.

Estos países ofrecen experiencias avanzadas, diversas y contrastantes que permiten comprender la transformación de los regímenes de bienestar, el papel del Estado en la organización social del cuidado y los desafíos de género en la región, y son referentes en innovación de políticas públicas, representan modelos de bienestar diversos, y permiten abordar el cuidado desde una perspectiva interseccional, comparativa y transformadora.

Además, puede considerarse que son actores clave en la agenda internacional del cuidado impulsada por organismos como la CEPAL, ONU Mujeres y la OIT. Sus experiencias nutren el debate sobre el reconocimiento y redistribución del trabajo no remunerado. Analizar estos casos no solo aporta al conocimiento académico, sino que fortalece la agenda política regional para la justicia de cuidados.

1.3.1 Argentina

En este país la mayor parte de los estudios se centran en la organización social del cuidado, es decir en el planteamiento de corresponsabilidad entre el estado, el mercado, la familia y la comunidad (Esping-Andersen, 1990).

Como en casi todos los países de Latinoamérica, Argentina de manera histórica consideraba que los cuidados debían brindarse en los espacios familiares y que las mujeres se responsabilizarían de estas tareas de manera no remunerada (Nari, 2004). La fragilidad de este modelo quedó al descubierto a partir del significativo aumento de la participación laboral femenina.

En el área metropolitana de Buenos Aires, los hogares con un solo proveedor masculino disminuyeron de 74.5% a 54.7% entre 1980 y el 2000, mientras que los hogares con dos personas proveedoras aumentaron de 25.5% a 45.3% (Wainerman, 2003).

Ante estas y otras transformaciones sociales, es que el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad de la Nación junto con el Ministerio del Trabajo, Empleo y Seguridad Social, presentaron el año pasado ante el Congreso de la Nación la propuesta de creación de un Sistema Integral de Cuidados (SINCA). Con este Sistema se planea la integración de políticas públicas de cuidados. Además de esto Argentina ha planteado la modificación de licencias de trabajo para hombres y mujeres gestantes, no gestantes y adoptantes. Esta iniciativa tiene como propósito proteger legalmente a las personas cuidadoras de forma remunerada o no, además de las personas que requieren de cuidados.

1.3.2 Brasil

En Brasil, el interés tanto de las investigaciones sociales como el enfoque del Estado se ha centrado en el trabajo doméstico remunerado, particularmente en la representación legislativa de las personas trabajadoras domésticas por medio del acceso a derechos laborales.

Sobre el cuidado, las áreas que actuaron al principio en este país fueron geriatría, gerontología, enfermería y salud pública (Hirata, 2010). Sin embargo, la condición específica en Brasil es que el trabajo doméstico remunerado llevado a cabo casi en su totalidad por mujeres, no se limita a las tareas domésticas, sino que también abarcan el cuidado de niñas, personas adultas mayores, personas con discapacidad y enfermos. Estas mujeres cuidadoras constituyen alrededor de siete millones según el Censo Demográfico de 2010.

De esta manera, en Brasil, la profesionalización del cuidado ha implicado el trabajo de millones de mujeres a menudo sin registro, sin reconocimiento de su trabajo y sin acceso a derechos laborales, y las pocas mujeres quienes si cuentan con un registro de cuidadoras han podido acceder al sistema laboral de manera reciente por medio de lo que se llama Clasificación Brasileña de Ocupaciones (CBO) instaurada a partir del año 2002.

1.3.3 Chile

Chile ha sido históricamente un país con un modelo de bienestar residual y subsidiario, heredado de la dictadura militar (1973–1990), donde el Estado cumple un rol limitado en la provisión de bienestar, transfiriendo responsabilidades a la familia y el mercado. Esto ha tenido implicaciones profundas en la organización social del cuidado, pues la estructura de bienestar chilena ha sostenido la desigual distribución de los cuidados, naturalizando su feminización y privatización (CEPAL, 2022).

En los últimos años, Chile ha experimentado un proceso de transición política y social que ha impulsado el debate y el diseño de una agenda nacional de cuidados. Se ha centrado sobre todo en la elaboración de diagnósticos sobre la oferta y la demanda de cuidado. Chile ha puesto énfasis en las investigaciones relacionadas al uso del tiempo, en la medición de las horas de trabajo no remunerado y de cuidados.

A través de su Ley 20.379 promulgada en el año 2009 Chile instauró el Sistema Intersectorial de Protección Social e institucionalizó el Subsistema de

Protección Integral a la Infancia “Chile Crece Contigo”, el cual tiene como principal objetivo el acompañamiento en el proceso de desarrollo de la niñez por medio del sistema público de salud.

Los análisis desde este país al tema de cuidados han contribuido de manera significativa a su problematización desde distintas disciplinas: trabajo social, sociología, economía, género, salud y políticas públicas. Entre los principales aportes destacan las contribuciones de autoras feministas como Javiera Cienfuegos y Claudia Dides (2019).

1.3.4 Uruguay

Uruguay se ha destacado en la región latinoamericana por sus avances en la incorporación del tema de cuidados en su agenda pública, lo cual implica que el Estado ha reconocido que los cuidados no son sólo una obligación de las mujeres en los espacios privados (Moreno et al., 2012).

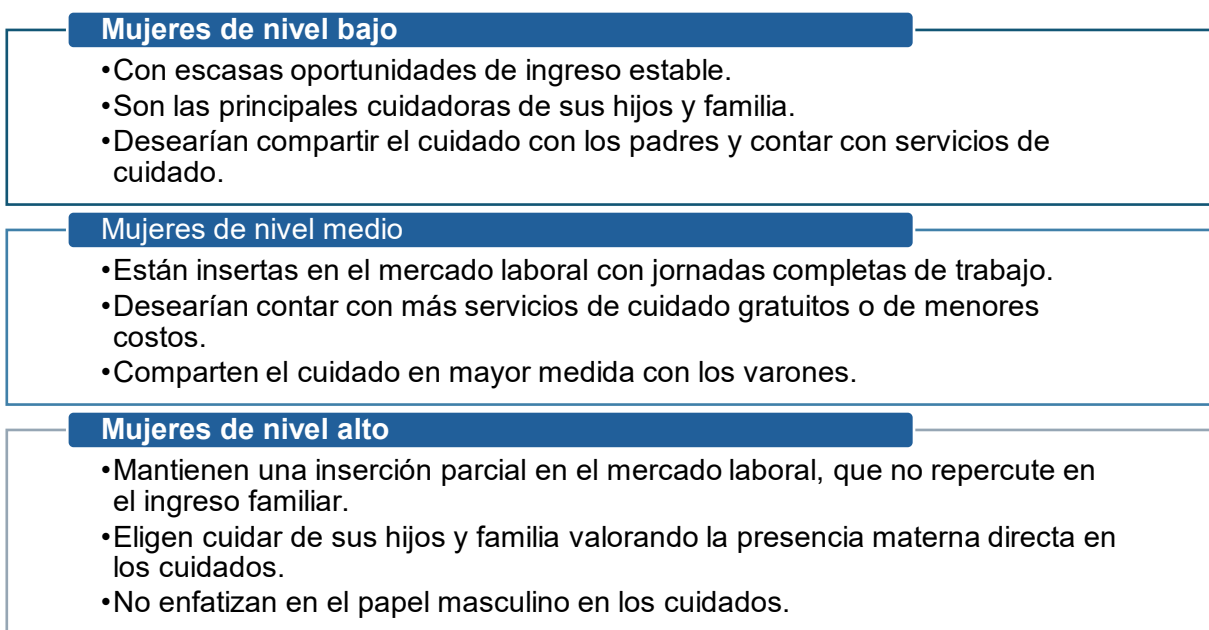
Este avance ha sido, en gran medida, por el desarrollo de la producción de conocimientos académicos y la generación de políticas públicas. Las investigaciones generadas en este país buscaron estudiar desde sus inicios los mandatos de género, así como las situaciones más deseables para el cuidado.

En el año 2011 Uruguay implementó la “Encuesta Nacional de Representaciones Sociales de los Cuidados”, cuyos resultados dieron cuenta de la fuerte presencia del “familismo” (Batthyány, Genta y Perrota, 2013). Este primer instrumento visibilizó también la relación directa entre el “familismo” y el nivel socioeconómico de las personas, observándose que a menor nivel socioeconómico mayor es el “familismo de los cuidados”.

A partir de estos análisis y resultados empíricos, fue que Uruguay instaló un Sistema Nacional Integrado de Cuidados como pilar dentro del sistema de protección social (Aguirre y Ferrari, 2014), el cual tiene entre sus principales objetivos la equidad de género y la corresponsabilidad entre hombres y mujeres. también han desarrollado el proyecto “Políticas de cuidado en Uruguay, impactos en las relaciones de género 2015-2017”. Esta investigación presentó resultados que

dan cuenta de los discursos de tres generaciones de hombres y mujeres sobre el cuidado infantil, dando como resultado la interrelación entre los cuidados, los niveles socioeconómicos y las brechas generacionales, dividiendo los resultados de esta investigación en tres grandes grupos (diagrama 8):

Diagrama 8. Análisis de resultados del proyecto: Políticas de cuidado en Uruguay, impactos en las relaciones de género (2015-2017).



Fuente: elaboración propia con base en Aguirre y Ferrari (2014).

Además de estos resultados, en el año 2015 Uruguay promulgó la Ley No. 19.553 por la cual se creó el Sistema Nacional Integrado de Cuidados, basado en una concepción integral de los cuidados como derecho, además ha articulado diez instituciones en una Junta Nacional de Cuidados e institucionalizó la participación social en un Comité Consultivo de Cuidados. El financiamiento utilizado, es primordialmente de fondos del presupuesto nacional, además del copago individual y también existe la posibilidad de financiación mixta con empresas y sindicatos. Este sistema ofrece los siguientes servicios (tabla 3):

Tabla 3. Sistema Nacional Integrado de Cuidados de Uruguay

Servicio	Descripción
Asistentes personales	Se trata de un programa que aporta no sólo a que las personas en situación de dependencia severa accedan a cuidados de calidad, sino que además aporta a la redistribución en la estrategia de cuidados, permitiendo que 21 las personas cuidadoras principales (generalmente mujeres) puedan liberar tiempo, contribuyendo a su calidad de vida y a la inclusión educativa y laboral.
Teleasistencia en casa	Respuesta frente a emergencias, realizar recordatorios, promover rutinas y hábitos saludables, realizar acompañamiento y contención, pero también como modo de respiro que brinda seguridad y tranquilidad a cuidadores principales.
Centros de día	Servicio ambulatorio, de carácter grupal que brinde cuidados en un marco de promoción de la autonomía, es fundamental para la prevención del incremento de la dependencia, a la vez que contribuye a la redistribución de la carga de cuidados en el hogar.
Establecimientos de larga estadía para Personas Mayores	Servicio dirigido a la población adulta mayor con la finalidad de prestar un servicio de acompañamiento y supervisión.
Centros de educación y cuidados en acuerdo con Sindicatos y Empresas (Centros SIEMPRE)	Servicios dirigidos a la infancia y la familia que implican un acuerdo de corresponsabilidad entre actores privados, la comunidad y el Estado. Estos servicios poseen la particularidad de estar vinculados al mundo laboral, lo que implica, además de la adecuación del servicio a las necesidades de las familias, un ahorro para el Estado, dado que el actor privado aporta la infraestructura, el mantenimiento y el equipamiento inicial del servicio.
Casas Comunitarias Territoriales en pequeñas localidades (CCC)	Constituyen un servicio de cuidado educativo dirigido a familias con niños y niñas de 45 días hasta dos años de edad, cuyos adultos referentes estén trabajando o estudiando, o proyecten hacerlo.
Becas de Inclusión Socioeducativa (BIS)	Esta prestación se basa en la gestión de “plazas” en Centros de Educación Infantil Privados, para aquellos niños y niñas de 0 a 2 años pertenecientes a familias en situación de extrema vulnerabilidad, atendidas por determinados programas sociales, que residen en territorios en donde no hay oferta pública suficiente o el horario no se ajusta a sus necesidades de trabajo y estudio.
Parentalidades Comprometidas (PPC)	Su objetivo general es promover acciones que potencien las prácticas parentales relativas a la crianza y el cuidado en la primera infancia, impactando positivamente en el desarrollo integral de niñas y niños.

Fuente: elaboración propia con base en Ley No. 19.553 de Uruguay.

1.4 El panorama mexicano de cuidados

En México, los análisis entorno a los cuidados se han desarrollado desde hace ya casi sesenta años. Estos estudios han sido resultado de procesos históricos mundiales de los siglos XIX y XX, en donde se hicieron presentes la primera y la segunda ola del feminismo. A continuación, se plasmará una breve semblanza de los antecedentes y la conceptualización del cuidado para dar paso al panorama actual.

Los trabajos de cuidados en México tienen sus inicios en los años setenta, como resultado de la participación económica de las mujeres. Estas investigaciones se generaron con el objetivo de analizar sobre todo el trabajo doméstico y el trabajo femenino, es decir, que el concepto de cuidado aún se encontraba lejos de ser abordado.

Pedrero (1977) advertía, que aun cuando se comenzara a visibilizar la participación de las mujeres en el mercado de trabajo, el problema fundamental era que no se estaba contabilizando la cantidad de bienes y servicios que producía la familia para su autoconsumo.

Como ya se ha descrito, en esa misma década, una de las principales líneas de análisis fue el trabajo doméstico no remunerado. Para Barbieri, “desde el punto de vista técnico-material el trabajo doméstico consistía en un conjunto de tareas por demás conocidas: cocina, lavar, planchar la ropa, asear la casa, cuidar a los niños, alimentarlos y hacerlos dormir” (1978: 110).

Ya para los años ochenta siguieron las investigaciones que fijaron su mirada en la inserción laboral de las mujeres, y en el incremento de sus niveles de escolaridad. Para finales de esta década Pedrero (1990) es pionera en calcular el valor económico de las actividades domésticas, con lo cual el concepto de “economía feminista”⁴ entra a la escena de los estudios que se realizaron en México. Para la década de los noventa, la división sexual del trabajo se convierte en el marco analítico de los estudios sobre la mujer. Las investigaciones enfocadas al trabajo

⁴ La Economía feminista se conceptualiza como el estudio de todas las actividades, bienes y servicios necesarios para la reproducción cotidiana de las personas, particularmente de las especificidades del trabajo de las mujeres (Rodríguez, 2015).

remunerado de las mujeres incluyen en sus variables explicativas las responsabilidades familiares. En el año de 1996 México implementó por primera vez la Encuesta Nacional de Uso de Tiempo, en donde se obtuvieron los datos por medio de módulos dentro la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH), y a partir del año 2009 los resultados son integrados de manera independiente e incluyendo a la población indígena (INEGI, 2022).

Durante los últimos veinte años la discusión en México sobre el trabajo no remunerado, han dejado como resultado reflexiones como la siguiente:

Fruto del feminismo es que se cuenta cada vez con mejores estadísticas para comentar la división sexual del trabajo casi por todas partes, y que el trabajo doméstico está dejando de ser invisible. Una de las evidencias al respecto es el levantamiento de encuestas sobre el uso del tiempo, cuya práctica tiende a generalizarse en un número creciente de países. Estas encuestas captan el tiempo que destinan hombres y mujeres de edad adulta al trabajo remunerado y al trabajo doméstico [...] si alguna duda quedara acerca de la relevancia del trabajo doméstico para la reproducción social, las estadísticas sobre el uso del tiempo las disipan (Rendón, 2005:16).

Los análisis más recientes en México se han destinado primordialmente, a reflexionar sobre los factores condicionantes de la desigualdad de género ante el trabajo doméstico remunerado y no remunerado, así como el de cuidados, esto como resultado de una sincronía con las reflexiones surgidas en toda la región del continente.

García (2019) hace un balance de la discusión conceptual en México, a partir de esta reflexión se puede registrar que el cuidado se hace explícito en las referencias al trabajo remunerado y no remunerado, de tal suerte que se habla de trabajo doméstico y de cuidados. La síntesis de dicha reflexión plantea lo siguiente:

El objetivo [de este análisis] es comprender la importancia del trabajo doméstico y de cuidado para consumo final en las familias y hogares, así como examinar los principales hallazgos de la investigación sociodemográfica mexicana entorno al

mismo. Inicialmente nos interesan los avances conceptuales y el reconocimiento de este tipo de trabajo en las estadísticas laborales y no laborales. Luego exploramos los resultados de distintas investigaciones respecto a aspectos tales como la calidad de la información recolectada sobre el trabajo doméstico y de cuidado, el valor económico de las actividades involucradas, la cantidad de tiempo invertido en ellas por diferentes grupos poblacionales, así como las relaciones que se establecen entre el desempeño de trabajo remunerado y el no remunerado. Finalmente, se discute sobre el significado de los avances para la investigación y la acción pública futura (García, 2019: 237).

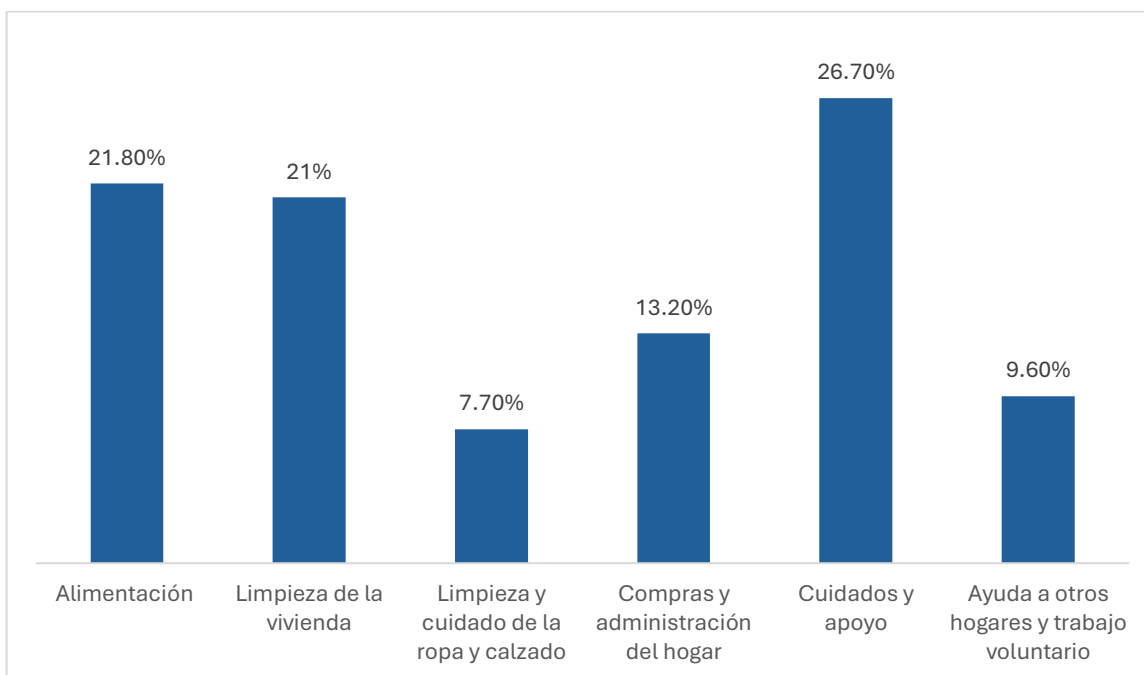
Este trabajo de investigación realizado a lo largo de los años en México proporcionó los sustentos teóricos para futuros censos, que han permitido hacer visible la condición de cuidados en el país, además de reconocer que el trabajo no remunerado en los hogares tiene una doble función, el sostenimiento de la vida y la reproducción social como la conocemos, y la producción de fuerza de trabajo dentro de los sistemas económicos.

La medición del uso del tiempo se ha convertido en varios países en una de las principales herramientas para poder identificar las desigualdades entre hombres y mujeres, proporcionando a la vez, insumos para el diseño de políticas públicas (CEPAL, 2022).

En México, en el año 2021 el INEGI (2021) estimó que el trabajo doméstico y de cuidados representan un valor aproximado de 6.8 billones de pesos, lo que es equivalente a 26.3% del Producto Interno Bruto (PIB) a nivel nacional⁵. Además, como lo muestra la siguiente tabla, al interior de los hogares, específicamente las actividades de cuidado y apoyo representan el de mayor porcentaje de actividades, por arriba de actividades como la limpieza de la vivienda o la preparación de alimentos.

⁵ Participación superior a actividades como el comercio, la industria manufacturera y a los servicios educativos.

Gráfica 1. Valor del trabajo remunerado en los hogares por tipo de actividad económica en México



Fuente: elaboración propia con datos del INEGI (2021).

En años recientes, la Encuesta Nacional sobre uso del Tiempo (INEGI, ENUT) se ha convertido en el principal instrumento de medición desarrollado en México. Cuenta con indicadores con perspectiva de género y posibilita la medición del trabajo remunerado y no remunerado.

La principal aportación de este instrumento es mostrar la desigual distribución de las labores domésticas y de cuidados, en primer lugar, la sobrecarga de trabajo de las mujeres que tiene empleo y en segundo lugar permitir comprender que las mujeres mexicanas no pueden acceder a un trabajo remunerado debido a la sobrecarga de trabajo no remunerado y de cuidados.

Específicamente en las tareas de cuidados, la ENUT aborda dos tipos de cuidados, el primero de ellos es el cuidado realizado para los integrantes del hogar y el segundo el trabajo no remunerado como apoyo a otros hogares.

Desde el año 2018, la Cámara de Diputados de México ha impulsado cinco proyectos que contienen diversas propuestas legislativas, mientras que el Senado de la República dos proyectos. Ambos esfuerzos buscan la implementación de

reformas constitucionales para incluir el cuidado como derecho humano en diferentes dimensiones: derecho a cuidar, derecho a ser cuidado y derecho a cuidarse a sí mismo.

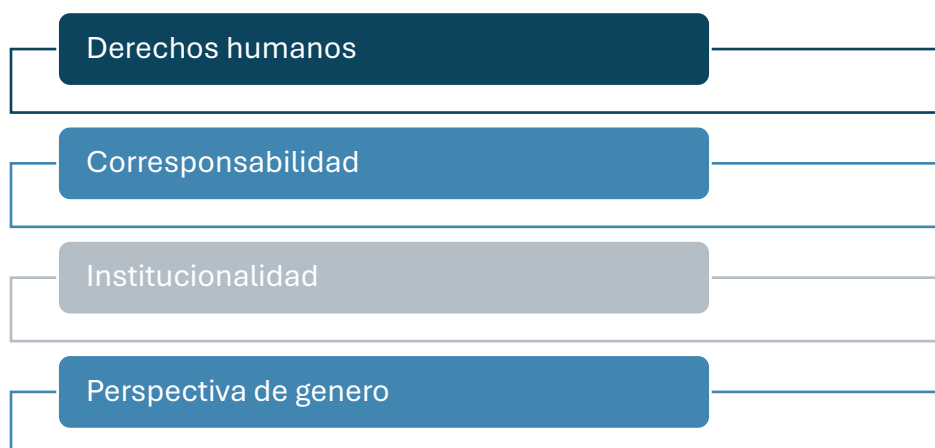
En el 2020 fue aprobado por unanimidad en la Cámara de Diputados la reforma al artículo 4to. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en donde se ha reconocido el derecho al cuidado digno y al tiempo propio, sin embargo, en la actualidad la provisión de cuidados es insuficiente, de baja calidad y no tiene una accesibilidad amplia, además de que sigue recayendo desproporcionadamente en las mujeres. Estos efectos ocurren de manera diferente dependiendo del estatus laboral, el nivel socioeconómico, la infraestructura del hogar, el territorio y el tipo de población (CONAPRED, 2017), por lo tanto, cada hogar padece el problema de cuidados de forma distinta. Además de que en la actualidad no se cuentan con estimaciones del número de personas con necesidades de cuidado.

En México, al igual que en otros países de la región, se requieren acciones articuladas que permitan incidir en las múltiples situaciones de la población, desgraciadamente hoy por hoy existen muchas poblaciones que no reciben servicios de cuidado, no por parte del Estado, ni por parte de sus familias.

A pesar de estas circunstancias, el avance en los estudios del cuidado ligado a políticas públicas y acceso de derechos de la población mexicana ha avanzado. Actualmente se cuenta con un diagnóstico presupuestal, estadístico e institucional, con la Encuesta Nacional para el Sistema de Cuidado 2022 (INEGI, 2023), así como dos propuestas de reforma para crear el Sistema Nacional de Cuidados en México.

El Sistema Nacional de Cuidados tiene como objetivo la distribución responsable de los trabajos de cuidado entre el Estado, el sector empresarial, la sociedad civil, las comunidades, las familias y los y las ciudadanas. Como parte de este proyecto ha sido creada una Estrategia Nacional de Cuidados, la cual tiene el objetivo la construcción de las directrices que sirvan como marco de referencia del Estado mexicano (diagrama 9), para garantizar los servicios de cuidado a la población, además del diseño de instrumentos de seguimiento y evaluación sobre las políticas públicas.

Diagrama 9. Ejes rectores de los Cuidados



Fuente: elaboración propia con base en Bases para una Estrategia Nacional de cuidados (2018).

Esta estrategia además plantea el desarrollo de cinco instrumentos enfocados a la provisión de cuidados por parte del Estado:

- Guarderías públicas
- Centros de cuidado diurnos o nocturnos
- Casas hogar y albergues
- Escuela de horario extendido
- Servicios de rehabilitación

México aún tiene grandes objetivos y metas que cumplir con lo que respecta al tema de cuidados. Existen importantes retos como: superar la naturalización del rol cuidador femenino y avanzar hacia una corresponsabilidad efectiva entre Estado, mercado, hombres y mujeres; la ampliación de la cobertura, calidad y equidad territorial en los servicios de cuidado, priorizando a las poblaciones más vulneradas; el fortalecimiento de los sistemas de información y estadísticas con enfoque interseccional, que permita planificar políticas públicas basadas en evidencia; y traducir los marcos normativos y diagnósticos en políticas públicas concretas, articuladas y con presupuesto suficiente, garantizando su ejecución y evaluación efectiva.

1.5 El panorama colombiano de cuidados

La literatura refiere que, en Colombia, al igual en resto de los países de América Latina, las labores del cuidado siguen dándose en el interior de lo doméstico y por la familia. Sin embargo, es uno de los países de la región con un desarrollo destacable en la temática de cuidados. En un estudio reciente (Munevar y Pineda, 2020) se cuantifica y analizan los estudios sobre los cuidados en los últimos veinte años en dicho país, y se afirma que en la mayor parte de ellos hay una priorización de estudios de cuidado desde una perspectiva de salud.

Estos mismos autores también mencionan que la gran parte de las investigaciones en Colombia están dedicada a estudiar a las cuidadoras remuneradas y en las consecuencias que tiene el cuidado en su salud y bienestar (Munevar y Pineda, 2020).

Para Pineda (2021) pueden identificarse al menos cinco campos del cuidado en Colombia (tabla 4):

Tabla 4. Campos del cuidado en Colombia

Campo	Elementos
Familia	Debido a la característica familista del cuidado, este campo afecta y es afectado por los demás campos del cuidado. Los elementos que más influyen en este campo son las estructuras mismas de las familias, el incremento de los hogares unifamiliares. En Bogotá con un poco más de dos millones de hogares, los hogares unipersonales pasaron de 11% a 18% entre 2005 y 2018 y los arreglos de género al interior de las familias, dado que la distribución del trabajo de cuidado doméstico no remunerado sigue presentando una alta inequidad de género.
Infancia	Buena parte del cuidado de las infancias se lleva a cabo por medio de la familia, sin embargo, han existido avances considerables. En el último medio siglo se ha institucionalizado por fuera del sistema educativo, el cuidado de la primera infancia.
Vejez	Es uno de los campos con mayor cambio, el cual se ha producido por medio de dos vías: la primera por medio de una participación del Estado a partir de políticas públicas y auxilios monetarios, y la segunda vía ha sido por medio de un proceso de mercantilización del cuidado de la vejez, vía institucionalización del cuidado en pequeñas y medianas empresas u hogares eventuales.
Salud	Constituye un subsistema de política pública. Su desarrollo institucional se encuentra ampliamente desarrollado. El sector salud tiene un diseño bastante complejo, especialmente a partir de la reforma del Sistema de Seguridad Social en Colombia (Ley 100 de 1993).

Campo	Elementos
Servicios personales de cuidado estéticos del cuerpo y la apariencia	Son servicios de rápidamente se han mercantilizado en Colombia. Este campo del cuidado ha ocupado un interés especial de los estudios de género y cuidado por sus tensiones y por su relevancia social y cultural.

Fuente: elaboración propia con base en Pineda (2021).

Además, gracias a censos, encuestas e investigaciones rigurosas llevadas a cabo en los últimos años en Colombia, como la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo (ENUT 2016-2017) realizada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) en colaboración con ONU Mujeres (DANE-ONU Mujeres, 2020), se cuenta con información cuantitativa precisa que evidencia la profunda desigualdad de género en la distribución del trabajo de cuidados no remunerados. Según estos datos, en promedio, las mujeres dedican diariamente 7 horas y 14 minutos a actividades relacionadas con el cuidado de personas y del hogar, mientras que los hombres destinan un promedio significativamente menor, de apenas 3 horas y 25 minutos.

Esta brecha refleja no solo diferencias en la participación por género en estas tareas, sino también la persistencia de normas sociales y culturales que asignan mayoritariamente a las mujeres la responsabilidad del cuidado, reforzando su invisibilización y desvalorización. En la tabla 5, se presentan algunos de los resultados clave relacionados con el uso del tiempo en tareas de cuidado, desglosados por género y tipo de actividad, lo que permite una comprensión más detallada de esta dinámica y sus implicaciones para la equidad de género y las políticas públicas orientadas a la corresponsabilidad en el cuidado.

Tabla 5. Participación y tiempo en actividades de trabajo no remunerado por sexo en Colombia

Actividad	Mujeres	Hombres
Suministro de alimentos	2:03 horas en promedio	0:58 horas en promedio
Mantenimiento de vestuario	1:15 horas en promedio	0:44 horas en promedio
Limpieza y mantenimiento	1:20 horas en promedio	1:01 horas en promedio
Compras y administración	0:55 minutos en promedio	0:55 minutos en promedio

Actividades con menores de 5 años	1:29 horas en promedio	1:21 horas en promedio
Cuidado físico a personas del hogar	1:23 horas en promedio	0:43 horas en promedio
Apoyo a personas del hogar	1:22 horas en promedio	1:09 horas en promedio
Actividades de voluntariado	3:03 horas en promedio	2:36 horas en promedio
Traslados	0:26 minutos en promedio	0:26 minutos en promedio
Cuidado pasivo (estar pendiente)	7:07 horas en promedio	5:55 horas en promedio

Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta Nacional de Uso de tiempo (2016-2017).

Frente a las condiciones de trabajo y seguridad social, el 51.6% de las personas cuidadoras trabajan también en forma remunerada, pero con diferencias por sexo, el 75.4% son hombres, contra un 40.2% de mujeres. Esta situación es particularmente importante dado que su participación en el mercado laboral afecta directamente su nivel de ingresos y permite su afiliación a la seguridad social. Por ejemplo, el 42.2% cotiza en algún régimen contributivo o especial y el 50.6% pertenecen al régimen subsidiado. En este país, pertenecer a un régimen contributivo representa contribuir económicamente al sistema de salud y seguridad social, como el caso de las personas con trabajo formal asalariado o las personas con trabajo independiente que declaran ingresos; por otro lado, el régimen subsidiario se refiere a los trabajos informales. Estas cifras indican que la mayoría de las personas que cuidan no tiene empleos formales o estables, sino que dependen de un sistema de protección social asistencialista.

Con respecto a los cuidados personales y estado de salud de las personas cuidadoras, el DANE (2020) estimó que, al dedicar una gran parte del tiempo al cuidado de otros, las personas cuidadoras descuidan su propia salud y cuidado, invirtiendo un 5% menos de tiempo en sí mismas, incluidos 31 minutos diarios menos para dormir, frente a las personas no cuidadoras, que destinan en promedio 10 horas con 13 minutos.

Por último, la provisión de cuidados directos es distinta según la ubicación geográfica. Así, en las cabeceras el 27.6% de las mujeres realizan tareas de

cuidados directos y en los centros poblados y rural disperso es de 33.7% (DANE-ONU Mujeres, 2020a).

La postura analítica del cuidado en Colombia ha destacado un posicionamiento de economía del cuidado como elemento fundamental para la medición del trabajo doméstico y el trabajo de reproducción de los hogares.

En el año 2010 se establece la Ley 1413, considerada como uno de los pasos más representativos en la economía del cuidado. Con esta ley se estableció la necesidad de un mayor nivel de planeación de estrategias para la construcción de políticas públicas frente al cuidado, además de la creación de una cuenta Satélite que, desde entonces, se ha encargado de generar una estructura metodológica para la medición del tiempo de actividades de cuidado remunerado y no remunerado. La Cuenta Satélite del Trabajo No Remunerado de los Hogares (comúnmente llamada Cuenta Satélite del Cuidado) es un instrumento estadístico y económico que permite valorar, visibilizar y medir el trabajo de cuidado que tradicionalmente ha sido invisible en los sistemas contables nacionales, especialmente aquel que realizan las mujeres en los hogares de forma no remunerada (DANE, 2017).

Un aporte conceptual relevante y relativamente reciente en el contexto colombiano es el enfoque de las “3R” del cuidado no remunerado, propuesto por la economista feminista Diane Elson (2017), que plantea la necesidad de reconocer, reducir y redistribuir el trabajo de cuidado no remunerado. Este enfoque busca visibilizar el aporte de este trabajo a la economía y al bienestar social, así como transformar la organización social del cuidado en clave de equidad de género.

Posteriormente, la Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2018) amplió este marco al proponer dos dimensiones adicionales: recompensar y representar, conformando así un enfoque de “5R”. Estas dimensiones complementarias apuntan a garantizar que las personas que realizan trabajos de cuidado ya sean remunerados o no, cuenten con condiciones de trabajo decente, acceso a derechos laborales, participación en la toma de decisiones y mecanismos de diálogo social.

En conjunto, este marco busca mejorar la calidad del empleo en el sector del cuidado, avanzar hacia la igualdad de género y promover una corresponsabilidad más justa entre el Estado, las familias, el mercado y la comunidad.

En Colombia, los avances más recientes en el reconocimiento del cuidado se reflejan en la expedición de la Ley 1423 en el año 2010, “por medio de la cual se regula la inclusión de la economía del cuidado en el sistema de cuentas nacionales con el objetivo de medir la distribución de la mujer al desarrollo económico y social del país y como herramienta fundamental para la definición e implementación de políticas públicas”.

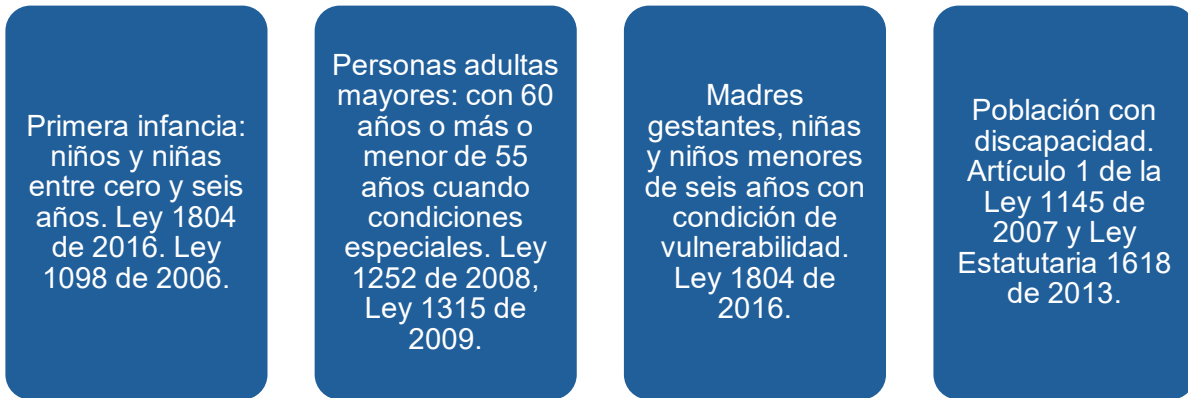
Posteriormente, en el año 2013 se expide el Decreto 2490, por la cual se crea la Comisión Intersectorial para la inclusión de la información sobre trabajo de hogar no remunerado en el Sistema de Cuentas Nacionales.

Otro elemento fundamental fue la primera versión de la Encuesta Nacional del Uso del Tiempo (ENUT) en el año 2012, en donde se evidenciaron las brechas en cuanto al trabajo doméstico no remunerado y de cuidado directo, encontrándose que la carga de trabajo sobre las mujeres colombianas en el periodo de septiembre 2020 y agosto 2021 era casi tres horas mayor que la de los hombres en promedio (ENUT 2021).

Así mismo, en el Plan Nacional de Desarrollo (PND, 2014) se reconoció en Colombia que el trabajo doméstico y de cuidados no remunerados contribuye al desarrollo social, además de eso el plan busca fortalecer la equidad de género para las mujeres por medio de un mecanismo de coordinación interinstitucional.

Por medio del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”, se promulgó al cuidado como una apuesta de articulación y corresponsabilidad, contemplando para ello la articulación y la coordinación de los sistemas e instancias interinstitucionales que atiendan poblaciones sujetas de cuidado y también de las personas cuidadoras. Por último, en el año 2022 se genera el Decreto por el cual se creó la Política Nacional de Cuidado, cuyos principios rectores son: principio de progresividad, de equidad, de coordinación, de corresponsabilidad, de sostenibilidad y de universalidad.

Diagrama 10. Legislación colombiana vigente de cuidados



Fuente: elaboración propia.

En resumen, para el caso colombiano existe una complejidad entorno al cuidado. Su Sistema Nacional de Cuidados los ha llevado a replantear el aparato estatal relacionado a desarrollar una política de equidad de género en los cuidados. A pesar de esto existen avances considerables entorno a grupos específicos como son las infancias y las personas adultas mayores.

Sus principales retos radican en avanzar hacia la formalización del trabajo de cuidado y la garantía de condiciones laborales equitativas, integrando un enfoque de género que permita reducir las brechas en la participación económica de las mujeres cuidadoras; es necesario también un reconocimiento y protección del derecho al autocuidado de las personas cuidadoras, mediante servicios de apoyo, tiempo de descanso, atención a la salud mental y estrategias comunitarias de corresponsabilidad, y por último se requiere superar la fragmentación institucional y territorial en la política de cuidados, asegurando una implementación coordinada, progresiva y con recursos suficientes, especialmente para poblaciones rurales, empobrecidas y con altos niveles de dependencia.

A manera de cierre de este apartado se mencionan algunos elementos clave que se han podido identificar entre ambos países:

- Paralelismos en el desarrollo: el análisis de los cuidados en Colombia muestra un enfoque similar al de México, con avances legislativos y la

implementación de encuestas que evidencian la carga de trabajo no remunerado.

- Economía del Cuidado: en Colombia a diferencia de México se han podido establecer leyes y políticas de manera puntual y concreta reconociendo las actividades de cuidado como un trabajo.
- Persistencia de Desigualdades: a pesar de los avances, persisten desafíos como la desigual carga de trabajo sobre las mujeres, variando según el contexto socioeconómico.
- Necesidad de acciones coordinadas: tanto en México como en Colombia, es crucial implementar acciones que atiendan las necesidades de la población, garantizando el acceso a servicios de cuidado y mejorando la calidad de vida de cuidadores y personas dependientes.
- Evolución Histórica: A través del tiempo, se observa un cambio hacia la visibilización y reconocimiento del cuidado, aunque aún persisten retos significativos que requieren atención y acción concertada.

Capítulo 2. Familias, transnacionalismo e interseccionalidad en el estudio de las migraciones y de la movilidad internacional de mujeres

Durante décadas, los estudios sobre migración internacional se construyeron a partir de una visión androcéntrica que asumía al varón como el prototipo de sujeto migrante, relegando a las mujeres a un papel secundario, pasivo y dependiente. Esta mirada no solo invisibilizó la participación activa de las mujeres en los procesos migratorios, sino que también consolidó representaciones que las circunscribían al ámbito doméstico y reproductivo, desconectadas de los circuitos laborales, económicos y políticos vinculados a la movilidad internacional. Sin embargo, el avance de los estudios de género en el campo de las ciencias sociales ha permitido desmontar estas construcciones tradicionales, generando nuevos enfoques analíticos que colocan en el centro las experiencias, trayectorias y estrategias de las mujeres migrantes.

Este capítulo se inscribe en esa línea de pensamiento crítico y propone una aproximación compleja e interseccional al estudio de la migración internacional femenina, articulando las dimensiones de género, familia, cuidado y transnacionalismo. El objetivo es ofrecer herramientas conceptuales y analíticas que permitan comprender cómo se configuran y sostienen las dinámicas familiares en contextos de movilidad, atendiendo simultáneamente a las estructuras macro, las relaciones meso y las prácticas cotidianas micro que intervienen en dichos procesos.

En un primer momento, el análisis se enfoca en los perfiles sociodemográficos de las familias en América Latina, lo cual resulta indispensable para situar las particularidades regionales que influyen en las decisiones migratorias y en la reorganización del hogar. Estas características permiten reconocer los condicionamientos sociales, económicos y culturales que atraviesan a las mujeres antes, durante y después de su desplazamiento.

Posteriormente, se abordan los procesos migratorios internacionales con un enfoque que supera la visión lineal del "origen-destino", dando paso a una mirada transnacional que permite analizar las redes, vínculos y relaciones que las personas

migrantes mantienen activas con sus comunidades de origen. Este enfoque transnacional resulta particularmente útil para comprender el papel central que juegan las mujeres en el sostenimiento emocional, económico y relacional de las familias a través de las fronteras.

En la última parte del capítulo, se integra la dimensión familiar como eje articulador de la experiencia migratoria femenina. Aquí se enfatiza la importancia de analizar las transformaciones en la organización social del cuidado como resultado de la migración internacional. Las mujeres, en tanto sujetos migrantes y proveedoras de cuidado, reconfiguran sus vínculos afectivos, parentales y comunitarios, generando nuevas formas de corresponsabilidad, delegación y redistribución del cuidado tanto en origen como en destino.

El análisis que aquí se presenta se sustenta en una perspectiva interseccional que reconoce cómo las condiciones de género, clase, etnicidad, edad y territorialidad operan de forma simultánea en la configuración de las trayectorias migratorias y en la conformación de las familias transnacionales. Comprender estos procesos exige superar las dicotomías entre lo local y lo global, lo público y lo privado, lo productivo y lo reproductivo, para así dar cuenta de la complejidad del fenómeno migratorio en su totalidad.

En suma, este capítulo ofrece un marco teórico-conceptual que permite interpretar la migración femenina como un proceso social profundamente vinculado a la reproducción de la vida y al sostenimiento de las redes familiares más allá de las fronteras. Desde esta óptica, el fenómeno migratorio no se reduce al desplazamiento físico de las personas, sino que involucra una reestructuración de los vínculos sociales, económicos y afectivos que dan forma a nuevas configuraciones familiares en un mundo crecientemente transnacionalizado.

2.1 Entendiendo el perfil sociodemográfico de las familias en América Latina y el papel de las mujeres en su transformación

Las poblaciones latinoamericanas son el resultado de múltiples procesos sociales, tanto de colonización, instauración del capitalismo, del neoliberalismo y de años

perdidos en términos de desarrollo, pero también el resultado de procesos culturales arraigados, con identidades y significados territoriales que dan como resultado sociedades con fuertes identidades y valor sociocultural (Arriagada, 2004).

Tanto académicos como investigadores de las ciencias sociales coinciden en afirmar que las familias de la región han experimentado cambios significativos. Entre los más destacados están la transición demográfica, disminución de tasas de fecundidad, el incremento de hogares encabezados por mujeres y la creciente incorporación de éstas en el mercado laboral. En América Latina, en los últimos quince años el tamaño promedio de los hogares se redujo en todos los países de la región, pasando de 3,9 personas en 2010, a 3,4 personas en 2022. El caso más representativo es Chile, que ha pasado de 3,4 personas en un hogar en 2011 a 2,8 en 2022 (CEPAL, 2024).

Para Ariza y Oliveria (2019), en las últimas décadas del siglo XX las familias latinoamericanas han experimentado transformaciones importantes como resultado de las tendencias demográficas de largo plazo y de los cambios socioeconómicos recientes.

De forma tradicional la familia había sido considerada como la unidad de análisis central, que permite evaluar los impactos de los cambios sociodemográficos sobre la realidad social (Arriagada, 2004). Ahora bien, han existido un sinnúmero de definiciones de familia, unas cercanas a la sociología, otras a la antropología, y muchas otras al resto de las ciencias sociales.

Por nombrar una definición, para Elizabeth Jelin (2007) la familia es una institución anclada en necesidades humanas universales de base biológica: sexualidad, reproducción y subsistencia cotidiana, en donde sus integrantes comparten relaciones en torno a las relaciones afectivas, ya sea de parentesco, conyugalidad, o de paternidad/maternidad. Es una organización social, un microcosmos de relaciones de producción, reproducción y distribución, con una peculiar estructura de poder y con componente ideológicos y afectivos.

Algunas posturas de investigación sostienen que, por su universalidad y permanencia en el tiempo de la institución familiar, es posible afirmar que cada comunidad, será lo que sean sus familias, y cada familia será lo que sean sus

integrantes (Cruz, 2015). Esta declaración puede considerarse un punto de partida para integrar las escalas en la región de Latinoamérica, sin embargo, existen ciertos elementos, como son la movilidad y la migración, que modifican y adicionan elementos culturales de dos o más regiones.

Ahora bien, se pueden identificar procesos específicos que resultan en cambios de las estructuras y en el funcionamiento de los hogares⁶:

- Cambios en los procesos productivos: incluyen el crecimiento económico impulsado por la industrialización, la transición del trabajo rural al urbano, y actualmente el paso a economías globalizadas y centradas en el sector terciario, con predominancia de los mercados.
- Modificación en la estructura demográfica: procesos de urbanización acelerada, aumento de la esperanza de vida, reducción de la natalidad y del tamaño familiar, lo que impacta en la distribución por edades de la población.
- Nuevas tendencias de consumo y empleo: mayor acceso de las familias al consumo de bienes y servicios, transformaciones en el ámbito laboral, aumento de los sectores industrial y terciario, crecimiento del trabajo remunerado para mujeres, así como de la informalidad y la inestabilidad laboral.
- Acceso masivo pero segmentado a bienes y servicios sociales: en áreas como educación, seguridad social y salud, lo cual amplía la fragmentación y desigualdades sociales.

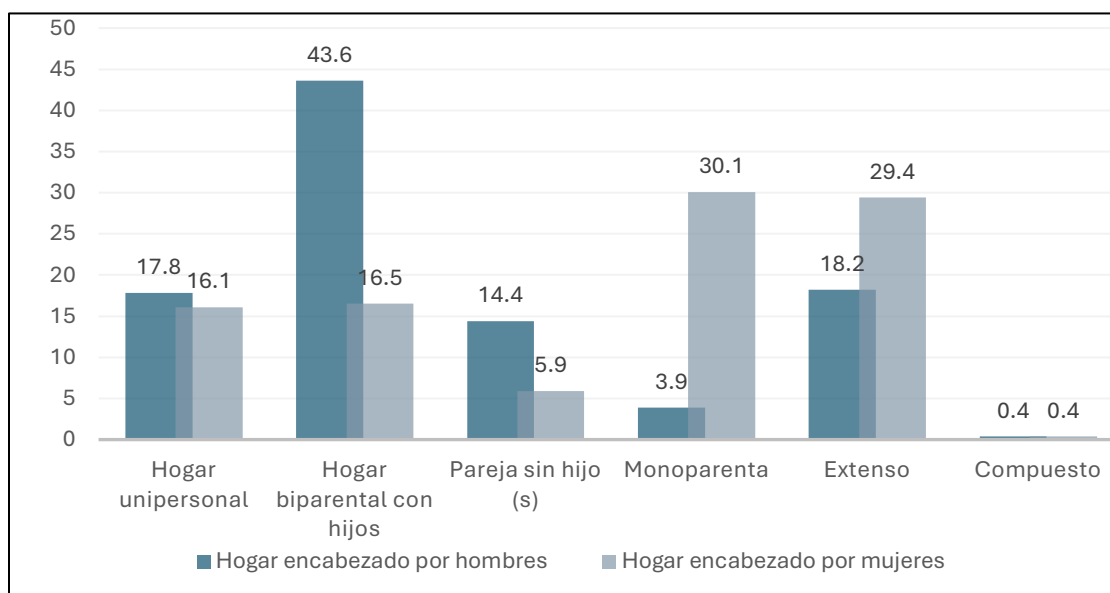
En la realidad latinoamericana, el concepto de familia como ya se ha mencionado, se ha ido transformando y reinterpretando, principalmente por el surgimiento de hogares donde no existen relaciones de parentesco, pero también por la elevación de la participación laboral femenina, de las prácticas sociales, y también de cara a los altos procesos migratorios.

Se han construido nuevas categorías y nuevos elementos entorno a las familias y los hogares, pero para el caso de América Latina, siguen predominando las familias nucleares biparentales, que se integran por ambos progenitores e hijos e

⁶ Se han usado como sinónimos las categorías de hogar y de familia.

hijas (CEPAL, 2024) y existe cada vez más mayor aparición y visibilidad de nuevas formas familiares, como es el caso de familias sin hijos, hogares sin núcleo o unipersonales, lo cual modifica el imaginario social sobre la diversidad de tipos de familias existente en la región.

Gráfica 2. Tipos de hogares en América Latina



Fuente: elaboración propia con base en CEPAL, 2024.

En el ámbito sociodemográfico se habla de un conjunto de transformaciones que forman parte de lo denominado primera transición demográfica. Estos elementos son: el descenso de la fecundidad y la mortalidad, el aumento de la esperanza de vida al nacer, el envejecimiento de la población y la separación de la sexualidad de la reproducción (Ariza y Oliveira, 2019).

En cuanto a los cambios socioeconómicos, en el lapso de unas pocas décadas la mayoría de las economías de la región atravesaron por procesos de reestructuración, además de existir polarización de los ingresos y un aumento de la precariedad laboral (Pérez, 2006), en este sentido la estructura de las familias latinoamericanas también varía significativamente según el nivel de ingresos (Arriagada, 2001). Por ejemplo, vivir de manera independiente (hogar unipersonal) requiere recursos económicos que no todos los que desean vivir de esta manera

pueden costear. En el otro extremo, hay un mayor porcentaje de familias pobres que son extendidas o compuestas, es decir, hay una fuerte correlación entre los ingresos y la estructura familiar.

A pesar de la intensidad y el ritmo de estas transformaciones en los diversos países de la región, un rasgo común a todos ellos es la acentuada desigualdad social, hecho que por lo demás distingue a América Latina en el contexto mundial (Ariza y Oliveira, 2019).

Ahora bien, a pesar de las profundas transformaciones demográficas y sociales que han experimentado las poblaciones latinoamericanas en las últimas décadas, es fundamental reconocer que las modificaciones y reestructuraciones en las relaciones de género han jugado un papel central en estos cambios, especialmente a través de la interacción cotidiana entre hombres y mujeres. En este sentido, los cambios más significativos se han producido en el seno mismo de las familias, donde se han redefinido roles, responsabilidades y expectativas, particularmente en relación con el papel de las mujeres y su creciente participación en las economías formales y del mercado laboral.

La incorporación masiva y creciente de mujeres al mercado laboral en América Latina ha alterado significativamente la estructura y dinámica de los hogares. Según datos de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2020b), la tasa de actividad económica femenina en la región se ha incrementado de un 37.9% en 1990 a un 46 % en 2020, evidenciando un cambio sustancial en las pautas laborales y sociales. Este crecimiento, sin embargo, presenta heterogeneidades importantes según el país, la zona geográfica, la edad y el nivel educativo de las mujeres. Paralelamente, la tasa de ocupación masculina se mantiene más alta, alcanzando un promedio regional del 70 %, lo que refleja tanto la persistencia de brechas de género en el empleo como las continuidades en los modelos tradicionales de división sexual del trabajo.

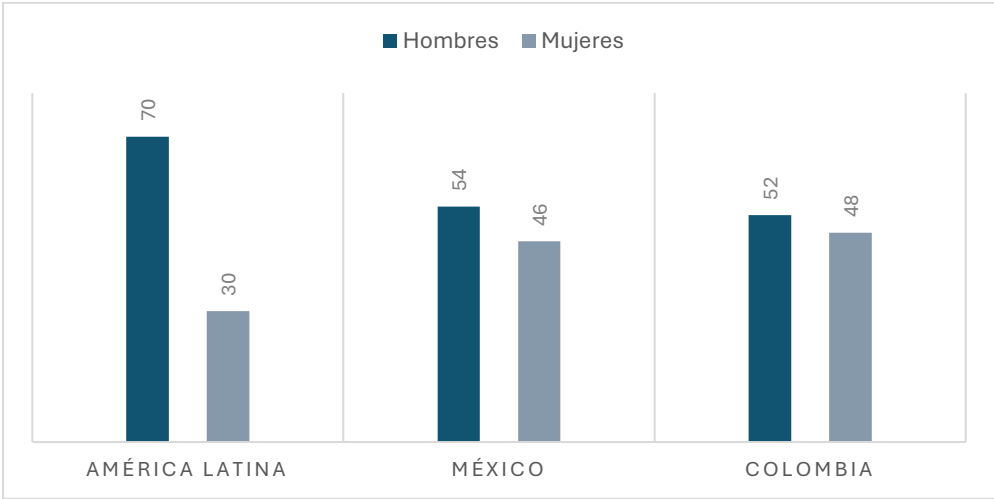
En el caso específico de México, la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE, 2025) reporta una tasa de participación femenina en el mercado laboral cercana al 46 %, cifra que se acerca al promedio regional, pero que sigue estando por debajo de la tasa masculina. Para Colombia, datos del Banco Mundial (World

Bank, 2022) estiman que la participación económica femenina alcanza el 52 %, mostrando una mayor inclusión relativa, aunque también señalando los retos persistentes en términos de calidad del empleo, informalidad y desigualdad salarial.

Estos cambios en la participación laboral femenina no solo han impactado en las configuraciones familiares, modificando la organización del trabajo doméstico y de cuidados, sino que también han generado tensiones y negociaciones cotidianas en la corresponsabilidad entre géneros. La literatura especializada señala que, a pesar de los avances, las mujeres siguen asumiendo la mayor parte del trabajo no remunerado asociado al cuidado y las tareas del hogar, lo que se traduce en una sobrecarga laboral y afecta su bienestar y autonomía económica (Folbre, 2012; Razavi, 2016).

En suma, la interacción entre cambios estructurales y cotidianos en las relaciones de género ha sido un motor clave para entender las transformaciones recientes en América Latina, situando a la familia y al mercado laboral como ámbitos centrales para el análisis de la igualdad y la justicia social en la región. En la siguiente tabla podemos visualizar el incremento de la ocupación laboral.

Gráfica 3. Tasa de ocupación laboral por sexo en México y Colombia con respecto a América Latina



Fuente: elaboración propia con base en CEPAL, 2022.

Aunque la participación laboral de las mujeres ha ido en aumento, -lo cual ha permitido que en muchos hogares cuenten con mayores ingresos económicos- lo cierto es que, a pesar del marcado y constante aumento de la participación femenina en los mercados laborales, este no ha sido acompañado de una reducción equitativa de las responsabilidades domésticas y de cuidados, generando con ello situaciones que siguen perpetuando las desigualdades sociales, económicas, entre muchas otras de las mujeres.

Estamos ante sociedades en donde la incorporación de las mujeres en los espacios públicos y de mercado de trabajo ha generado nuevas percepciones sobre sus roles, otorgándoles una mayor autonomía frente a sus familias (Arriagada, 2001). Y podemos decir que este cambio cultural se refleja en el retraso de la primera unión o del nacimiento del primer hijo, en una menor tasa de fecundidad, en los conflictos que surgen en las parejas donde ambos tienen carreras profesionales y en la necesidad de equilibrar el trabajo doméstico con el empleo remunerado.

En conclusión, se puede decir que estamos ante sociedades latinoamericanas en transformación, no solo debido a los ajustes económicos globales, o al cambio de sistemas de gobierno de los pasados gobiernos neoliberales, sino también debido a la expansión de las actividades de empleo remunerado de las mujeres y a la sobrecarga en tareas de cuidado que se sigue reproduciendo en la región.

2.2 Migración y transnacionalismo en América Latina

La migración es el signo de los tiempos modernos (Castles, De Hass y Miller, 2013). Las sociedades actuales se conforman como resultado de los procesos de movilidad a nivel global, pero también regional. Además, la migración y la movilidad se desarrolla a la par de los dispositivos creados por los Estados para gobernarla (Hernández y Campos, 2022).

El proceso migratorio comprende tres dimensiones: social, temporal y espacial. Es un proceso social porque es el resultado de una compleja dinámica de

cambios e interacciones que afectan al conjunto de la sociedad (Massey et al., 1987); es temporal porque se desarrolla en varios momentos y fases: la partida, el transcurso, el arribo, el retorno⁷, y también puede considerarse como fases complementarias el tiempo posterior y las relaciones que se mantienen con el origen (Portes, 2007); finalmente, está la dimensión espacial, es decir, el territorio y los lugares en donde se dan las modificaciones entorno a las relaciones sociales (Durand, 1994; Durand y Massey, 2003).

Ahora bien, aunque la migración humana es una actividad milenaria que ha influido en prácticamente todas las sociedades del mundo, actualmente está experimentando cambios significativos como es el caso del marcado y sostenido aumento de migración femenina, siendo actualmente una tendencia global. Analizar la magnitud, dirección, aspectos demográficos y frecuencia de estos cambios puede esclarecer la evolución de la migración y revelar tendencias a largo plazo impulsadas por acontecimientos históricos y recientes (Organización Internacional de las Migraciones, 2022).

Desde un panorama amplio, las personas migran por diversos motivos y ante múltiples circunstancias. Existen quienes se trasladan en busca de trabajo, por estudios, para reunirse con su familia, debido a cambios climáticos y ambientales, o debido a conflictos armados, guerras, persecuciones, etc. Las definiciones técnicas, conceptos y categorías relacionados con los migrantes y la migración dependen de diversos factores geográficos, legales, políticos, metodológicos, temporales, etc., por lo tanto, existen múltiples formas de definir los casos de migración, basándose en criterios como el lugar de nacimiento, la ciudadanía, el lugar de residencia o la duración de la estancia, entre otros parámetros.

Los procesos migratorios se encuentran estrechamente relacionados con la desigualdad, principalmente de tipo económica, pero también de causa social, política, de género, etc. En este sentido es importante mencionar que la precariedad

⁷ En un sentido general, el retorno es el acto o proceso por el que una persona vuelve o es llevada de vuelta a su punto de partida. El retorno puede producirse dentro de los límites territoriales de un país, como en el caso de las personas desplazadas internas que regresan; o entre un país de destino o uno de tránsito y un país de origen, como en el caso de los trabajadores migrantes, las personas refugiadas o solicitantes de asilo (OIM, 2019).

y la migración están presentes en la mayoría de los países latinoamericanos (González y Rodríguez, 2018).

En este sentido, las últimas estimaciones nos hablan de que en 2020 había en el mundo aproximadamente 281 millones de migrantes internacionales⁸, una cifra equivalente al 3.6% de la población mundial (ONU-DAES, 2020).

Para el entorno latinoamericano, como en otras regiones, las migraciones son una parte fundamental de su estructura como sociedad moderna. Desde la época de la conquista y colonización en el siglo XVI hasta la actual era de globalización y migraciones transnacionales, América Latina ha estado involucrada de una u otra manera en todas las etapas migratorias de la modernidad (Canales, 2022).

Se trata de un proceso que se ha gestado lentamente, pero que, a fin de cuentas, ha involucrado a todos los países de la región, no obstante, el comportamiento migratorio de cada país es diferente (Durand, 2013).

Del informe realizado por la Organización Internacional de las Migraciones en el año 2022, se estima que América Latina y el Caribe han duplicado su población migrante, pasando de 7 millones a 15 millones en los últimos 15 años. Esta cifra pone en perspectiva el crecimiento acelerado de los procesos migratorios que se viven de manera general en toda la región, pero también invita al análisis de las causas de este marcado aumento. Se requiere de un análisis continuo y minucioso, que permita comprender las condiciones sociales específicas de las personas (hombres y mujeres) que están migrando en cada uno los países de la región, las motivaciones, las circunstancias durante el proceso migratorio y las características que se establecen durante los periodos de migración entre los países de expulsión y de destino.

⁸ Se entiende por migración internacional como aquel movimiento de personas fuera de su lugar de residencia habitual y a través de una frontera internacional hacia un país del que no son nacionales. (OIM, 2019). De manera similar a esta definición, el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (DAES, 1998) define “migrante internacional” como “toda aquella persona que cambia de país de residencia habitual” (Recomendaciones sobre Estadísticas de las Migraciones Internacionales). Esta definición excluye los movimientos con fines de vacaciones, ocio, visitas a amigos y familiares, negocios, tratamientos médicos y peregrinaciones religiosas.

Es necesario puntualizar que Estados Unidos es el principal destino de las personas migrantes internacionales y que México es el segundo lugar como país de origen. Este dato es sumamente relevante en este breve análisis, ya que podemos afirmar que el corredor migratorio México-Estados Unidos es el principal a nivel mundial, con cerca de 11 millones de personas (OIM, 2022).

Esta ruta migratoria México-Estados Unidos, es también la más peligrosa del mundo, habiéndose registrado al menos de 686 personas migrantes fallecidas o desaparecidas a lo largo de la frontera entre ambos países (OIM, 2022).

Al haber regiones de alta peligrosidad migratoria en la región es necesario mencionar al Darién. El paso por la selva del Darién representa uno de los trayectos más peligrosos para las personas migrantes debido a una combinación de factores estructurales, geográficos y sociopolíticos. Este corredor migratorio evidencia la desigualdad global y la falta de vías seguras y regulares para la movilidad humana (De Genova, 2010). La selva, por su geografía inhóspita, expone a los migrantes a riesgos naturales como ríos caudalosos, fauna peligrosa y enfermedades tropicales (UNHCR, 2023). A esto se suma la presencia de redes criminales, tráfico de personas y violencia sexual, particularmente hacia mujeres y niñez migrante (Human Rights Watch, 2022). Además, la ausencia de Estado en la región agrava la situación, dejando a los migrantes en condiciones de extrema vulnerabilidad (Castles, De Haas y Miller, 2014). Esta ruta, más que una elección, se ha convertido en una imposición derivada del cierre de otras fronteras y políticas restrictivas.

Esta zona selvática en la frontera entre Panamá y Colombia registró 141 muertes documentadas de migrantes en 2022. Sin embargo, la lejanía y peligrosidad de esta región, así como la presencia de pandillas criminales, sugieren que esta cifra podría no reflejar el total real de pérdidas humanas.

La OIM (2024), a través de su Matriz de Seguimiento del Desplazamiento, entrevistó a personas que cruzaron la zona, revelando que 1 de cada 25 encuestados informó que algunos de sus compañeros de viaje habían desaparecido. Aunque estas encuestas no son completamente representativas, ofrecen datos significativos, considerando que 250,000 personas llegaron a Panamá a través del Darién en 2022 y más de 300,000 realizaron el cruce en 2023.

Junto con la migración sur-norte, durante los últimos 20 años han llegado cada vez más migrantes de otras regiones de América Latina y del sur global. A ritmos mucho más accidentados y lentos que los flujos monetarios, materiales y de información que circulan globalmente, los migrantes intrarregionales y transcontinentales están modificando el rostro de las ciudades latinoamericanas, como lo hicieron los migrantes internos en las décadas de 1950, 1960 y 1970 en todo el subcontinente (Herrera y Nyberg, 2017).

Ahora bien, cuando hablamos de migración internacional es imprescindible mencionar el tema de las remesas⁹, tanto como dato cuantificable y estadístico que permite a los gobiernos la medición económica de los impactos en los procesos migratorios, pero también como uno de los elementos sobre los que se sostienen las prácticas transnacionales.

En la actualidad México ocupa el tercer lugar como receptor de remesas a nivel mundial, solo por debajo de India y de China. Por otro lado, Guatemala, la República Dominicana, Colombia y El Salvador fueron los otros cuatro de los cinco mayores países de destino de remesas de América Latina y el Caribe, si bien con entradas mucho menores que las de México. Al mismo tiempo Estados Unidos de América se mantiene desde el año 2005 como el principal país de origen de remesas con aproximadamente 68 mil millones de dólares (Banco Mundial, 2021). En términos del porcentaje del PIB, en cambio, los cinco principales países receptores de remesas de la región en 2020 fueron El Salvador con el 24%, Honduras con un 24%, Haití con el 22%, Jamaica con un 21% y Nicaragua alcanzando el 15% (OIM, 2022).

Así mismo México ocupa el segundo lugar de emigrantes, seguido de Venezuela, Colombia, Argentina y Brasil. En términos de la proporción total del país, los países con más emigrantes son Jamaica, El Salvador y Venezuela (OIM, 2022).

⁹ Las remesas son transferencias monetarias de carácter privado que los migrantes realizan, ya sea a través de las fronteras o dentro de un mismo país, a particulares o comunidades con los que mantienen vínculos (OIM, 2019). Existen las remesas formales: que son las transferencias monetarias de carácter privado que los migrantes realizan, ya sea a través de las fronteras o dentro de un mismo país, a particulares o comunidades con los que mantienen vínculos, y las remesas informales: son remesas en efectivo o en especie que se transfieren fuera del sistema financiero oficial. Por lo general, las estadísticas sobre las remesas solo reflejan los flujos de remesas formales (OIM, 2019).

Por último, la misma Organización Internacional de las Migraciones en su último informe señala que México ocupa el segundo lugar mundial, después de la India, entre los países con las mayores diásporas¹⁰.

Como resultado de este breve recorrido por la región, podemos comenzar a dimensionar la relevancia económica, política y social (por nombrar algunas categorías) de la migración internacional en el contexto latinoamericano.

La migración desde y a través de América Latina obedece a un complejo conjunto de factores, como la desigualdad económica, la violencia, la pobreza y marginación, etc.; actualmente, en varias regiones de Colombia, México, Honduras, Guatemala, El Salvador, entre otros, los desplazamientos forzados de población están al orden del día debido a la violencia social y política reinante en esos territorios (Herrera y Nyberg, 2017).

Las caravanas de migrantes han aumentado en número y frecuencia, y sumado a esto están los procesos ocurridos a partir de la pandemia mundial del COVID-19 y las modificaciones que este acontecimiento tuvo en millones de migrantes, sin dejar a un lado las crisis políticas ocurridas como resultado del cambio de los modelos neoliberales.

Por otra parte, varias comunidades en Perú, Ecuador, Argentina o Brasil han tenido que desplazarse debido a la instalación en sus entornos de megaproyectos de desarrollo relacionados con la minería, la construcción de hidroeléctricas, proyectos de extracción petrolera u otros (Herrera y Nyberg, 2017).

Todos estos elementos en constante transformación convergen al momento de generar un análisis de las migraciones en la región, sin embargo, existen elementos que merecen ser destacados:

- Estados Unidos de América sigue siendo uno de los principales destinos para los migrantes, quienes provienen de un abanico cada vez más amplio de países de Latinoamérica. Este fenómeno se ha intensificado en las últimas

¹⁰ Una diáspora es el conjunto de migrantes o descendientes de migrantes cuya identidad y sentimiento de pertenencia, sean reales o simbólicos, dimanen de su experiencia y sus antecedentes migratorios. Los miembros de la diáspora mantienen vínculos con su país de origen y entre ellos, a partir de una historia y una identidad compartidas o de experiencias comunes en el país de destino (OIM, 2019).

décadas debido a factores estructurales como las desigualdades económicas, la inestabilidad política y la violencia en varios países de la región, lo cual impulsa a las personas a buscar mejores oportunidades en el norte (Massey, Durand y Malone, 2002).

- Aunque las políticas de inmigración de Estados Unidos de América se han endurecido en los últimos años y han dificultado la entrada de migrantes, persisten los flujos de personas que ingresan al país —de forma documentada e indocumentada— con el objetivo primordial de trabajar. La evidencia demuestra que las restricciones migratorias no han logrado frenar del todo estos movimientos, ya que factores como la demanda laboral en sectores clave de la economía estadounidense, así como las redes migratorias consolidadas, siguen incentivando la migración (Cornelius, 2005).
- En los últimos años han crecido los porcentajes de personas migrantes en toda la región de Latinoamérica. Este fenómeno ha sido impulsado por múltiples factores, como el deterioro de las condiciones de vida, la violencia, los efectos del cambio climático y la creciente desigualdad entre países. Además, América Latina ha dejado de ser solo una región expulsora y se ha convertido también en una zona de tránsito y destino migratorio, lo que complejiza los flujos y los desafíos en materia de protección (OIM, 2022).

A partir de este breve repaso y contextualización de los procesos de migración internacional, es que ahora se dará paso al análisis de las prácticas transnacionales que se han establecido por las personas migrantes, como formas de adaptación que resultan de la puesta en marcha de prácticas y estrategias que les permiten generar nuevas maneras de relacionarse, comunicarse y adaptarse de manera familiar, comunitaria, etcétera.

Los estudios y literatura relacionada con las prácticas transnacionales integran una serie de posturas que van desde los enfoques antropológicos, geográficos, sociológicos (por nombrar algunos), etc. Así mismo dentro de los enfoques de análisis existen aquellos que describen las relaciones familiares y comunitarias

hasta algunos que ponen énfasis en las categorías político-administrativas y de Estado. En ese sentido, el abordaje que aquí se genera se realiza desde un enfoque cualitativo centrado en las realidades sociales dentro de categorías individuales y familiares de las personas migrantes.

En este orden de ideas, Mummert (2016) menciona que los procesos de migración internacional han dado como resultado la creación de sistemas complejos de redes para el intercambio y circulación de personas, dinero, bienes e información, este proceso es lo que se llama formación de comunidades transnacionales. Existen pues, interconexiones que se tejen entre los espacios sociales geográficamente separados.

En el análisis de la migración internacional, enfocado en las prácticas culturales de los y las migrantes y en las relaciones que mantienen con sus lugares de origen y destino, se han impulsado numerosas investigaciones desde las ciencias sociales, especialmente, en el ámbito del transnacionalismo (Faist, 2013; Moctezuma, 2008). Se puede decir que las comunidades transnacionales representan nuevas formas de comunidad, son distintas formas de relacionarse que los migrantes crean en el contexto de la mundialización y globalización. Su rasgo distintivo es la mezcla de sentimientos de pertenencia e identidad (Martiniello, 2007).

Múltiples estudios cualitativos y etnográficos han reflexionado y dado cuenta en este sentido. Tal es el caso de investigaciones desde las ciencias sociales, como las de Gustavo López Castro (1986), Ofelia Becerril (2007), Oscar Ariel Mojica (2019), Norma Baca (2022), por nombrar solo algunas, han indagado y descrito este tipo de organización y prácticas que son llevadas a cabo por las personas migrantes, sus familias, las comunidades de origen y de destino. Estos elementos permiten explicar lazos estructurales que conectan dos o más territorios, es decir, que este enfoque lo que propone es analizar la interacción entre la sociedad de destino de las personas migrantes y las de origen, por medio de vínculos afectivos que permanecen en la distancia (Moctezuma, 2017).

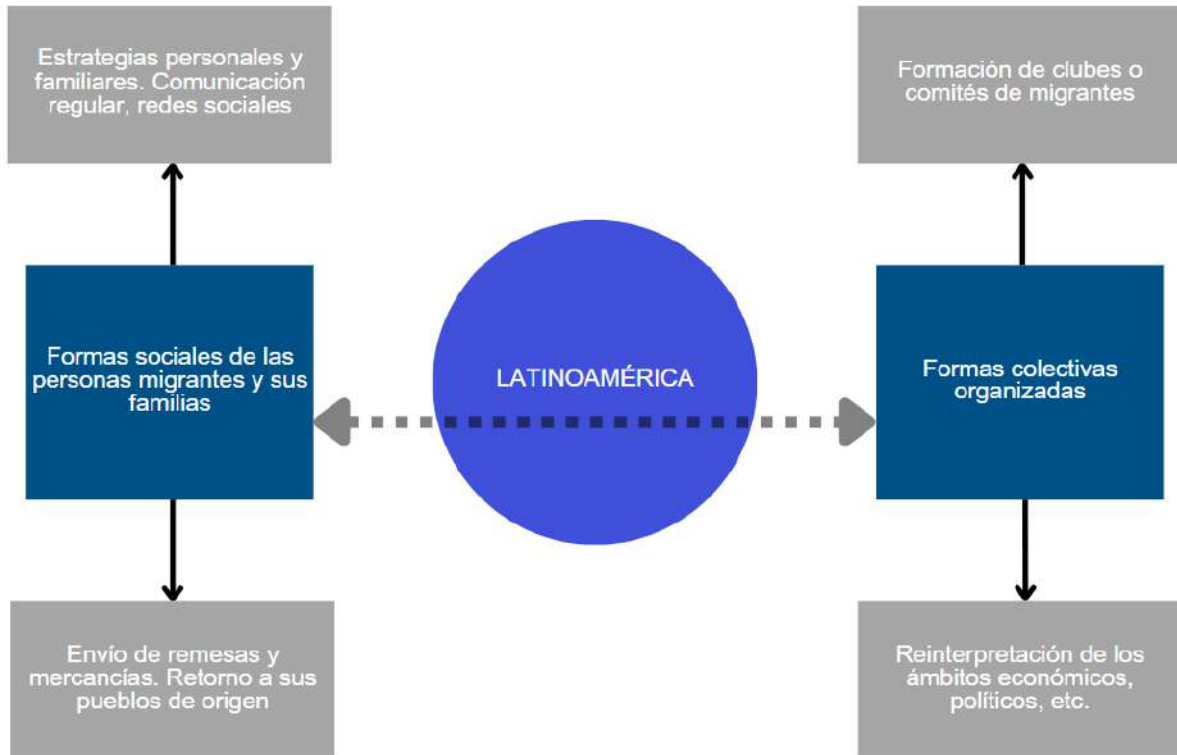
Para poder explicar el transnacionalismo es importante remarcar que debe de existir un reconocimiento de dos realidades paralelas, por un lado, existe aquella

donde existe la persona migrante y por otro lado la que es vivida por quienes el migrante dejó atrás, su familia, sus amistades, vecinos, etc.

Canales y Pizzonia (2021) proponen un marco de análisis para la elaboración de marcos de referencia para el análisis del transnacionalismo. Identifica tres principales niveles de vida transnacional. El primero de ellos es en el que se encuentran las formas de vida social de las personas migrantes (formas individuales, formas familiares y formas colectivas organizadas); el segundo nivel de transnacionalismo es lo denominado “diáspora” y el tercer tipo se refiere a las formas de asociación e institucionalización enmarcadas por los Estados.

Ante esta categorización puede decirse que el transnacionalismo latinoamericano cumple con los elementos descritos en el primer nivel de análisis. El siguiente diagrama muestra cómo los procesos migratorios en Latinoamérica generan dos tipos de vínculos transnacionales: formas sociales individuales/familiares y formas colectivas organizadas. En el plano individual, las personas migrantes y sus familias mantienen relaciones a través de estrategias personales como la comunicación frecuente, el uso de redes sociales, el envío de remesas y el retorno temporal o definitivo a sus comunidades de origen. En el plano colectivo, surgen formas organizadas como clubes o comités de migrantes, que influyen en los contextos de origen mediante la reinterpretación de esferas económicas, políticas y culturales. Ambas dimensiones reflejan la agencia de los migrantes y su capacidad para incidir en sus territorios desde el exterior, mostrando que la migración no implica un corte, sino una transformación en los vínculos sociales.

Diagrama 11. El transnacionalismo en Latinoamérica



Fuente: elaboración propia con base en Canales y Pizzonia 2021.

Por último, podemos entonces reconocer que las comunidades transnacionales que han podido ser creadas en Latinoamérica lo han sido a lo largo de muchos años, en donde se han ajustado y afinado estrategias tanto personales, como comunitarias que les han permitido a las personas migrantes generar mecanismos de vinculación a lo largo de los territorios y a través de las fronteras. Estas formas de relacionarse no pueden ser explicadas sin los vínculos afectivos que existen entre las personas, quienes buscan mantener la cercanía con aquellos con que se quedan en los países de origen; el transnacionalismo es pues, una tarea constante, duradera y comprometida, que no se genera en todos los países ni en todas las regiones, eso dependerá de las características particulares de cada territorio.

2.3 Origen y aportes de la perspectiva interseccional para el estudio de las migraciones y el cuidado

El concepto de interseccionalidad fue acuñado en 1989 por Crenshaw (Cho, Crenshaw y McCallen, 2013; Troncoso et al., 2019; Viveros, 2016), buscando estudiar las identidades dentro en escenarios de opresión o discriminación. Patricia Hills Collins la define como:

Un análisis que afirma que los sistemas de raza, clase social, género, sexualidad, etnia, nación y edad forman mutuamente la construcción de las características de la organización social, que dan forma a las experiencias de las mujeres negras, y a su vez, son formadas por mujeres negras (Hills Collins, 2000: 99).

Así mismo dentro del feminismo decolonial latinoamericano el concepto también continuo con su teorización. Citando a Galaz et. al. (2019), Hills Collins y Bilge (2016) la interseccionalidad es una forma de comprender y analizar el mundo, las personas y sus experiencias, siendo necesario para ello la comprensión de diferentes factores que influyen en los acontecimientos en la vida de las personas.

El análisis interseccional plantea que no debemos entender la combinación de identidades como una suma que produce experiencias diferentes. Una investigación interseccional examina las categorías a varios niveles de análisis e interroga las interacciones entre éstos, analizando dentro de un contexto histórico, la interrelación entre categorías como género, clase, raza, sexualidad, entre otras, da cuenta del posicionamiento estructural y la capacidad de responder a los sistemas de exclusión (Viveros, 2016).

En América Latina, específicamente, el camino trazado por la interseccionalidad tuvo sus inicios en la década de los ochenta, aunque se fue consolidando como perspectiva teórico-metodológica recién en el último decenio (Magliano, 2015). El caso de Brasil muestra algunas diferencias en comparación al resto de la región, pues los estudios sobre interseccionalidad presentan un mayor desarrollo vinculado principalmente al lugar que han ocupado los estudios de género, raza y colonialidad en el ámbito social, político y académico nacional.

Ahora bien, los enfoques desde la interseccionalidad se han vuelto centrales en las investigaciones sobre migración al presentar el género como una estructura adicional sobre la cual los procesos migratorios se desarrollan. Por muchos años fueron desarrollados trabajos que partieron de la supuesta existencia de cierta homogeneidad de los procesos migratorios de hombres y mujeres, sin embargo, es preciso llevar a cabo análisis que permitan reflexionar sobre las múltiples posibilidades de las personas.

Los procesos migratorios, atravesados por distintos ejes de desigualdad, representan un área relevante para el análisis teórico y empírico de la interseccionalidad. En las migraciones internacionales, factores como el género, la clase social, el origen nacional, la raza, la etnicidad, la edad, la situación migratoria y la religión afectan directamente la vida diaria de mujeres y hombres. Estos factores también influyen de forma decisiva en su acceso a derechos y oportunidades, así como en las condiciones de privilegio o exclusión que puedan experimentar (Anthias, 2006).

Así mismo señala que los estudios sobre interseccionalidad en el campo de las migraciones internacionales reconocen al género como una categoría central para el análisis de las experiencias y trayectorias migratorias, a la vez que se considera que ésta no es una dimensión aislada, sino que es uno de los diversos procesos, en interacción con la etnicidad y la clase social (Anthias, 2012). La misma autora también es clara en precisar que se requiere del enfoque de interseccionalidad en el estudio de las migraciones internacionales debido a que se necesita del reconocimiento de la ilimitada interconexión de las diferentes identidades y estructuras jerárquicas a nivel local, nacional, transnacional y global.

Como resultado de esta dimensión es que, durante los últimos 20 años, han surgido numerosos estudios sobre las causas y consecuencias de las migraciones vistas desde panoramas diferenciados, entendiendo cada vez más el impacto de estos procesos en las sociedades de origen y destino, así como en la feminización de estos procesos, su racialización y su diversificación socioeconómica (Herrera y Nyberg, 2017). Las mismas autoras apuntan a que el impacto de la interseccionalidad también es el resultado de la búsqueda de encontrar nuevas

lógicas epistemológicas que den respuesta a la creciente heterogeneidad de los flujos migratorios en la región.

Cabe señalar que, debido a las características de los procesos migratorios actuales, es pertinente continuar con el fortalecimiento de las investigaciones desde un enfoque de interseccionalidad, el cual fortalezca el análisis de género.

Por otra parte, el enfoque interseccional sumado a la corriente transnacional de la migración permite ofrecer un marco analítico importante ante las nuevas y múltiples experiencias migratorias (Baca y Becerril, 2022).

Las mujeres migran en la actualidad masivamente, ya sea junto a sus cónyuges, o de forma independiente, migran las mujeres jóvenes, pero también lo hacen las abuelas y las adultas mayores, algunas migran en compañía de sus hijas e hijos, algunas lo hacen de manera documentada y otras no, hay mujeres que migran para trabajar y otras para reunirse con sus familias, algunas lo hacen estando embarazadas, también migran las mujeres profesionistas pero también las mujeres indígenas, algunas habitan zonas rurales y otras viven en ciudades.

En resumen, existen múltiples factores que requieren de un abordaje desde la interseccionalidad, el cual posibilite la identificación de los factores sociales particulares en las investigaciones de migración internacional de las mujeres. Entre ellos la categoría del género es sin duda uno de los sistemas sociales que moldea los patrones migratorios. Es necesario identificar que no existe una generalidad ni una neutralidad en los procesos migratorios entre hombres y mujeres, y que, por contrario, estos procesos se viven al interior de relaciones de poder y ante circunstancias particulares socioeconómicas, demográficas y territoriales específicas.

2.3.1 Interseccionalidad para el análisis de los cuidados

Sabemos en este punto que los cuidados comprenden una serie de actividades que permiten el sostenimiento de la vida en todas sus etapas, y también sabemos que existe una clasificación teórica de la organización social del cuidado, la cual se encuentra integrada por la familia, estado, mercado y comunidad.

Al analizar los cuidados desde un enfoque de interseccionalidad podemos reconocer e identificar que en la actualidad no existe un equilibrio entre estos agentes de organización del cuidado, ya que estas tareas siguen desarrollándose primordialmente por las mujeres al interior de las familias, como lo reflejan las encuestas de uso de tiempo llevadas a cabo en varios países de Latinoamérica. Esta situación genera que el estado siga permaneciendo en un rol secundario de esta organización, es decir, que los estados de múltiples países no acaban de ejercer la responsabilidad que tienen garantizar este derecho¹¹ a sus ciudadanos y ciudadanas.

En este orden de ideas, y hablando ahora de la figura del mercado en esta responsabilidad compartida del cuidado, se sabe que algunos países de Latinoamérica han encontrado espacios de desarrollo del cuidado como producto, tal es el caso de Uruguay mediante los seguros particulares de cuidados (Béjar y Mujica, 2018). Sin embargo, el acceso a dichos servicios está limitado por la capacidad económica de las personas, situación que representa un elemento excluyente, ya que solo la población con recursos financieros puede costear los servicios impuestos desde el mercado (Razavi, 2016). Esta dinámica genera una desigualdad estructural en el acceso a los cuidados, la cual se relaciona directamente con el nivel socioeconómico de los individuos, profundizando las brechas sociales existentes (Gutiérrez y Lara, 2020).

Así pues, las comunidades y las familias han ejercido de manera histórica y casi de manera exclusiva en muchos países de Latinoamérica las actividades de cuidado, comprendiendo en este punto, que son las mujeres de esas familias y comunidades quienes llevan a cabo la mayor parte de estas actividades, sin obtener además ninguna paga económica por este trabajo.

¹¹ El derecho al cuidado, entendido como el derecho a recibir cuidados, a cuidar y al autocuidado, es parte de los derechos humanos ya reconocidos en los pactos y tratados internacionales, de los que goza toda persona, independientemente de su situación de vulnerabilidad o dependencia, y que, sobre la base de los principios de igualdad, universalidad, progresividad y no regresividad y, corresponsabilidad social y de género, hacen posible la sostenibilidad de la vida humana y el cuidado del planeta. El derecho al cuidado implica, además, reconocer el valor del trabajo y garantizar los derechos de las personas que proveen cuidados, superando la asignación estereotipada del cuidado como una responsabilidad exclusiva de las mujeres, y avanzar en la corresponsabilidad social entre quienes lo proveen: Estado, mercado, sector privado y las familias (CEPAL, 2022).

La perspectiva de interseccionalidad permite esta incorporación de la categoría de género al análisis de los cuidados, logrando identificar y explicar estos patrones que perpetúan esta clasificación social de actividades ligadas al género, que siguen asignado a las mujeres casi de manera exclusiva el trabajo de reproducción y de cuidado.

El empleo de la interseccionalidad configura un cambio en el paradigma para desentrañar la complejidad en las relaciones de poder (Salem, 2016). Es decir, que además de lo ya mencionado, esta categoría también posibilita reconocer el hecho de que, si bien las actividades de cuidado han sido realizadas tradicionalmente por las mujeres en las familias, estas actividades son distribuidas entre ellas en mayor o menor proporción considerando jerarquías internas, las cuales surgen en algunos casos por medio de negociaciones, pero en otras ocasiones por medio de la imposición. Pudiendo en ese sentido la edad, la situación de conyugalidad o de maternaje ser elementos importantes en la distribución de dichas actividades.

Otro de los factores fundamentales en este análisis entorno al cuidado desde la interseccionalidad es el territorio¹². El territorio genera uno de los ejes primordiales en las investigaciones sociales; es necesario reconocer las características de los espacios y las zonas en donde se llevan a cabo los cuidados, en donde las mujeres realizan cotidianamente estas actividades, por lo tanto, es importante dimensionar las múltiples realidades que en algunos casos facilitan el cuidado y en otros casos lo limitan.

Elementos como el acceso a servicios públicos básicos como el agua, el drenaje y el transporte son factores primordiales en la realización del cuidado. El cuidado no solo se genera a partir de la organización y delimitación de actividades, sino que se realiza de manera tangible por mujeres que habitan en múltiples espacios geográficos, algunas desde las zonas urbanas y muchas otras desde zonas rurales, desde las periferias de las ciudades o desde las capitales. Adicionar

¹² Desde las ciencias sociales, la categoría el territorio como concepto ayuda en la interpretación y comprensión de las relaciones sociales vinculadas con la dimensión espacial; va a contener las prácticas sociales y los sentidos simbólicos que los seres humanos desarrollan en la sociedad en su íntima relación con la naturaleza, algunas de las cuales cambian de manera fugaz, pero otras se conservan adheridas en el tiempo y el espacio de una sociedad (Llanos-Hernández, 2010).

el territorio a la ecuación del cuidado es necesario y fundamental, ya que permite llevar a cabo el reconocimiento de factores que se viven de manera particular por quienes realizan estas actividades y estos trabajos.

Por último, en el análisis de los cuidados, la interseccionalidad permite reconocer y analizar sobre el carácter multidimensional en que se realizan estas actividades, posibilita distinguir características similares o, por el contrario, factores diferenciados.

2.4 Familias y migraciones

Quien decide migrar regularmente no lo hace sola ni solo, es decir, que existe el elemento social-relacional ligado al fenómeno de la migración. La migración supone el abandono de lo conocido: formas de vida, seres queridos, etc., también es todo un fenómeno de organización previa que incluye, muchas veces, a personas que viven en las localidades de origen, y que casi siempre incluyen a la familia que se queda.

Al interior de estas familias¹³, existen sin lugar a duda, diferencias entre los que se quedan y los que se van, entre hijos e hijas, entre madres y padres, entre hermanos y hermanas. Estas distinciones resultan en formas diferentes de organización y de relación. Las familias se reconfiguran, se ajustan, cambian y se adaptan ante el fenómeno migratorio.

Algunas familias logran generar estrategias que les permiten mantenerse unidas y en otros casos, algunas se desintegran. Aquellas que permanecen unidas son el resultado de transformaciones ocurridas, tanto en los miembros que se quedan, como en aquellas personas que migraron, es decir, ocurre de manera

¹³ Entiéndase para esta investigación que la familia es una forma de organización de las relaciones sociales, concebida la sociedad desde la perspectiva de una asociación de individuos que se integran para enfrentar retos y ejecutar tareas conjuntas; y donde para el accionar y desempeño de sus funciones la familia se manifiesta como un sistema abierto, con patrones de integración social que emergen a través del de cursar de la vida cotidiana. Vista ésta como el conjunto de acciones prácticas individuales o colectivas, o sea, el quehacer diario, las rutinas habituales; contiene actividades recurrentes, repetitivas, donde los individuos actúan e interaccionan desde su posicionamiento, estableciéndose relaciones en lo horizontal y lo vertical que diferencian, matizan y complejizan el comportamiento de las prácticas sociales (Gazmuri, 2006).

simultánea que, en dos territorios diferentes y alejados geográficamente, se generen una serie de intercambios, acuerdos, tratos y pactos, entre la persona migrante y los miembros de su familia.

El mantenimiento de los lazos familiares no se genera de manera automática, existe un constante ensayo y error que permiten pulir las estrategias que contrarrestan la distancia y la ausencia de algún o algunos miembros de la familia.

La dimensión familiar en el análisis de los procesos migratorios representa también el estudio de factores sociales importantes como lo son: la parte del ciclo vital familiar¹⁴, los roles al interior de la familia¹⁵, la organización familiar¹⁶, las edades, etc. Es decir, que como parte de los factores que intervienen en las reconfiguraciones y ajustes familiares ante procesos migratorios, las características particulares de cada miembro de la familia representan por sí mismas escalas de análisis. No es lo mismo intentar explicar los ajustes que se dan al interior de una familia en donde migre la persona que ejerce un rol de proveedor económico, a que migre la persona encargada de llevar a cabo los cuidados, ni tampoco es lo mismo que la persona migrante sea el hijo o la hija mayor, o que quien se traslade sea una persona adulta mayor, ni que a la familia se reintegre una persona deportada o una jubilada.

La familia interviene en todo momento de manera previa, durante y posterior al proceso migratorio. Estos procesos merecen seguir siendo analizados y profundizados, al reconocer que las acciones no se producen ni se generan de la noche a la mañana, tienen que ver con interacciones sociales que ocurren de manera particular en cada familia en donde uno o más de sus integrantes decide migrar.

No existe por lo tanto un solo modelo de familia que se ajuste a la migración, por el contrario, son innumerables la cantidad de situaciones que pueden

¹⁴ El ciclo de vida familiar se refiere a distintas fases de orden familiar por las que atraviesa típicamente el individuo a lo largo de su vida (Retamos, 2002: 123).

¹⁵ Los roles familiares pueden entenderse como el tipo de actividades que son desarrolladas por uno o más miembros de las familias. Existen quienes aportan con trabajo económico remunerado, con trabajo de cuidados, aquellas personas que dependen de otras, etc.

¹⁶ Tradicionalmente, la organización familiar se consideraba “un espacio social o arena de negociación caracterizada por las relaciones asimétricas de poder y por normas patriarcales basadas en valores y experiencias compartidas colectivamente” (Espinosa, 1998: 67)

desarrollarse, incluso entre dos familias que vivan al interior de una misma comunidad.

Las familias son el cúmulo de los procesos de socialización, tanto individual, como grupal. Interactúan permanentemente al interior de ellas, factores culturales, económicos, políticos, religiosos, psicológicos, etc., y cuando estos sistemas de creencias y de socialización se enfrentan a la migración, es que existe una reclasificación de estos elementos.

La migración modifica y establece nuevos esquemas de familia, en donde pueden ser consideradas adecuadas y aceptables muchas prácticas y formas que solo son posibles desde la distancia y el alejamiento físico (Levitt y Jaworsky, 2007). Durante los procesos migratorios, las familias experimentan nacimientos, deportaciones, decesos, accidentes, conmemoraciones y enfermedades; algunas se reúnen de manera constante y otras no, pero, en resumen, siguen ocurriendo acontecimientos que son gestionados tanto por quienes se quedan como, en mayor o menor medida, por quienes se van (Parreñas, 2005; Menjívar y Abrego, 2012). Estas experiencias evidencian que las relaciones familiares se transforman y se mantienen a través de redes transnacionales que desafían las concepciones tradicionales de espacio y tiempo en el vínculo familiar (Faist, 2000).

Por último, es necesario comprender que estamos frente al estudio de familias constituidas en primer término por personas con múltiples características individuales, que por sí mismas generan procesos y dinámicas de organización, seguido de un proceso de migración de uno o varios de sus miembros que altera por completo la forma de relacionarse y que además existen elementos externos en escalas globales que también influyen y moldean las formas de organización, tales como los entornos económicos, políticos y ambientales, es pues un cúmulo de elementos que interactúan en distintas categorías y que dan como resultado a las familias migrantes que hoy en día conocemos.

2.5 Migración femenina, familias transnacionales y cuidado

La migración femenina representa en la actualidad uno de los ejes de análisis principales desde las ciencias sociales, debido a las transformaciones que se generan en las dinámicas poblacionales. Múltiples estudios migratorios dejan ver las modificaciones acontecidas en las últimas décadas, y el aumento de los flujos migratorios internacionales de las mujeres en Latinoamérica, quienes en muchas ocasiones salen de países de origen -México, Colombia, Perú, República Dominicana, Bolivia, Ecuador, El Salvador- en búsqueda de oportunidades de trabajo¹⁷ a lugares con mayor desarrollo económico, y que requieren la contratación de mujeres en diversos espacios de trabajo.

Existen claras señales de una estructura de desigualdad que funciona de manera global en el proceso migratorio. Dentro de este contexto de precariedad es necesario puntualizar que las mujeres, al igual que los hombres, migran como resultado de los bajos ingresos que perciben en sus países de origen o ante la falta de empleo en zonas rurales, pero que a diferencia de ellos, lo hacen debido a una mayor demanda y exigencia ante trabajos que se relacionan con el género, ante la necesidad de otras mujeres de clase media en los países de destino que buscan quién cuide de sus hijos e hijas y quien realice el trabajo doméstico, mientras ellas trabajan fuera de sus hogares (González y Rodríguez, 2018).

Siguiendo esta idea de análisis, se puede decir que la participación de las mujeres en los mercados laborales globales no se debe a la ruptura de las estructuras sociales patriarcales, sino a la relación de interdependencia que se ha establecido entre ellas y el sistema capitalista.

Para el contexto latinoamericano, entre los principales flujos migratorios se encuentra el sur-norte¹⁸, asociado con una demanda de mano de obra proveniente

¹⁷ La migración por trabajo ha sido mencionada en los trabajos de Adriana Silva y Patricia González (2009), así como en el trabajo de William Mejía (2006), quienes resaltan que una de las condicionantes más importantes de la migración es la falta de empleo en los lugares de origen. Dichos trabajos coinciden en que el nivel de desempleo de ciertos países es el principal catalizador de la migración.

¹⁸ Desde países con menor desarrollo económico desde América Latina y el Caribe, hacia países ricos con mayor desarrollo económico como Estados Unidos y Canadá.

de economías en desarrollo. En este contexto la migración femenina se abre paso ante la necesidad de mano de obra tanto calificada como no calificada, que posibilita el ingreso de mujeres a los mercados globales de trabajo remunerado (Oso, 2010).

La misma autora refiere que desde la feminización de los flujos migratorios se han generado análisis que tienden a la exploración de las relaciones entre los procesos migratorios y sus efectos sobre la transición de los modelos familiares tradicionales al modelo de familia transnacional.

Se tienen entonces varios elementos interrelacionados: el mercado global de trabajo, que demanda mano de obra dedicada a la prestación de servicios en diversas áreas —en especial en los sectores de cuidado, limpieza y trabajo doméstico—, impulsa y configura los propios procesos de migración internacional de las mujeres, en los que intervienen factores económicos, sociales, humanos y de redes migratorias (Sassen, 2003a; Hondagneu-Sotelo, 2001). Asimismo, la migración femenina implica la integración de estrategias transnacionales en las dinámicas familiares, a través del mantenimiento de vínculos afectivos, económicos y de cuidado a distancia (Levitt & Glick Schiller, 2004; Parreñas, 2001). Estos procesos están profundamente atravesados por dimensiones de género, que colocan a las mujeres migrantes en posiciones específicas dentro del sistema global de cuidados y las hacen más vulnerables a condiciones laborales precarias, discriminación y explotación (Garrau & Le Goff, 2010; Pérez Orozco, 2006).

En el primer punto, acerca del mercado global de trabajo relacionado con la migración femenina, la categoría del género permite explicar la existencia de patrones migratorios y de asentamiento diferentes entre hombres y mujeres. Estos patrones no son neutros e influyen en los nichos de trabajo que pueden aparecer con mayor accesibilidad para las mujeres. Entre estos trabajos, los cuidados se integran como una categoría en la cual, muchas mujeres migrantes encuentran espacios de empleo, generando con ello nuevas formas de división internacional del trabajo, en donde persisten relaciones de género en escalas globales. Dicha forma de empleo se convierte en un escenario en el que se manifiestan distintas desigualdades de poder social entre mujeres: entre clases sociales, entre regiones, etc. (Pla y Povedana, 2013).

No se trata de afirmar que todos los trabajos de las mujeres migrantes se relacionan con el cuidado, sin embargo, es posible reconocer que las mujeres trabajan en contextos en donde el mandato de género persiste. De esta manera, las desigualdades sociales resultantes de la continua división sexual del trabajo se combinan con las que surgen de las nuevas formas de división internacional, creando un entramado de relaciones de poder. La internacionalización del trabajo reproductivo es uno de los procesos sociales que con mayor claridad denota el vínculo estructural entre la migración internacional, la globalización y la desigualdad (Salazar, 2001).

El carácter internacional que ha adquirido el mercado reproductivo se sostiene, no sólo en el dinamismo de la feminización de la migración, sino en la interdependencia de la esfera de la reproducción entre los países de origen y de destino. Los mercados laborales se mantienen segmentados y estructurados por género tanto en el origen como en el destino (Hochschild, 2001).

En virtud de esto los trabajos de cuidados (atención de personas dependientes, preparación de alimentos, limpieza y mantenimiento de los hogares) de una parte de sectores sociales medios y altos de países del norte como es el caso de Estados Unidos y Canadá, descansan en un mosaico de trabajadoras inmigrantes, en su mayoría mujeres (Ariza, 2016).

Con respecto a los propios procesos de migración femenina, puede decirse que varios estudios han analizado sobre los elementos y características que los distinguen. También se han analizado factores específicos en términos de estructuras de dependencia en la familia de origen e incluso se han señalado las causas y motivaciones de las migraciones femeninas (Oso, 2008). Se han analizado también las causas estructurales prevaletes en los países con menor desarrollo económico que llevan a las mujeres a migrar; entre estas condiciones se destaca el acceso diferencial de hombres y mujeres a los recursos en economías rurales, las condiciones tanto económicas como culturales que limitan el acceso al empleo local, la oferta de trabajo de las zonas urbanas e industrializadas, así como las estructuras patriarcales (Sánchez y Serra, 2013).

Saskia Sassen (2003a) ha realizado múltiples planteamientos entorno a los procesos migratorios de las mujeres, algunos de ellos se basan en los patrones de género y en cómo se han otorgado a las mujeres el poder de la formación de unidades domésticas transnacionales, generando con ello nuevas experiencias de pertenencia y de elaboración de identidad femenina, además de explorar las nuevas formas de solidaridad transfronteriza.

Las mujeres migrantes son pues creadoras de sus propias maneras de adaptación, las cuales pueden ser consideradas heterogéneas en el sentido de sus adaptaciones particulares por medio de múltiples ejes, como el origen (rural/urbano), nivel de escolaridad/formación, su situación legal, pertenencia étnica, nacionalidad, modalidad de reclutamiento laboral, proyecto migratorio (individual/familiar), etc. condicionan cada una de las experiencias migratorias.

Cuando Saskia Sassen (2003a) refiere la creación de unidades domésticas transnacionales por parte de las mujeres migrantes, nos está hablando de que son ellas quienes toman el control de los procesos que permiten la transformación hacia las familias transnacionales. En ese sentido puede también considerarse, que tanto las mujeres migrantes como las mujeres que se quedan, son las principales ejecutoras de los procesos que permiten la creación y el mantenimiento de las familias transnacionales.

La transformación hacia las familias transnacionales no es poca cosa. Por un lado, existe la reconfiguración de los roles desempeñados a partir del proceso migratorio de las mujeres, pues cuando la mujer/madre es la que emigra, existe una repartición de deberes y actividades de cuidado entre las personas que se quedan, es decir, otras mujeres (Zapata, 2016), y por otro lado existen estos espacios de reconfiguración, los cuales no se integran únicamente por quienes conforman la familia (que no es tema menor), sino por elementos del territorio que facilitan o dificultan el seguimiento y desarrollo de las actividades de cuidado.

Las familias por lo tanto sortean una serie de dificultades y de situaciones que las hacen convertirse en familias transnacionales. Suceden al mismo tiempo una serie de circunstancias que son atendidas interna y generalmente por las mujeres, entre las que el cuidado es primordial.

Sigue siendo necesario indagar en estas situaciones y experiencias de las mujeres migrantes y reconocer los elementos particulares de las madres, abuelas, tías e hijas. Este reconocimiento conducirá a preguntas específicas, pero también supone la afirmación de la persistencia en cuanto a los sistemas de género, los cuales persisten históricamente, siendo “sistemas binarios que oponen el hombre y la mujer, lo masculino a lo femenino, y esto, por lo general, no en un plan de igualdad sino en orden jerárquico” (Conway, Bourque y Scott, 1996, p.6).

Por último se recalcar el punto de que, en el contexto migratorio latinoamericano, la categoría del género nos permite reconocer al cuidado como una de las principales prácticas familiares transnacionales, realizadas generalmente por las mujeres de forma recurrente en el tiempo y en los territorios, ajustándose a las condiciones de manera constante, por medio de una organización y supervisión desde la distancia, es decir, desde el país de destino migratorio, en este caso y para esta investigación, lo es Estados Unidos. El cuidado es pues el elemento integrador que permite la subsistencia de los sistemas familiares y sobre el cual se reajustan las dinámicas que dan pie a muchas de las prácticas transnacionales.

Capítulo 3. Mirando al norte: Panorama de las migraciones latinoamericanas a Estados Unidos

La información a que continuación se presenta tiene como propósito central ofrecer una mirada comprehensiva y crítica del panorama contemporáneo de la migración femenina latinoamericana hacia los Estados Unidos, enfocándose específicamente en las trayectorias de mujeres originarias de México y Colombia. Se busca articular tanto aspectos sociales y culturales, reconociendo la multiplicidad de factores que configuran los procesos migratorios en clave de género e interseccionalidad.

El abordaje se sitúa en un contexto en el que las migraciones no pueden comprenderse exclusivamente desde una perspectiva económica o demográfica. Por el contrario, es indispensable integrar las condiciones estructurales de desigualdad, las políticas migratorias restrictivas y la persistencia de modelos tradicionales de género que inciden en las motivaciones, experiencias y trayectorias migratorias de las mujeres. Tanto México como Colombia, aunque con particularidades históricas, sociales y políticas propias, comparten patrones en la feminización de la migración, en la segmentación del mercado laboral en destino, y en la forma en que se reconfiguran las responsabilidades de cuidado ante la movilidad transnacional.

Este capítulo también contribuye a consolidar un enfoque que problematiza la migración femenina desde la economía feminista y los estudios del cuidado, permitiendo observar cómo los flujos migratorios están intrínsecamente conectados con la crisis global de los cuidados y con la construcción de cadenas transnacionales de cuidado. Estas cadenas evidencian cómo las mujeres migrantes —particularmente de origen latinoamericano— son insertadas en economías altamente racializadas y feminizadas, donde su trabajo es subvalorado pero vital para sostener los regímenes de bienestar de los países receptores.

La parte final se orienta al análisis del trabajo de cuidado desde una perspectiva global, conectando los procesos migratorios con la división internacional del trabajo y con las asimetrías de género, clase, etnicidad y nacionalidad. Así, se ofrece una discusión crítica sobre cómo estas mujeres no sólo migran para mejorar

sus condiciones de vida, sino que, en el proceso, reproducen desigualdades históricas al ser asignadas a labores esenciales, pero invisibilizadas y precarias. Este abordaje permite, además, situar los casos de México y Colombia dentro de un marco más amplio de análisis sobre las desigualdades estructurales del sistema internacional de cuidados.

En suma, este capítulo busca no solo mapear datos y contextos, sino también visibilizar las subjetividades, tensiones y resistencias que atraviesan las experiencias migratorias femeninas, contribuyendo a una comprensión más profunda de las dinámicas contemporáneas de la migración en América Latina y su vinculación con el cuidado, el trabajo y la desigualdad global.

3.2 Perfil sociodemográfico de las mexicanas y colombianas que migran a Estados Unidos

Comprender la incorporación de las mujeres de ambos países en los procesos migratorios, implica recordar que la feminización de la migración tiene sus antecedentes en desarrollo económico de América Latina. Parte de este proceso han sido las transformaciones económicas, políticas, de mercado, etc., que posibilitaron el acceso de muchas mujeres de la región a los procesos migratorios y a los mercados globales de trabajo.

Ahora bien, según estimaciones elaboradas por la División de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), en el 2020, el número de migrantes internacionales en todo el mundo alcanzó los 281 millones. Las mujeres migrantes constituyen 48 % del total internacional. Este dato es importante al recordar que la presencia de las mujeres en los procesos migratorios no se está dando desde el papel de acompañantes o como parte de movimientos de reunificación familiar, sino considerarlas como actoras principales de estos procesos. Las mujeres migran desde hace ya varias décadas con el objetivo de trabajar para contribuir a los gastos de manutención de sus familias, pero también lo hacen sabiendo que existen lugares y oportunidades de empleo en donde pueden desarrollar muchas veces, las

mismas actividades que realizan en sus países de origen, entre ellas están las actividades de cuidado.

Esta investigación se centra fundamentalmente en aquellas mujeres originarias de dos países de Latinoamérica, México y Colombia, particularmente de dos regiones con características migratorias, culturales y económicas similares. En ambos casos, estas mujeres se separan físicamente de sus familias y de sus comunidades para emigrar hacia Estados Unidos, con la finalidad de incorporarse a un mercado laboral global que demanda la mano de obra de personas del sur global. En sus países de origen, estas mujeres enfrentan en muchas ocasiones problemáticas que se relacionan estrechamente con la feminización de la pobreza¹⁹.

En el caso de la migración femenina de mexicanas y colombianas, según los datos más recientes en el año 2016 existió un marcado repunte en las cifras de mujeres colombianas que migraron internacionalmente a comparación de años anteriores, pasando de menos de doscientos mil a casi un millón para inicios del año dos mil veinte, mientras que, para México, la cifra alcanzada en el mismo año alcanzó los seiscientos mil (ONU DAES, 2024). Esta alza ha originado que del año 2018 al año 2020 estén migrando más mujeres colombianas que mexicanas al extranjero.

Aun cuando estas cifras pueden no considerar a las migraciones indocumentadas, lo cierto es que existe un fuerte indicador de que existe un marcado y constante aumento de las migraciones desde Colombia hacia Estados Unidos (ONU DAES, 2024). Así mismo el 57.6% de las mujeres migrantes internacionales colombianas tienen entre 20 a 64 años de edad, mientras que el grupo de edad que va de los 15 a los 24 años representa únicamente el 22.4% (ONU DAES, 2024).

Para el caso de México el 34.8% de las mujeres migrantes internacionales tienen entre 20 a 64 años, mientras que el grupo de edad de 15 a 24 años representa el 15.5%, y un 4.5% tiene más de 65. En ambos casos, los porcentajes nos indican

¹⁹ La feminización de la pobreza es un término propuesto por Diana Pearce (1978) para hacer referencia al aumento de los hogares encabezados por mujeres y la correspondencia de este hecho con el deterioro de sus condiciones de vida, en términos de pobreza por nivel de ingresos.

que las mujeres migrantes se ubican en su mayoría en rangos de edad productiva (ONU DAES, 2024).

En Colombia existen tres episodios migratorios importantes; el primero de ellos tuvo lugar entre 1965 y 1975, con migración mayoritariamente hacia Estados Unidos, el segundo ocurrió entre 1975 y 1985, con migración dirigida principalmente hacia Venezuela y el último fue entre 1996 hasta 2006, cuyo principal país de destino es España (Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos, 2007). El autor colombiano, Néstor Orduz (2008) ha identificado algunas de las causas principales de la migración de dicho país:

- Posibles mejoras en materia laboral (condiciones económicas laborales), que se pueden encontrar en países desarrollados.
- Existencia de redes sociales y familiares establecidas tanto en los lugares de origen como en los de destino.
- Culturales, considerando la idiosincrasia colombiana en la construcción del “sueño americano o europeo”.
- Características propias del lugar de destino: el idioma, el clima, etc.
- Eventos meteorológicos y fenómenos naturales.
- La demanda de mano de obra calificada y no calificada.
- Las ofertas de programas de educación superior.
- Los profundos cambios políticos en los que ha estado inmerso el país.

Así mismo, con base en la información proporcionada por su Cancillería (2024), se advierte que el país se ha caracterizado por una gran movilidad de población, que se registra en tres olas comprendidas en los periodos de la década de los años sesenta (mayoritariamente hacia Estados Unidos, primera ola), la década de los años ochenta (dirigido a Venezuela, segunda ola) y la década de los años noventa (en rutas hacia España, tercera ola).

Durante el primer periodo es importante reconocer el papel que la violencia comunitaria significó en el proceso migratorio, principalmente representado por jóvenes obreros y sus familias. Ya en la segunda ola debido al auge petrolero las

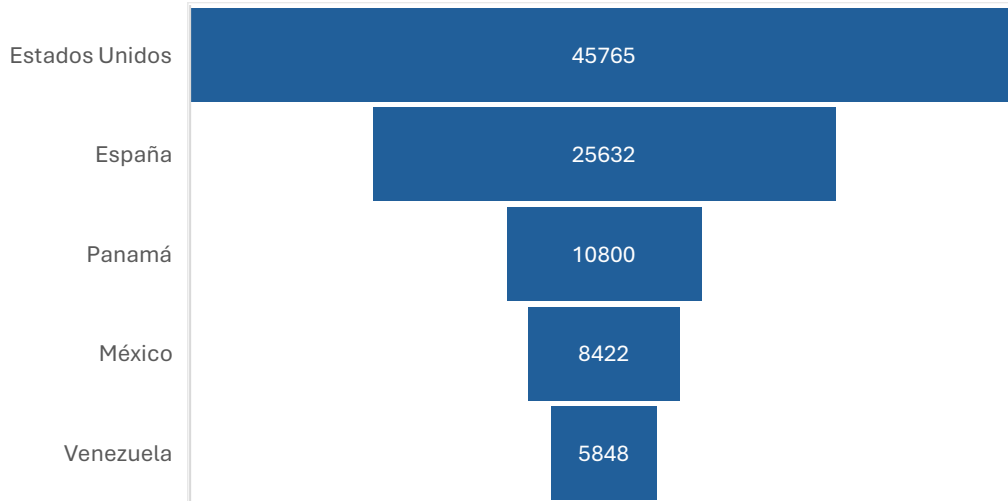
personas migraron hacia Venezuela atraídos por las posibilidades laborales que ofrecían los campos petroleros, y también comenzaron las migraciones hacia Estados Unidos debido a la violencia generada por los carteles de Medellín y de Cali, por último, la tercera ola viene acompañada de graves crisis económicas entre 1996 y 1999 (Tabares y Ramírez 2009).

Ahora bien, con base al último Informe Migratorio de Colombia (OIM, 2021), presentado en el año 2021 por la Organización Internacional de las Migraciones, se enumeran a continuación cuatro datos que permiten la contextualización general del fenómeno migratorio:

1. Colombia es un país de origen, tránsito y destino de migración internacional, así como de retorno. Esto hace que se encuentre en una posición particularmente compleja y desafiante frente a la gestión de la migración, al constituirse como plataforma de interconexión en el continente.
2. En cuanto a los flujos recientes, de acuerdo con las cifras de migración Colombia, el comportamiento migratorio presentó un crecimiento sostenido durante el periodo comprendido entre 2012 y 2019.
3. Con relación al origen de las remesas que entran a Colombia desde el extranjero; según el comportamiento histórico, para el año 2019, Estados Unidos fue el país más importante con relación al origen de las transferencias hacia Colombia, con 3,245 millones de dólares estadounidenses.
4. Los principales lugares de destino de las remesas al interior del país son los departamentos del Valle del Cauca, Cundinamarca y Antioquia (OIM, 2021).

Colombia es un país que hasta el año 2020 contaba con una mayoría de personas emigrantes de largo plazo que se dirigían primordialmente hacia Estados Unidos y en segundo lugar España, en tercer lugar, se encuentra Panamá, en cuarto sitio México y el quinto lugar lo tiene Venezuela (DANE) (gráfica 4).

Gráfica 4. Principales países de destino de la población migrante colombiana de largo plazo (miles de personas) hasta 2020.



Fuente: elaboración propia con información del Geovisor de flujos de migración internacional, DANE (2020b).

Retomando el análisis de las características de migración internacional de las mujeres colombianas, el informe del Ministerio de Relaciones Exteriores (2021) reporta que hasta el año 2021, del total de personas colombianas en el exterior, el 54.97% son mujeres y el 44.33% son hombres, lo cual confirma la tendencia a la feminización de la migración, siendo Venezuela el país en donde existe una mayor concentración de mujeres, seguido de Estados Unidos y España.

Se puede decir que, en la migración colombiana de mujeres, el eje sur-norte es sumamente importante, debido principalmente a las posibilidades de trabajo que existen en Estados Unidos en las últimas décadas, esto sin minimizar el corredor migratorio sur-sur, el cual en América Latina se ha desarrollado entre lo que se conoce como países en desarrollo (Ratha y Shaw, 2007), tal es el caso de Colombia, Venezuela, Costa Rica, Chile, Argentina.

Estos procesos migratorios han dado también como resultado un crecimiento de remesas enviadas por mujeres colombianas desde el exterior, lo cual cobra cada vez más protagonismo desde diversos espacios de análisis.

En cuanto al contexto mexicano, es importante destacar que la historia, la magnitud y la proximidad geográfica son los tres factores principales que han hecho de la migración internacional de mexicanos y mexicanas un fenómeno social único, diferenciándose de otros movimientos migratorios que también tienen como destino a Estados Unidos (Durand, 2000).

México ocupa el segundo lugar como país de origen de las personas migrantes internacionales, solo después de la India (ONU-DAES, 2020). El porcentaje total de población migrante representa un 46.6% de mujeres.

El corredor migratorio entre México y Estados Unidos es considerado el más importante por volumen, acumula a nivel mundial 10.9 millones de migrantes y también es el principal país de destino de la población mexicana con un 97% del total de personas según datos del Anuario de Migración y Remesas México 2023.

Para entender de dónde provienen estas impactantes características migratorias existentes entre México y Estados Unidos, de manera resumida se presentan a continuación las principales etapas del proceso histórico migratorio en la región (Massey et al. 2009, Durand y Arias, 2000):

- Primera etapa: entre 1900 y 1929, se da como consecuencia de las transformaciones que experimentaron principalmente las zonas rurales en México como resultado de la mercantilización del campo, el paso de a cultivos comerciales y la revolución mexicana, donde Estados Unidos se convirtió en la primera posibilidad de refugio para los emigrantes mexicanos.
- Segunda etapa: entre 1929 y 1942, fase conocida como las "deportaciones". Tuvo como característica fundamental las expatriaciones masivas y el limitado movimiento internacional, pues con la depresión económica experimentada a principios de 1930, las actitudes hacia los mexicanos se volvieron hostiles.
- Tercera etapa: entre 1942 y 1964, "Programa Bracero" Trabajadores reclutados por el gobierno mexicano y enviados a campos agrícolas en California y Texas de entre 400 a 450 mil por año.

- Cuarta etapa: entre 1965 y 1986, "La era de los indocumentados" Inicia cuando Estados Unidos da por terminado los convenios braceros y opta por controlar el flujo migratorio. Hombres jóvenes, no calificados, de zonas rurales de México. Práctica de migración como estrategia familiar con códigos reconocibles, puesto que el retorno definitivo del padre de familia daba el "banderazo de salida a los hijos mayores".
- Quinta etapa: comienza en 1987 con la puesta en marcha de la ley *Immigration and Reform Control Act*, que permitió la legalización de 2.3 millones de mexicanos no documentado. Este periodo permitió la transición de la migración circular²⁰, masculina y regional, a dar paso a una migración establecida, de dimensiones nacionales en el país de origen y de destino y en donde las mujeres comienzan a aparecer.
- Sexta etapa: en la época actual, que constituye un entramado de cambios y continuidades en el proceso migratorio. Procesos de cambio climático, caravanas de migrantes, violencia, COVID-19, son algunos de los factores que hoy en día influyen en las personas que migran hacia Estados Unidos.

De este breve recorrido podemos advertir que la presencia de las mujeres en los flujos migratorios hacia Estados Unidos comenzó a elevarse a partir de la década de los ochenta, siendo que, en la actualidad con base a datos de la OIM del Perfil Migratorio de México (2023), el 48.1% del total de emigrantes de México son mujeres.

En cuanto a las remesas, se señala que, en el año 2022, ingresaron a México 58,510 millones de dólares estadounidenses en remesas, con una variación anual de 13.4%, marcando un nuevo máximo histórico y manteniendo una tendencia positiva desde mediados de la década pasada (CONAPO y BBVA, 2023). Datos de la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (CNBV-INEGI, 2021) indican que 58.4% de la población receptora de remesas eran mujeres, y 69.7% de las remesas se recibieron en efectivo. La población receptora de remesas disponía de mayor

²⁰ La migración circular es la forma de migración en que las personas se desplazan reiteradamente entre dos o más países en uno y otro sentido (OIM, 2019).

tenencia de productos de ahorro y crédito formal, pero menor de seguros y Afore, además usaban más las sucursales bancarias, cajeros automáticos y corresponsales bancarios respecto de las personas que no reciben remesas.

Las dinámicas migratorias contemporáneas, así como los dinamismos con los que se llevan a cabo, involucran una compleja interacción de factores políticos, económicos, culturales, de género, territoriales, entre otros (Castles, de Haas y Miller, 2014). Estos factores configuran no solo los flujos migratorios, sino también las condiciones en las que estos se producen y sus impactos en las sociedades de origen y destino. Ahora bien, al centrarnos en las mujeres migrantes provenientes de países latinoamericanos —como México y Centroamérica—, es posible identificar una serie de elementos estructurales y simbólicos que han contribuido a un notable incremento en la magnitud del fenómeno migratorio femenino (Pedone, 2006; Oso, 2010). Esta feminización de las migraciones obedece no solo a la demanda de mano de obra en sectores feminizados como el cuidado y el trabajo doméstico, sino también a transformaciones en los roles de género y a estrategias familiares transnacionales (Sassen, 2003b; Parella, 2018).

Este reconocimiento de factores relacionados con el proceso histórico que ha dado paso a la incorporación de las mujeres en las migraciones hacia Estados Unidos nos permite entender que gran parte del fenómeno migratorio es el resultado de una serie de elementos económicos, políticos y administrativos, los cuales generaron e incentivaron en un primer momento la migración de personas del sur global hacia el norte, dando paso posteriormente a los espacios de trabajo considerados “apropiados” para estas mujeres.

Las mujeres provenientes de países del sur como es el caso de las mujeres mexicanas y colombianas representan una mano de obra necesaria ante las necesidades de las poblaciones del norte, como es el caso de Estados Unidos, pero, por otra parte, también es muy importante reconocer en estos países de Latinoamérica, que el panorama económico y de desarrollo generan estas salidas de personas.

Mujeres migrantes mexicanas y colombianas llevan a cabo trabajos con mejores remuneraciones económicas a los que desempeñaban en sus lugares de origen, sin

embargo estas actividades se desarrollan en contextos que en muchas ocasiones atentan contra sus derechos humanos; los mercados globales siguen utilizando la categoría de género para posicionar a las mujeres migrantes en tareas de reproducción social, en este sentido González (2013), en un trabajo sobre Colombia, explicaba que la incorporación de la perspectiva de género en el estudio de la migración y el cuidado, posibilita considerar los cambios o permanencias de esta categoría, sobre todo para el caso de personas originarias de entornos rurales.

Los factores sociales son determinantes en el análisis de las migraciones de mujeres, ya que permiten comprender cómo las condiciones estructurales y las desigualdades históricas inciden en sus decisiones de migrar, en las trayectorias migratorias y en sus experiencias tanto en los países de origen como de destino (Parella, 2007; Pedone, 2016). Estos factores incluyen variables como la clase social, el nivel educativo, el acceso a redes sociales y de apoyo, las condiciones laborales, el estatus migratorio y, especialmente, las construcciones sociales de género que condicionan los roles y expectativas asignadas a las mujeres en sus contextos de vida (Mahler & Pessar, 2006).

Por ello, impera la necesidad de actualizar la información con la que ya se cuenta desde los estudios de investigación, incorporando metodologías que den cuenta de la complejidad de estas realidades. En este sentido, los abordajes desde la interseccionalidad —que articulan género, clase, raza, etnicidad, edad, entre otros ejes de desigualdad— posibilitan reconocer las características particulares de estas mujeres más allá de los datos ofrecidos por investigaciones cuantitativas o por los registros gubernamentales (Crenshaw, 1991; Hill Collins, 2015). Este enfoque permite desentrañar cómo múltiples sistemas de opresión interactúan para producir experiencias diferenciadas de vulnerabilidad y agencia en las mujeres migrantes, haciendo visibles realidades que de otro modo quedarían excluidas de las políticas públicas y de los análisis convencionales.

3.2 Latinoamericanas en las cadenas globales de cuidados

A partir de la construcción teórica del cuidado llevada a cabo en el primer capítulo de esta investigación, así como del posicionamiento hecho desde la economía feminista, recordemos que para esta investigación el cuidado es considerado como el cúmulo de actividades que forman parte del trabajo no remunerado. Es así que esta serie de trabajos y actividades son desarrolladas en todos los territorios como parte fundamental de la reproducción social, siendo las mujeres quienes los desarrollan su gran mayoría.

Estos cuidados son extendidos desde los sistemas de organización social fundamental, es decir la familia. En este sentido las tareas y trabajos de cuidados se llevan a cabo desde los hogares, pero también se realizan fuera de estos debido a las múltiples posibilidades y características de los mercados globales de trabajo.

En este punto del análisis sabemos que los cuidados representan hoy en día estructuras que se sostienen principalmente desde las familias y a partir de las mujeres. Ya se ha dicho que actualmente existen instrumentos de cuantificación del tiempo que se destinada a estas actividades y su equivalencia en la construcción de los sistemas económicos. Este desequilibrio en la organización social del cuidado refleja desigualdades de género que son el resultado de un proceso histórico patriarcal.

Con el paso de los años y la incorporación de las mujeres a los mercados globales de trabajo, persiste la necesidad en los hogares de mantener funcionando al cuidado, por ello, aun cuando las mujeres en la actualidad logran acceder a trabajos remunerados, esto no significa que se delegue o se distribuyan equitativamente estas actividades entre hombres y mujeres.

Siguen persistiendo sobrecargas de actividades para las mujeres, quienes desempeñan en muchos casos actividades productivas y reproductivas. Sumado a estos factores nos encontramos ante el panorama migratorio de la región de Latinoamérica. La inserción en los mercados globales de trabajo de las mujeres migrantes provenientes del sur global, como es el caso de estas mujeres se relaciona directamente con el cuidado y el trabajo doméstico remunerado. El

cuidado se transforma en un “recurso injustamente distribuido: se lo extrae de un lugar y se lo disfruta en otro” (Hochschild, 2003; 2008: 277).

Se pueden identificar dos elementos importantes que resultan de la relación entre migración internacional y el cuidado. El primero de ellos es que, en la transferencia de las actividades de cuidados por medio del mercado global de trabajo, se encuentran presentes ejes de poder, entre los que destacan para este análisis: la clase social y el lugar de procedencia. Los países del Sur Global se han convertido en proveedores fundamentales de mano de obra para los sectores de cuidado en el Norte Global, un fenómeno que ha sido ampliamente documentado como parte de las llamadas “cadenas globales de cuidado” (Hochschild, 2000; Pérez Orozco, 2010). Este trabajo es asumido en su mayoría por mujeres migrantes, quienes prestan servicios domésticos y de cuidado a otras mujeres —generalmente con mayor poder adquisitivo— que delegan esas tareas en el marco de una estructura global de desigualdades (Lutz, 2011).

En medio de esta transferencia entre trabajo y salario se establece una relación laboral marcada por jerarquías de clase, género, etnicidad y ciudadanía, lo que configura una figura asimétrica trabajadora–empleadora (Anderson, 2000). Además, estos trabajos suelen realizarse desde la informalidad o en contextos con escasa regulación laboral, lo cual propicia condiciones de subordinación, explotación y desventaja para las mujeres migrantes (Blofield, 2012; Parella, 2020). La falta de reconocimiento legal, la precariedad de los contratos y la ausencia de derechos laborales básicos como el acceso a la seguridad social refuerzan su vulnerabilidad estructural dentro del sistema económico global.

El segundo elemento por destacar son los ejes de poder —como la clase social y el lugar de procedencia—, también en el país de origen de la mujer migrante se reproducen y asumen las desigualdades estructurales que sustentan el sistema global de cuidados. Es decir, otra mujer —generalmente una familiar, como la madre, una hermana o una hija mayor— asume las tareas de cuidado que antes realizaba la mujer migrante, lo que constituye una transferencia inversa del cuidado dentro de una cadena transnacional (Hondagneu-Sotelo y Ávila, 1997; Parreñas, 2001). Esta reasignación de responsabilidades refuerza la idea de que el cuidado

continúa siendo feminizado, invisibilizado y delegado entre mujeres, perpetuando una división sexual y global del trabajo basada en desigualdades de género, clase y etnicidad (Yeates, 2004; Pérez Orozco, 2006). Este fenómeno no solo reconfigura las estructuras familiares a distancia, sino que también genera nuevas formas de vulnerabilidad emocional, económica y social para las mujeres que permanecen en los países de origen, quienes muchas veces deben compatibilizar sus propias tareas domésticas o laborales con las nuevas responsabilidades impuestas por la migración de otra mujer (Baldassar & Merla, 2014).

Como parte de los procesos actuales de globalización, el cuidado representa una categoría altamente redituable. Existen sin lugar a duda, espacios de trabajo en escalas globales que, debido a las transformaciones demográficas y sociales, han incrementado su necesidad de cuidados, siendo las familias y las mujeres del norte global, quienes cuentan con el recurso económico para contratar mujeres migrantes del sur.

¿Son ahora los cuidados un nuevo producto (mercancía) del sistema capitalista?, puede decirse que sí. El sistema económico ha generado los elementos necesarios para el traslado continuo de la mano de obra necesaria para la subsistencia de los seres humanos, es decir, de las actividades de reproducción social que perpetúan el consumo de elementos materiales, recursos naturales, mercancías, etc.

Las mujeres migrantes de Latinoamérica constituyen el principal medio a través del cual el trabajo de cuidado llega a los países del Norte Global, especialmente en contextos donde el envejecimiento poblacional, la incorporación masiva de las mujeres al mercado laboral y el debilitamiento de los sistemas públicos de bienestar han generado una creciente demanda de este tipo de servicios (Ehrenreich & Hochschild, 2002; Lutz, 2011). Este cuidado transnacional puede ser adquirido a un costo significativamente menor al que se tendría que pagar si fuera realizado por una trabajadora nativa, lo que revela una clara dimensión de desigualdad económica sustentada en la racialización y precarización del trabajo migrante (Anderson, 2000; Sassen, 2003).

Más allá del costo económico, los cuidados proporcionados por mujeres migrantes también están cargados de significados simbólicos asociados a la cultura, la etnicidad y el género. Se les atribuyen cualidades como la docilidad, la calidez o la predisposición “natural” al cuidado, reforzando estereotipos culturales y roles tradicionales femeninos (Parella, 2007; Hondagneu-Sotelo, 2001). En este contexto, los cuidados se han mercantilizado como un bien de consumo dentro del sistema capitalista global, donde su nivel de especialización y personalización depende directamente de la capacidad adquisitiva de quien los demanda (Yeates, 2009; Pérez Orozco, 2014). Así, el cuidado se transforma en un servicio flexible y fragmentado, cuyo acceso está mediado por jerarquías de clase, género, etnicidad y estatus migratorio.

Otro factor que resaltar es que el cuidado realizado por mujeres migrantes latinoamericanas está plagado de exclusión y precariedad laboral, es decir, que se desarrolla en muchos casos ante desigualdades en los espacios de trabajo que posibilitan diversas formas de violencia hacia estas mujeres. Las migraciones que se llevan a cabo de manera indocumentada representan en muchas ocasiones explotación laboral y de derechos, sin embargo, este tipo de migraciones se llevan a cabo de manera constante entre el sur y el norte global.

Este diagrama representa de manera esquemática la dinámica transnacional del trabajo de cuidados desde una perspectiva de género y migración. Ilustra cómo las mujeres del Sur Global, específicamente de países como México y Colombia, migran hacia el Norte Global, en este caso a Estados Unidos, para cubrir la demanda de cuidados. Esta migración se enmarca en un proceso de precarización, en el que las mujeres migrantes enfrentan condiciones laborales desiguales. El cuidado aparece como un servicio central que articula esta relación, convertido en un nicho de trabajo que sostiene el bienestar de las familias en el Norte, pero a costa de desigualdades estructurales y de género. El flujo revela una doble transferencia: de trabajo y de vulnerabilidad.

Diagrama 12. Cadenas globales de cuidado desde Latinoamérica



Fuente: elaboración propia.

Las cadenas globales de cuidados no pueden entenderse sin el eslabón fundamental que representan las mujeres que se quedan en los territorios de origen. Estas mujeres, en su mayoría familiares cercanas —madres, hermanas o hijas—, asumen una sobrecarga de actividades domésticas y de cuidado como consecuencia directa de la migración femenina (Hondagneu-Sotelo & Ávila, 1997; Parreñas, 2001). Su rol consiste en suplir las tareas de cuidado que antes eran responsabilidad de la mujer que migra, sin que esto implique necesariamente un reemplazo, ya que deben continuar con sus propias responsabilidades cotidianas. Así, estas mujeres experimentan una doble o triple carga de trabajo, muchas veces sin reconocimiento económico ni social (Ehrenreich & Hochschild, 2002; Pedone, 2006).

En algunas ocasiones, estos cuidados son compensados económicamente por las mujeres migrantes, lo que introduce formas de negociación dentro del marco familiar. Sin embargo, en muchos otros casos, esta reasignación no remunerada de tareas depende de acuerdos familiares informales, sostenidos por normas de género y expectativas de reciprocidad o deber moral (Baldassar & Merla, 2014;

Pérez Orozco, 2014). Esta situación refleja cómo las cadenas globales de cuidados descansan sobre una base de desigualdades persistentes que afectan a mujeres en múltiples escalas, tanto locales como transnacionales.

Capítulo 4. Género y organización social de los cuidados en familias transnacionales en México y Colombia

Este capítulo presenta los hallazgos derivados del trabajo de campo desarrollado en los territorios del municipio de Coatepec Harinas, ubicado en el sur del Estado de México, y el municipio de Bello, perteneciente al Departamento de Antioquia en Colombia. Ambos escenarios territoriales fueron seleccionados no solo por su relevancia en términos de movilidad migratoria femenina internacional, sino también por las transformaciones que experimentan sus estructuras familiares como consecuencia de dicha movilidad. El análisis se propone comprender cómo se organiza socialmente el cuidado en contextos de migración, reconociendo al mismo tiempo las particularidades locales y las configuraciones transnacionales que atraviesan a las familias involucradas.

La categoría central de análisis de este capítulo es el cuidado, entendido desde una perspectiva interseccional, que permite observar tanto su dimensión relacional como su carácter estructuralmente desigual. De manera complementaria, se abordan las categorías de migración femenina internacional y familias transnacionales, reconociendo la interdependencia entre los desplazamientos de las mujeres, los arreglos familiares que se generan para suplir su ausencia, y las nuevas formas de organización del cuidado que emergen en este proceso.

El texto explora cómo las prácticas de cuidado se reconfiguran ante la salida de mujeres que migran hacia Estados Unidos y cómo estas dinámicas afectan no solo la división sexual del trabajo al interior de los hogares, sino también las relaciones intergeneracionales y de género. En este sentido, el capítulo permite identificar los mecanismos sociales, afectivos y materiales mediante los cuales las familias se adaptan a las ausencias prolongadas, construyendo redes de cuidado locales y transnacionales que dan cuenta tanto de la agencia como de las limitaciones impuestas por el contexto estructural.

El reconocimiento del contexto territorial resulta clave en el análisis, ya que las condiciones económicas, culturales y sociales propias de Coatepec Harinas y Bello inciden de forma diferenciada en las decisiones migratorias y en la manera en

que se resuelve el cuidado dentro de las familias. Por ello, este capítulo integra una mirada multinivel que combina la escala local, donde se dan las experiencias inmediatas del cuidado, con una escala transnacional, en la que se inscriben los vínculos, las remesas afectivas y económicas, y los procesos de reorganización familiar que rebasan las fronteras geográficas.

Asimismo, el trabajo de campo permitió documentar las voces y experiencias de las mujeres migrantes, así como de quienes permanecen en los lugares de origen asumiendo roles de cuidado. Esta información cualitativa enriquece la comprensión de las estrategias familiares, de las tensiones que emergen en la redistribución del cuidado y de las formas en que se negocian y legitiman nuevas dinámicas de organización familiar, muchas veces marcadas por la precariedad, la desigualdad de género y la carga emocional.

En suma, este capítulo ofrece una lectura situada y profunda sobre cómo se organizan los cuidados en contextos de migración femenina, aportando al debate sobre el impacto social de las migraciones en la vida cotidiana de las familias y en la reproducción social de las comunidades de origen. Al visibilizar los vínculos entre género, migración y cuidado, se contribuye también a una reflexión crítica sobre las limitaciones de los marcos normativos que siguen considerando al cuidado como una responsabilidad exclusivamente privada y femenina, sin reconocer su centralidad para el sostenimiento de la vida social.

4.1 Reconfiguraciones de familias de mujeres migrantes latinoamericanas

Ya se mencionó que ante el fenómeno de la migración que ocurre en casi todas las regiones del planeta, el traslado de las mujeres originarias del sur global hacia países del norte, como es el caso de México y Colombia, se realiza como resultado de un conjunto de necesidades del mercado y del sistema capitalista, pero también se genera a partir de una serie de decisiones familiares y personales.

En el caso específico de las mujeres, estas decisiones contemplan ciertos factores diferentes a los de los hombres, y más allá de tener la posibilidad de obtener mayores recursos económicos existen elementos que son valorados por ellas, como

lo son el ejercicio de la maternidad, el cuidado y la organización familiar. Estos factores son previstos y resueltos casi siempre por las propias mujeres previo a su migración. La resolución de estos factores al interior de las familias origina, independientemente de los acuerdos y de la planificación de estrategias, una reconfiguración al interior de cada sistema, pero esto no representa que no exista desde la distancia una supervisión, un acompañamiento y también un financiamiento económico para los cuidados.

El proceso metodológico para la generación de evidencia empírica de esta investigación contempló la estrategia exploratoria y también la estrategia descriptiva, en ese sentido se conjugan elementos de investigación documental y de trabajo de campo. Se describe y analiza la creación, organización y ajustes familiares a partir de las distancias geográficas entre las mujeres que migran hacia Estados Unidos y sus familias que permanecen en dos territorios de Latinoamérica, uno de ellos ubicado en México y el otro en Colombia.

Las relaciones familiares en todos los casos experimentan nuevas formas de llevarse a cabo, sin embargo, estas nuevas formas son desarrolladas ante una mayor o menor resistencia y ante menores o mayores modificaciones, que muchas veces se relacionan con la propia capacidad de adaptabilidad, pero que en otras ocasiones se dan como resultado del entorno social y la historia migratoria de la región, la cual ha permitido en muchos casos, la extensión de una importante red de recursos humanos, materiales y económicos, que facilitan el acceso a rutas migratorias menos riesgosas y también en muchas ocasiones el acceso a espacios de empleo en Estados Unidos.

Las prácticas transnacionales son pues, un elemento central en la comprensión de las dinámicas familiares, que permiten analizar y describir esta serie de decisiones y acciones que se desarrollan entre las mujeres que se van y entre quienes dejan.

Entre los hallazgos encontrados en el trabajo de campo realizado en ambos territorios puede advertirse que, como lo fue planteado dentro de los supuestos de la investigación, la categoría del género aún sostiene la distribución de las actividades de cuidado en las familias desde antes del proceso migratorio, lo cual

se sigue reproduciendo a pesar de la separación física y geográfica. Así mismo, pudo observarse que el uso de los medios de comunicación es una constante presente en estas familias transnacionales, siendo estos uno de los principales recursos materiales para mantener el contacto regular. Las llamadas y video llamadas, los mensajes de *WhatsApp*, el uso de redes sociales como *Facebook*, *TikTok* e *Instagram*, son utilizados en la actualidad por estas familias como un elemento que les permite no solamente mantenerse en constante comunicación, sino también generar espacios de identidad, como el caso de los grupos de migrantes en *Facebook*, o de arraigo y pertenencia, como se da en las transmisiones en vivo que se realizan durante las festividades patronales o religiosas de las comunidades de origen, por nombrar algunos ejemplos.

Existen además de estos procesos, situaciones emocionales que se generan también como resultado exclusivo de la migración. Las mujeres migrantes y sus familias sienten y perciben situaciones que no se viven fuera de la lógica migratoria. Existen sentimientos que son expresados abiertamente, y otros que no tanto. Se percibe la tristeza, la angustia, la melancolía, la añoranza, y también el temor constante, el riesgo, la soledad y la nostalgia. Esta última es definida por Hirai como “el estado de ánimo que está relacionado con el desplazamiento espacial y basado en una separación del lugar y de los seres queridos que dejan los viajeros” (2009: 31-32).

Se ha encontrado también a lo largo de la investigación que las familias de origen de estas mujeres migrantes, suelen en muchos casos, haber ya experimentado procesos migratorios, al haber tenido en algunos a algún miembro de su familia en Estados Unidos, por lo tanto se conocen ciertas situaciones que se relacionan en muchos casos con el envío de remesas, las rutas migratorias, las ciudades de destino, etc., sin embargo, aun existiendo en ciertos casos estos antecedentes familiares, la condición es completamente distinta cuando son las mujeres quienes deciden migrar.

Esta investigación tiene como propósito central comprender y explicar la compleja relación entre las prácticas de cuidado y las familias de mujeres migrantes originarias de dos territorios específicos de América Latina. De manera simultánea,

se busca establecer un diálogo continuo entre la base teórica fundamentada en la categoría de género y la evidencia empírica derivada del análisis documental y del trabajo de campo. Para ello, se han aplicado tres supuestos iniciales que han funcionado como marcos orientadores, los cuales han sido objeto de reflexión crítica y constante revisión durante el proceso investigativo. Estos supuestos han permitido no solo ordenar y sistematizar la abundante información documental disponible, sino también integrar y contrastar los hallazgos provenientes de las entrevistas y observaciones en terreno.

El análisis que se presenta a continuación adopta un enfoque territorial y de género, que posibilita visibilizar y describir un fenómeno de relevancia regional: la migración femenina hacia Estados Unidos y las transformaciones que esta dinámica produce en la organización y realización de las actividades de cuidado al interior de las familias. Este enfoque reconoce que la migración no solo implica desplazamientos físicos, sino que también genera modificaciones estructurales y adaptaciones cotidianas en los arreglos familiares, afectando los roles, responsabilidades y redes de apoyo vinculadas al cuidado.

Con base en el diseño metodológico delineado al inicio del estudio, se definieron ocho dimensiones de análisis que guían la recolección y procesamiento de datos tanto en las entrevistas semiestructuradas como en el resto de las técnicas de trabajo de campo. Estas dimensiones permiten un abordaje integral y multidimensional del fenómeno, considerando desde aspectos individuales y familiares hasta las condiciones sociales y económicas que enmarcan la experiencia migratoria. Los criterios analíticos son los siguientes:

1. Perfil sociodemográfico: Características personales y familiares que incluyen edad, sexo, composición familiar, nivel educativo y situación civil, para contextualizar a las participantes.
2. Trayectoria familiar: Historia y evolución de las relaciones familiares, incluyendo estructuras, roles y eventos significativos que afectan las dinámicas de cuidado y migración.

3. Contexto socioeconómico: Condiciones económicas, acceso a recursos y oportunidades laborales que influyen en las decisiones migratorias y en la organización del hogar.
4. Condiciones de vivienda: Aspectos relativos al espacio físico, estabilidad y calidad de la vivienda como elementos que condicionan la vida familiar y las prácticas de cuidado.
5. Trabajo de reproducción y de cuidados: Análisis del trabajo no remunerado asociado al mantenimiento del hogar, cuidado de personas y sostenimiento emocional dentro de las familias.
6. Trabajo remunerado: Participación en el mercado laboral formal o informal y su impacto en la distribución del tiempo y responsabilidades dentro del hogar.
7. Trayectoria y flujo migratorio: Movimientos, rutas y experiencias migratorias, incluyendo temporalidades, motivaciones y redes de apoyo.
8. Ajustes familiares: Transformaciones en las relaciones, roles y estrategias de organización familiar que emergen como respuesta a las ausencias y cambios provocados por la migración.

Este marco analítico permite articular una comprensión profunda y contextualizada de las relaciones entre género, migración y cuidado, poniendo en evidencia tanto las continuidades como las rupturas en las estructuras familiares tradicionales, así como las estrategias de adaptación y resistencia que desarrollan las mujeres migrantes y sus familias en contextos transnacionales.

Tabla 6. Lista de categorías propuestas para el estudio de mujeres migrantes.

Concepto	Dimensión	Variable	Descripción	Criterios de inclusión
Migración Femenina y organización social de cuidados	Perfil sociodemográfico	Nacionalidad	País de nacimiento de las mujeres migrantes.	Mujeres nacidas en México y en Colombia, radicadas en los municipios de Coatepec Harinas y Bello
		Edad	Se considerará la edad al momento de la primera migración, en su caso al momento de su retorno a su municipio y edad actual.	Mujeres de entre 18 a 64 años.
		Situación de conyugalidad	Condición de las mujeres de manera civil.	No existe restricción para ninguna situación de conyugalidad en la que se encuentre la migrante.
		Vínculos familiares	Cuenta con familia residiendo en el país de origen	El grupo familiar de la migrante reside en Coatepec Harinas, México y en Bello, Colombia.
		Familias	Personas relacionadas entre sí por cuestión de parentesco (sangre), legal o por acuerdo de unión.	No se excluye ningún tipo de familia. Pueden ser familias nucleares, monoparentales, reconstituida o familias extensas.
		Maternidad, no maternidad y maternaje	Decisión de tener hijos e hijas.	Mujeres entre 16 y 64 años que sean madres o no.
		Nivel educativo	Años de escolaridad.	No hay exclusión en el grado de estudios.
	Trayectoria familiar	Antecedentes y características	Características de los sistemas familiares y sociales de las mujeres migrantes.	No hay exclusión sobre las características familiares.
	Perfil socioeconómico	Características culturales y económicas	Descripción de las características particulares socioeconómicas de las mujeres migrantes y sus familias.	No hay exclusión en ninguna de las características.
	Vivienda	Infraestructura práctica y material	Características de las viviendas familiares y de las mujeres migrantes.	No hay exclusión.
	Trabajo de reproducción y de cuidado	Trabajo doméstico y de cuidado.	Actividades de cuidado, crianza y labores domésticas al interior del hogar.	Mujeres y hombres que se involucren directamente en los trabajos de cuidados.
		Personas dependientes de cuidados	Aquellas personas que necesitan apoyo para realizar tareas básicas como vestirse, comer, caminar, etc.: niños, niñas, personas adultas mayores, personas con discapacidad.	Sin criterio de exclusión.
	Actividad económica	Trabajo remunerado	Participación en actividades económicas.	Mujeres migrantes por motivos de trabajo fuera de su país de origen.
	Social	Relaciones comunitarias	Interacción de las mujeres migrantes previo al proceso migratorio y en su lugar de destino.	No hay exclusión.
	Trayectoria/flujo migratorio	Duración del proceso migratorio	Periodo de tiempo para la planeación previa a la migración, de la estancia en el lugar de destino y en su caso de los retornos al país de origen. Modos de migrar.	Al menos una migración hacia Estados Unidos.
Ajustes familiares	Organización familiar	Formas de desarrollo de actividades al interior de las familias.	Sin criterio de exclusión.	

Fuente: elaboración propia.

Estas dimensiones buscan reconocer factores de interseccionalidad presentes en las características migratorias. Fueron delimitados con base a las características propias de la investigación, permitiendo identificar elementos socioeconómicos, demográficos y culturales, familiares, migratorios y de cuidados, abarcando con ellos los niveles de análisis requeridos en esta investigación.

Como ya se ha mencionado anteriormente, para el caso mexicano se seleccionó el municipio de Coatepec Harinas en el Estado de México, y en Colombia el municipio de Bello, en la región de Antioquia. Los dos territorios comparten características de movilidad y migración, de tipo comerciales, económicas, culturales, entre otras que fueron descubiertas en el propio trabajo de campo como el caso de la presencia del narcotráfico y la organización social alrededor de este fenómeno.

Fueron entrevistadas un total de catorce mujeres, siete de ellas colombianas y siete mexicanas; las características generales que definieron a estas mujeres son: ser originarias y/o residentes en los municipios descritos previo a la migración, que las familias vivan aún en el lugar de origen y al menos haber experimentado una migración hacia Estados Unidos con el objetivo de trabajar en dicho país.

La estrategia metodológica ha seguido dos caminos complementarios: 1) La indagación de elementos relacionados entorno a las actividades de cuidado al interior del entorno familiar; los cambios ocurridos en la estructura familiar a raíz de la migración femenina, y las redes y vínculos transnacionales. 2) Una observación directa de los espacios familiares y el recorrido etnográfico de las localidades de origen.

Algunas de las entrevistas se realizaron mediante llamada de *WhatsApp* y otras fueron llevadas a cabo de forma presencial. Esto dependió de factores como: el lugar en donde se encontraban físicamente estas mujeres, ya que en algunos casos algunas se encontraban en Estados Unidos al momento de establecer el contacto, y en otras ocasiones el factor determinante fue la disposición de tiempo para la entrevista debido a sus actividades personales y de trabajo.

Las mujeres entrevistadas constituyen casos únicos e irrepetibles, sus historias de vida y las de sus familias son elementos de sumo valor para el análisis

cuantitativo del fenómeno migratorio y de cuidados. Sin embargo, ante estas particularidades, se han podido generar elementos comparativos en ambos territorios, que dan cuenta de la similitud de organización social alrededor del cuidado, de los mecanismos operativos de comunicación familiar, de las cadenas globales de cuidado y de la similitud de experiencias relacionadas al género de las mujeres originarias de ambos territorios.

Para la selección y contacto inicial con estas mujeres, se empleó la estrategia de muestreo conocida como bola de nieve. Se trata de una estrategia adecuada para acceder a poblaciones específicas y con características particulares, especialmente cuando se trata de grupos que pueden ser difíciles de localizar o que mantienen cierta reserva respecto a su participación en investigaciones (Biernacki y Waldorf, 1981). Esta técnica consistió en identificar a una o varias personas claves dentro de los contextos comunitarios y, a partir de ellas, acceder progresivamente a otras participantes mediante referencias y recomendaciones.

En varias ocasiones, se realizó un primer acercamiento con las potenciales entrevistadas, cuyo propósito fue explicar con claridad y transparencia el objetivo y alcance de la investigación, disipar dudas o inquietudes respecto a su participación y, fundamentalmente, corroborar su disposición y consentimiento informado para colaborar en el estudio. Este paso previo fue crucial para establecer una relación de confianza y respeto con las entrevistadas, además, permitió preparar el terreno para una entrevista más abierta y enriquecedora, al asegurar que las participantes comprendieran la naturaleza voluntaria de su participación y la confidencialidad de la información proporcionada.

La aplicación de esta estrategia contribuyó a conformar una muestra significativa y representativa de mujeres migrantes y cuidadoras, facilitando el acceso a relatos personales profundos y contextualizados, esenciales para comprender las dinámicas de género, migración y cuidados desde sus propias voces y experiencias.

Además de las entrevistas semiestructuradas, el trabajo de campo incorporó la observación directa en ambos territorios. La observación se concibió no sólo como una herramienta para registrar comportamientos, sino como una estrategia

metodológica para captar el contexto social, cultural y territorial en el que se desarrollan las dinámicas familiares y de cuidado. Esta técnica permitió recorrer los espacios públicos, familiarizarse con las rutinas comunitarias, identificar actores locales clave y captar interacciones cotidianas que enriquecieron la comprensión del fenómeno investigado (Guber, 2011; Flick, 2004).

En el caso específico de Coatepec Harinas, se realizaron visitas periódicas y prolongadas a lo largo de los años 2023 y 2024, lo que facilitó una aproximación etnográfica más profunda, fortalecida por la repetición de visitas, el establecimiento de vínculos de confianza y la posibilidad de observar cambios temporales en las dinámicas familiares. Para el municipio de Bello, el trabajo de campo se concentró en una estancia intensiva de un mes, llevada a cabo entre marzo y abril de 2024. A pesar de la menor duración, se implementó una estrategia de inmersión activa, con participación en espacios comunitarios, entrevistas informales y registro sistemático de notas de campo, lo que permitió una recolección rica y detallada de información contextual.

Durante las estancias en ambos territorios, se llevaron a cabo entrevistas informales y encuentros espontáneos con actores comunitarios —líderes locales, familiares, vecinos y conocidos de las entrevistadas— que ofrecieron valiosos insumos para triangular la información recogida formalmente.

En cuanto al perfil de las mujeres entrevistadas, se observó diversidad en los niveles educativos, que iban desde la educación básica hasta estudios de posgrado, lo que evidencia la heterogeneidad de trayectorias en la migración femenina. Respecto a su situación migratoria, cinco de las participantes migraron a Estados Unidos en condición indocumentada, mientras que nueve lo hicieron mediante procesos documentados o regulares, lo que también representa una variable clave para el análisis, al incidir directamente en sus oportunidades laborales, su acceso a redes institucionales de apoyo y sus vínculos transnacionales. A continuación, se presentan las características sociodemográficas de las mujeres entrevistadas.

Tabla 7. Características sociodemográficas de las mujeres entrevistadas²¹

	Nacionalidad	Edad años	Escolaridad	Estado civil	Hijos/hijas	Año de primera migración hacia Estados Unidos	Condición migratoria
1	Mexicana	51	Primaria	Casada	3	1994	Indocumentada
2	Mexicana	52	Primaria	Soltera	3	2000	Indocumentada
3	Mexicana	37	Secundaria incompleta	Casada	3	2006	Indocumentada
4	Mexicana	49	Secundaria	Casada	4	2014	Documentada
5	Mexicana	67	Primaria	Viuda	7	2015	Documentada
6	Colombiana	35	Carrera profesional	Casada	0	2015	Documentada
7	Colombiana	39	Bachillerato	Casada	2	2015	Documentada
8	Mexicana	52	Primaria	Casada	5	2016	Documentada
9	Colombiana	34	Carrera técnica	Casada	2	2018	Documentada
10	Mexicana	39	Secundaria	Soltera	3	2019	Indocumentada
11	Colombiana	26	Posgrado	Casada	2	2021	Documentada
12	Colombiana	45	Posgrado	Casada	2	2022	Documentada
13	Colombiana	38	Bachillerato	Soltera	2	2022	Indocumentada
14	Colombiana	49	Posgrado	Soltera	3	2022	Documentada

Fuente: elaboración propia con base a las entrevistas realizadas en los municipios de Coatepec Harinas, México y en Bello, Colombia en 2024.

²¹ El orden de la presentación de las mujeres es con relación al año de migración.

Los rangos de edad de estas mujeres se encuentran entre los 26 años hasta los 67 años. Trece de las catorce mujeres son madres y el promedio de hijos e hijas es de 2.9. En el análisis de los hallazgos se pudieron identificar los siguientes elementos:

- Dentro de las familias de las mujeres colombianas y mexicanas, existe una continuidad en las actividades de cuidado y en las estas estrategias de reproducción de los grupos familiares.
- Las mujeres de ambos territorios cuentan con historias laborales previas a la migración.
- Al analizar los trabajos que realizan las mujeres de Bello y de Coatepec Harinas, puede advertirse que estos fueron casi siempre el resultado de tres factores: las redes, el mercado de trabajo y la asignación entorno al género. Dentro de las redes cabe recordar la existencia de asentamientos de migrantes de ambas nacionalidades en determinados condados en Estados Unidos; sociedades establecidas a lo largo de los años y que brindan un primer acercamiento entre las personas migrantes y el país de destino.
- En cuanto al mercado de trabajo, este se ve influido por las necesidades del propio país de destino y las capacidades técnicas, humanas y personales de las mujeres migrantes; finalmente en cuanto a la asignación entorno al género se reconoce que las actividades relacionadas con el cuidado (limpieza del hogar, aseo en general, cuidados de personas dependientes) son un espacio de fácil acceso para las mujeres provenientes de países de sur.
- La migración internacional de mujeres de Coatepec Harinas y de Bello es un constante espacio de estira y afloje familiar. Tanto en su salida, la cual es no siempre es compartida sino más bien discutida, votada o consensuada con los hijos e hijas, padres, esposos, suegros, hermanos, hermanas, etc., como en la llegada al momento de reincorporarse a un sistema que necesitó de ajustes.
- Las mujeres de ambos territorios tuvieron que realizar una serie de mecanismos de gestión previa a la migración, muchas veces llevándoles

semanas, meses o incluso años de planeación. La finalidad es encontrar el momento más adecuado que permita contar con elementos económicos, familiares, de redes y laborales que aumenten sus posibilidades de “éxito”.

- Todas las mujeres entrevistadas migraron hacia Estados Unidos con el apoyo de su grupo familiar, obteniendo con esto ventajas significativas al momento de mantener el vínculo transnacional. Hubo en varios casos apoyo económico por medio de préstamos de dinero, y existió fundamentalmente en aquellas mujeres con hijos e hijas, una serie de acuerdos entorno a su cuidado.
- Las mujeres mexicanas entrevistadas hicieron uso de redes migratorias establecidas por hombres migrantes de generaciones anteriores. Esto les brindan ventajas importantes en el acceso a trabajos directos por recomendación en el país de destino.

Puede decirse que las historias de estas mujeres son complejas. Están llenas de una serie de circunstancias personales, sociales, culturales, comunitarias, etc., que han sido a lo largo de su vida determinadas en gran medida por el género, habiendo vivido varias de ellas situaciones de riesgo o violencia como parte de su experiencia migratoria, fundamentalmente aquellas que migraron de manera indocumentada, algunas de ellas teniendo que viajar solas y caminar grandes distancias para poder cruzar la frontera hacia Estados Unidos.

Lo que resalta en estas historias es la existencia de redes familiares como recurso fundamental para el mantenimiento de los cuidados desde el país distinto, estas redes son establecidas en mucha mayor medida por otras mujeres, quienes se quedan a cargo ya sea del acompañamiento de los integrantes de las familias o en otros casos llevando a cabo la totalidad de las actividades de cuidado.

4.2 El cuidado desde el género en familias transnacionales de mujeres migrantes originarias de Coatepec Harinas, México

Coatepec Harinas es un municipio ubicado la región sur-centro del Estado de México. Se deriva del náhuatl *coatl*, serpiente: *tepetl*, cerro; y *c*, en; por lo que significa: en el cerro de la serpiente (Secretaría de Cultura y Turismo del Estado de México, 2024). Es un municipio que se localiza en el centro del país, colinda con la Ciudad de México, con el estado de Hidalgo, Michoacán, Morelos, Puebla, Querétaro y Tlaxcala. El municipio para su organización se divide en pueblos, rancherías, caseríos y sectores. Su organización política y administrativa la componen 53 delegaciones y 6 sectores como se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 8. Organización territorial del municipio de Coatepec Harinas

Categoría Administrativa	Total
Cabecera Municipal	1
Colonia	6
Delegación	42
Barrio	10
Total general	59

Fuente: elaboración propia con base en el Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Coatepec, 2022-2024.

El municipio de Coatepec Harinas se localiza en la región sur del Estado de México y cuenta con una extensión territorial de 28,612.1 hectáreas, lo que representa aproximadamente el 1.27% del total de la superficie estatal (Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Coatepec Harinas, 2022–2024). Esta configuración territorial, marcada por zonas montañosas, barrancas y valles intermedios, incide directamente en la distribución poblacional, la accesibilidad y la vocación productiva del suelo, predominantemente orientada a actividades agrícolas y de subsistencia (INEGI, 2020).

En términos de conectividad regional, el municipio mantiene vínculos estratégicos con dos centros urbanos de relevancia: Ixtapan de la Sal, con una fuerte vocación turística y de servicios de salud; y Toluca, la capital del Estado de México, que actúa como nodo económico, institucional y logístico. Esta ubicación intermedia favorece relaciones de dependencia funcional y movilidad cotidiana, así como el acceso a servicios públicos, educativos y de salud, lo cual es fundamental para comprender las dinámicas de reproducción social de las familias locales (Schteingart, 2011).

Mapa 1. Municipio de Coatepec Harinas



Fuente: elaboración propia con información de *GoogleEarth*.

Con base a los resultados del último Censo de Población y Vivienda, la población total es de 38,643 personas, de las cuales el 48% son hombres y el 52% mujeres (INEGI, 2021). Existen un total de 9,286 viviendas habitadas, con un promedio de 4.2 ocupantes por vivienda y 1.2 habitantes por cada cuarto. Dentro de

sus características educativas se encuentra que el 72.1% de la población tiene únicamente educación básica, un 12.1% un nivel medio superior, un 8.7% ha llegado a nivel superior y existe un 7.1% sin escolaridad. Dentro de sus características económicas encontramos que el porcentaje de población económicamente activa representa el 63.3%, del cual el 61.5% corresponde a los hombres y un 38.5% a las mujeres. La situación conyugal de los habitantes de dicho municipio representa para las personas casadas un 35.5%, personas solteras un 32.5%, en unión libre un 22.0% y el resto se encuentran las personas viudas, divorciadas y separadas (INEGI, 2021).

Este territorio tiene un perfil prioritariamente rural, en donde destaca la producción agrícola. Se contabiliza el 87% de localidades urbanas y un 13% de localidades rurales (INEGI, 2021). Sobresale en la región la producción florícola, llevada a cabo tanto por hombres como por mujeres, siendo ellas quienes actualmente representan una fuerte mano de obra como jornaleras agrícolas. Estas mujeres ocupan cada vez más los espacios dentro y fuera de los invernaderos, cortando o empaquetando los distintos tipos de flores o en los campos recolectando de frutos.

Coatepec Harinas es un municipio en el cual se desarrolla, desde hace ya varias décadas, el fenómeno migratorio, el cual ha impactado de forma contundente a las personas, los espacios y a las familias. Es una región del centro de México en donde se han articulado dinámicas migratorias que han adquirido una significación particular en el sistema migratorio de personas hacia Estados Unidos (Baca y Luna, 2015).

Con base en el último Censo de Población y Vivienda (INEGI, 2021) se contabilizó la salida de este estado de un total de 43,459 personas, de las cuales 70 de cada 100 se fueron a Estados Unidos. La primera causa de la migración es la reunificación familiar, seguida del matrimonio o concubinato, en tercer lugar, se encuentra el cambio u oferta de trabajo, y en cuarto sitio la búsqueda de un empleo.

Esta inserción en las últimas décadas de las mujeres a las actividades económicas como trabajadoras, ha sido fuertemente condicionada a factores materiales y sociales, entre los que destaca la categoría de género. Las mujeres

que permanecen en el territorio buscan alternativas de trabajo que les permitan seguir desempeñando las actividades de cuidado que tradicionalmente han realizado, por ello es que en el caso de las mujeres jornaleras agrícolas, en muchas ocasiones (generalmente por las tarde) se hacen acompañar de sus hijos e hijas contando por el “permiso del patrón” para poder ir por ellos y ellas a las escuelas, o “piden permiso” para realizar sus egresos escolares y dejarlos al cuidado de alguna otra mujer de su familia o en otros casos de sus vecinas o amigas.

En la última década han sobresalido en el territorio las actividades comerciales, Coatepec Harinas es un punto de venta y distribución de múltiples mercancías que llegan de municipios aleñados, como Almoloya de Alquisiras, Ixtapan de la Sal o Tonicato, y pudiera decirse que a la par de estas actividades, el factor migratorio sigue presente y forma parte de las historias familiares.

Ahora bien, el fenómeno migratorio en esta región comenzó desde mediados del siglo pasado. En un inicio se generaron movilidades que originaron corrientes migratorias campo-ciudad (Baca y Luna 2015). Estas primeras personas buscaban trabajos eventuales o temporales en las ciudades que les permitían ir y venir, en el caso de las mujeres generalmente en los trabajos enfocados al servicio doméstico y los hombres en los trabajos de construcción. Con el paso del tiempo esta forma de operar familiarmente les brindó de experiencia y herramientas que más adelante pudieron también implementar cuando los lugares de destino de la migración se hicieron más lejanos, como el caso de Estados Unidos.

El Programa de Trabajadores Migratorios Temporales, mejor conocido como programa Bracero (1942-1964), fue uno de los principales detonadores de la tradición migratoria en este municipio. Con la implementación de este programa muchos campesinos originarios de Coatepec Harinas encontraron en estas formas migratorias oportunidades de empleo que les permitieron el acceso a trabajos en Estados Unidos, comenzando así con la tradición migratoria que ha persistido a lo largo del tiempo.

Con la frecuente circulación de trabajadores y algunas mujeres trabajadoras migrantes de este municipio se generaron las primeras redes de migrantes. Estas primeras redes fueron integradas en su gran mayoría por hombres, dando paso a

las primeras familias transnacionales de esta región, quienes han heredado en mayor o menor medida las lógicas de organización familiar. Con el paso de los años estas redes se integran por hombres y mujeres.

4.2.1 Mujeres migrantes y su cruce hacia Estados Unidos

La entrada creciente de mujeres a los corredores migratorios ha generado que, en la actualidad, esas primeras experiencias entorno al transnacionalismo se hayan transformado. En las familias transnacionales de Coatepec Harinas se advierten factores que se relacionan con los antecedentes históricos de migración en la región, pero también existen factores como la migración circular, de retorno o la migración con fines de reunificación familiar como lo podemos leer en los siguientes testimonios:

La primera vez que yo fui a Estados Unidos es porque fui a ver a mi hijo que estaba allá. Llegué al estado de Nebraska, a un lugar que no me acuerdo cómo se llama. Llegué a Nebraska con mi hermana Paty y de ahí volé a Houston. Fui a visitar en esa ocasión a uno de mis hijos, tengo cinco hijos y ahorita ya se fueron otros dos. Esa ocasión dejé a mi hija mayor que tenía veintidós años aquí en la casa y mi otro hijo que ya está ahora también en Estados Unidos. Fui solo dos semanas y me regresé esa primera vez (Alejandrina, Coatepec Harinas, 2024).

Mi hija nació allá, cuando yo me fui la primera vez (a Estados Unidos) que yo tuve allá a mi hija, allá me embarqué y allá la tuve. Esa primera vez mi esposo ya estaba allá y yo crucé sola con mi hijo mayor que en ese entonces tenía un año; cruzamos por el desierto (María, Coatepec Harinas, 2024)

Desde que me dieron la visa he ido como una seis veces (Rosalinda, Coatepec Harinas, 2024).

Los testimonios de Alejandrina, María y Rosalinda permiten visibilizar cómo las trayectorias migratorias femeninas están profundamente entrelazadas con las

dinámicas familiares y las prácticas de cuidado transnacional. En el relato de Alejandrina se observa una migración por motivos afectivos y de acompañamiento familiar, evidenciando el papel de las madres como sostén emocional aún en contextos de separación geográfica. María, por su parte, refleja una experiencia más intensa y riesgosa, marcada por el cruce fronterizo irregular y la maternidad transfronteriza. Finalmente, Rosalinda muestra una movilidad más flexible y frecuente, posiblemente relacionada con vínculos familiares sostenidos en ambos lados de la frontera. En conjunto, estos relatos muestran cómo el cuidado se extiende, reorganiza y adapta en contextos migratorios, desafiando la noción tradicional del cuidado como práctica exclusivamente doméstica y localizada.

Las mujeres migrantes de la región con el paso de los años también han podido establecer dinámicas de migración. Algunas cuentan con permisos migratorios que les permiten la entrada y salida regular, y en otros casos cuentan con visado estadounidense que les permite la entrada y salida a dicho país.

La visa me la dieron en el 2015. Allá en Nebraska tengo tres hijos y uno en California. Mis hijos tienen más de diez años allá de ilegales, solo una de mis hijas en Nebraska tiene papeles, pero los demás no, por eso no han regresado en todo este tiempo (Rosalinda, Coatepec Harinas, 2024).

Es común que muchas de las migraciones se realicen de manera indocumentada, lo cual dificulta su regreso. Quienes migran de esta forma pasan años sin poder regresar a su comunidad; el tiempo prolongado de retorno surge como resultado generalmente del tiempo que destinan en recabar el dinero empleado para el cruce, es decir, el pago del “pollero”.

El cruce de manera indocumentada hacia Estados Unidos representa una serie de riesgos que estas mujeres están dispuestas a asumir. Tal es el caso de Yazmin, una mujer quien a sus diecinueve años cruza por primera vez hacia Estados Unidos junto a su bebé y el papá de su hijo, quien trabajaba “cruzando gente”. Ella narra su experiencia como migrante indocumentada y quien posteriormente trabaja en una casa de seguridad de uno de los grupos dedicados al cruce de personas.

Cuando mi segundo hijo tenía tres meses mi pareja le habló a su jefe y le pidió permiso para podernos llevar con él a trabajar. Su patrón le dijo que estaba bien que me trajera, porque la chica que cuidaba en la casa se iba a ir para New Jersey. La casa de seguridad estaba aquí en Arizona y la chica que estaba trabajando ya se quería ir. Nos venimos a la frontera y mi esposo me dejó en el hotel en lo que él cruzaba gente. Ya después que el papá de mi hijo regresó. Pasaron varios días y el plan era que cruzaran a mi bebé con papeles de otro niño y así fue como pasó, una muchacha con papeles cruzó así a mi hijo. Entonces ya después pasaron como unos dos días y ya fue que me trajo a Estados Unidos con él. Empecé a caminar y caminar, fueros cuatro noches y cinco días en el desierto. Yo ya me sentía muy mal, ya no podía caminar y él (su pareja) ya estaba siendo muy malo conmigo, ya me estaba regañando y diciéndome que él no iba a perder su viaje por mi culpa. Eran trece hombres y yo era la única mujer, y al final de cuentas él era el guía e iba hasta adelante y yo pues iba ya hasta atrás de lo cansada que iba. Hubo tramos que los demás que iban caminando me cargaban de “aguilita” porque ya no podía caminar. Fue bien difícil yo ya tenía todos mis pies llenos de ampollas y sentía como se rompían porque estaban llenas de agua. Ya cuando cruzamos nos levantó un carro en un lugar que le llaman “la milla”. Llegué toda molida, toda mal, se me cayeron todas las uñas de mis pies, estaba toda rasguñada de todo mi cuerpo y llena de espinas. Cuando ya estábamos en la casa de seguridad yo ya ahí estuve trabajando, me enfoqué en verlo más como un trabajo, verlo como un apoyo para los que llegaban. Me enseñaron lo que se tenía que hacer y ya desde ese día me encargué yo de cocinar. Lo primero que hice fue caldo de pollo como en salsa verde con papas y me puse a hacer un arroz y eso les hice de comer a los que cruzaron conmigo, los que me cargaron en el desierto. Trabajé en esa casa un año, recibí a mucha gente y a todos cuando llegaban yo los recibía con caldo de pollo verde o rojo pero picoso (Yuri, Coatepec Harinas, 2024).

El testimonio de Yuri revela con crudeza la intersección entre género, migración y cuidado en contextos de alta vulnerabilidad. Su relato expone una experiencia migratoria atravesada por el riesgo físico extremo, la violencia simbólica y emocional de su pareja, y la solidaridad inesperada de otros migrantes, quienes incluso la cargaron en el desierto. A pesar de la precariedad y el sufrimiento, Yuri

resignifica su experiencia a través del cuidado colectivo, asumiendo un rol central en la casa de seguridad donde transforma la comida —especialmente el caldo de pollo— en un acto de reparación, bienvenida y reciprocidad. Su historia refleja cómo, incluso en condiciones de marginación y explotación, las mujeres migrantes reproducen el cuidado como una práctica resiliente, reivindicando su agencia y dignidad en espacios marcados por el desarraigo y la violencia estructural.

Ahora esta última vez me vine en septiembre del año pasado, me vine de nuevo por el desierto. Llegando Phoenix que me agarra la migra, es la primera vez de todas las veces que me agarra la migra y ya luego en el segundo intento ya llegué con mi esposo con el que me junté aquí (Yuri, Coatepec Harinas, 2024).

4.2.2 El envió de remesas para la vida y para el cuidado en Coatepec Harinas

La migración hacia Estados Unidos es vista como un medio real para poder obtener mayores ingresos económicos. En el caso de las mujeres este factor es determinante al momento de evaluar los riesgos y las ventajas de trasladarse a trabajar en ese país. Se evalúa el costo-beneficio, y para quienes deciden migrar el beneficio es mayor a los riesgos y peligros a los que se pueden enfrentar, por lo tanto, estos factores también son sopesados para decidir el tiempo que van a permanecer lejos de sus familias.

He estado en Estados Unidos dos veces con esta que estoy ahora, pero he intentado pasar tres veces. La primera vez no pasé, yo tenía diecisiete años, me fui sola, eso fue como en el dos mil tres. Ahora en esta ocasión tengo acá (Estados Unidos) cuatro años, me vine en el dos mil diecinueve. Crucé por Agua Prieta y llegué con mi hermana a Phoenix, ella tiene como dieciocho años aquí en Estados Unidos. Primero junté para pagar lo que pedí prestado y ya luego cada quince días les mando dinero a mis hijos y gracias a dios ya compré mi terreno, levanté mi casa y me compré un carro más nuevo (Yuri, Coatepec Harinas, 2024).

El testimonio de Yuri evidencia las formas en que las mujeres migrantes sostienen a sus familias desde la distancia mediante estrategias económicas, afectivas y de cuidado transnacional. Su trayectoria migratoria, iniciada de manera independiente a los diecisiete años, refleja los obstáculos que enfrentan al migrar solas. La figura de su hermana en Phoenix ilustra el papel fundamental de las redes familiares femeninas como soporte en los procesos migratorios. Al establecerse laboralmente, Yuri prioriza el envío periódico de remesas, lo cual no solo garantiza el sustento de sus hijos, sino que le ha permitido mejorar sus condiciones materiales en el lugar de origen. Su relato reafirma que, en contextos migratorios, el cuidado se deslocaliza y se materializa económicamente, manteniéndose como una responsabilidad central para las mujeres, a pesar de la distancia y los desafíos estructurales.

En este sentido las remesas son un elemento fundamental para el sostenimiento de las necesidades de quienes se quedan, y sirven también para cubrir necesidades de alimentación, educación, vestido, transportación, etc.; son consideradas un fuerte indicador de la permanencia de vínculos que se mantienen a pesar de las distancias, y son también parte del arraigo cultural de quienes migran hacia sus comunidades.

Son un elemento articular entre las familias y las mujeres migrantes, pero también es importantes visibilizar que existe un impacto directo en la comunidad y en el territorio, como lo refieren algunas de las mujeres entrevistadas. Por medio de las remesas las familias adquieren la posibilidad de construir viviendas, ampliarlas, comprar mobiliario, facilitar su transportación al adquirir vehículos o motos, etc.; y también representan en algunos casos, el medio por el cual se puede realizar el pago para los cuidados familiares, como es el caso de María quien cuida a su nieto:

Mi hija tiene dos hijos, el mayor nació allá (en Estados Unidos) y tiene papeles, pero el más chico nació aquí cuando estaba la pandemia y por eso no se lo han podido llevar; es al que yo cuido. El niño tiene ahorita tres años y me lo dejó mi hija desde que tenía un año. Yo pienso que para mi hija no es fácil, pero sabe que yo lo cuido como si fuera mi hijo; el niño está todo el tiempo conmigo porque todavía no va a la escuela, me lo llevo a Ixtapan o me lo llevo a Meyuca a comprar mis cosas. Yo le

hago todo, lo baño, le doy de comer, le hago todo, si se enferma yo lo cuido. Yo antes trabajaba aquí en una casa, pero ahora ya no trabajo porque cuido al niño; mi hija me manda dinero y también me mandan mis otros dos hijos y ya con eso me dedico nada más a cuidar al niño (María, Coatepec Harinas, 2024).

4.2.3 El género en los procesos migratorios: familias, trabajos y cuidados

El género representa un eje fundamental en la construcción de las relaciones sociales, ya que establece normas, roles y expectativas diferenciadas para hombres y mujeres que atraviesan todas las esferas de la vida, incluyendo la migración. En los procesos migratorios, esta categoría condiciona no solo la asignación de tareas y actividades, sino también las motivaciones, experiencias y formas de movilidad de las personas. Por ejemplo, las mujeres migrantes suelen enfrentar una doble carga, al combinar la búsqueda de oportunidades laborales con la continuidad de responsabilidades vinculadas al cuidado y la reproducción social, tanto en los países de destino como en sus comunidades de origen.

Esta dinámica genera desigualdades estructurales y configura formas específicas de reorganización familiar y de redes de apoyo transnacionales, donde el género es un factor clave para entender las prácticas de cuidado, las estrategias de supervivencia y las negociaciones de poder dentro y fuera del hogar. Así, analizar la migración desde una perspectiva de género permite revelar las multiplicidades y complejidades de estos procesos, abriendo espacios para políticas públicas más inclusivas y corresponsables.

Tengo un hijo que vive de los que viven en Estados Unidos que siempre ha sido medio machista, dice que las mujeres son para servir y cuando yo voy le tengo que llegar a hacer también sus cosas. Llega de trabajar y me dice que le sirva de comer y pues yo lo hago como para consentirlo (Flor, Coatepec Harinas, 2024).

El testimonio de Flor refleja cómo las desigualdades de género y los roles tradicionales persisten incluso en contextos migratorios y transnacionales, donde las relaciones familiares se mantienen a distancia. La actitud machista de su hijo,

residente en Estados Unidos, refleja cómo las normas patriarcales continúan reproduciéndose y condicionan las expectativas y responsabilidades asignadas a las mujeres dentro del hogar, en este caso expresadas en la exigencia de servicios domésticos. Esta dinámica resalta la tensión entre el cuidado como obligación femenina y la falta de corresponsabilidad, mostrando cómo el trabajo no remunerado de las mujeres sigue siendo invisibilizado y naturalizado. Asimismo, la respuesta de Flor, que opta por “consentir” a su hijo, evidencia las complejas negociaciones afectivas que atraviesan estas relaciones, donde el cuidado se convierte en una estrategia para mantener vínculos familiares en contextos de migración y desigualdad.

Al hablar de la asignación de trabajos de personas migrantes en el país del norte, un ejemplo es el caso de la hija de María, quien es originaria de Coatepec Harinas, pero vive actualmente en el país del norte:

En Estados Unidos mi hija trabaja en hacer limpieza en la casa. Primero trabajaba en un hotel limpiando cuartos, pero ahorita trabaja en lo de la limpieza, ella me cuenta que se va a hacer limpieza a las casas con hartas mujeres y hacen ese trabajo (María, Coatepec Harinas, 2024).

El testimonio de María refleja la precariedad laboral que enfrentan muchas mujeres migrantes en Estados Unidos, quienes suelen desempeñarse en el sector de los cuidados y la limpieza doméstica, trabajos caracterizados por su baja remuneración y alta informalidad. Esta realidad evidencia cómo la migración femenina está estrechamente vinculada a empleos reproductivos que, además de ser físicamente demandantes, refuerzan las desigualdades de género y clase en el mercado laboral transnacional.

Podemos también reconocer que el género es un elemento sobre el cual las familias asignan las actividades de cuidado. Esta concepción está fuertemente ligada con el concepto de maternidad, por lo que ante el no ejercicio de estas tareas por parte de las mujeres migrantes que son madres, existe un señalamiento al interior de sus comunidades.

De mis cuñadas nunca escuché que dijeran algo de mí, pero de mis vecinas sí. La gente luego decía que eso que yo hacía de abandonar a sus hijos no se hacía. La gente te juzga por todo. Cuando yo me vine decían que mis hijos andaban rodando, pero eso no era así porque estaban con mi mamá, pero rodando fuera que yo los hubiera dejado solos (Yuri, Coatepec Harinas, 2024).

Otro testimonio es el de Alejandrina:

Aquí en Meyuca no es tan común que las mujeres se vayan a trabajar a Estados Unidos, son más los hombres. Aquí lo que todavía se piensa es que el hombre es el que tiene que trabajar y es el que tiene que ser responsable de su familia. Si una mujer de aquí tiene hijos y se va luego luego piensan que uno abandona a sus hijos (Alejandrina, Coatepec Harinas, 2024).

El género, especialmente vinculado a la maternidad, juega un papel crucial en la asignación y valoración de las actividades de cuidado dentro de las familias y comunidades. Los testimonios de Yuri y Alejandrina evidencian cómo las mujeres migrantes enfrentan un juicio social severo por ausentarse de sus roles tradicionales como cuidadoras, siendo acusadas de abandono incluso cuando sus hijos están bajo el cuidado de otros familiares. Estas percepciones reflejan la persistencia de normas patriarcales que responsabilizan exclusivamente a las mujeres por el cuidado, mientras naturalizan su sacrificio y silencian la corresponsabilidad familiar y social. Así, la migración femenina se enmarca en tensiones entre la necesidad económica y las expectativas comunitarias, lo que dificulta las decisiones de movilidad y genera estigmatización.

4.2.4 Mujeres cuidando desde la distancia, aquí y allá

Las mujeres en familias transnacionales generan dinámicas que les permiten seguir cuidando, ya sea en su país de origen o en el país del norte. En ocasiones son ellas quienes se van, a veces sus esposo o sus hijos e hijas.

Yo solo estuve una vez en Estados Unidos, ya después mi esposo. Yo he intentado sacar visa, pero no me la han dado. Cuando mi esposo se va pues yo me quedo a cargo de todo aquí en la casa. Hace muchos años pues nos comunicábamos poco, yo me hacía cargo de todo lo de mis hijos y el solo me mandaba dinero para sus estudios y para los gastos, pero pasábamos mucho tiempo sin vernos. Yo también me hice cargo de mi suegra, yo la cuidé aquí en mi casa hasta que falleció (María Inés, Coatepec Harinas, 2024).

En el caso de María:

La primera vez que me fui dejé a mis papás y a mis hermanos en Meyuca, yo vivía ahí con ellos y les ayudaba en todo lo de la casa, los animales, el quehacer, los trastes. Antes de que yo me fuera para Estados Unidos mi esposo ya estaba allá, me mandaba dinero y con eso compramos un lote. Yo esperé a que mi hija naciera para regresarme acá a México, y pues me regresé con mis dos hijos y él se quedó allá. Yo me hice cargo de mis hijos sola durante mucho tiempo. Ahora que yo cuido a mi nieto pues su mamá nos habla seguido, diario habla con él y me pregunta que cómo está.

Las experiencias de María Inés y María visibilizan las complejas dinámicas de cuidado que se generan en las familias transnacionales, donde las responsabilidades se distribuyen y reconfiguran en función de la movilidad de sus miembros. En estos contextos, el cuidado no desaparece, sino que se transforma, adaptándose a la distancia y a las nuevas condiciones, con mujeres que asumen el rol central en la gestión doméstica, la crianza y el apoyo intergeneracional. La comunicación constante, aunque mediada por la distancia, fortalece los vínculos afectivos y permite la continuidad del cuidado, evidenciando que las mujeres migrantes y sus familias despliegan estrategias flexibles y resilientes para sostener sus redes familiares y emocionales pese a las separaciones físicas. Este entramado subraya la importancia de analizar la migración desde una perspectiva de género que reconozca el valor y la centralidad del trabajo de cuidado en las familias transnacionales.

Un punto de convergencia entre estas historias son los medios de comunicación como herramientas que facilitan la creación y sostenimiento de los cuidados y los vínculos transnacionales. Se sustituye la comunicación personal de manera casi instantánea con aquella que puede generarse desde la distancia. Este fenómeno permite mantener de diversas formas, modos y frecuencias de los vínculos entre los miembros de la familia. Las formas de comunicación han experimentado grandes transformaciones, antes las personas se lograban comunicar quizás una vez por semana, ahora es casi instantánea la forma en que entablan contacto entre quienes se quedan y quienes se van.

Antes íbamos a la caseta y ahí nos avisaban: tiene llamada a tales horas. Era cada ocho días para comunicarnos con mi marido. Nos hablábamos y me decía cuánto dinero me iba a mandar. Ahora que mi hija está allá (en Estados Unidos) habla a cada rato por videollamada (María, Coatepec Harinas, 2024).

4.2.5 El “costo de migrar”

Otro de los elementos recurrentes en las entrevistas realizadas, es que las mujeres migrantes reconocen las ventajas económicas que les representa para ellas y sus familias migrar hacia Estados Unidos, sin embargo, consideran que aquello que “ganan” es igualmente proporcional a aquello que “pierden”.

En la noche es cuando uno se siente más solo. Estamos como perritos abandonados, solos. Es fea la soledad, pero pues nos tenemos que acostumbrar a estar allá. Es muy difícil estar allá, como por ejemplo el clima, hay lugares como en Nebraska el frío me mata, en Houston sale como bochorno de la tierra, la comida está fea, la carne está fea, el transporte es complicado porque ocupa uno carro para moverse. Así como ya está el dólar ahorita ya no conviene tanto irse (Alejandrina, Coatepec Harinas, 2024).

En entrevista, Yuri dice:

Lo más difícil de estar acá sin mis hijos es cuando llego yo aquí a donde vivo y estoy sola. No hay nadie cuando uno llega y sería bonito tenerlos cuando uno regresa de trabajar. Aquí está uno solo pues. Aquí hasta las parejas se ven solo de vez en cuando porque muchas parejas ni se ven en días. La vida en Estados Unidos es difícil, estar lejos de mis papás y mis hijos. Mi mamá tiene visa y ella sí viene a visitarme, pero mi papá no. No hay con quien comer, con quien platicar. Luego cuando me llaman mis hijos es bien triste, mi hija la más chiquita me dice que me quiere ver, me pregunta que cuándo me va a ver y pues son palabras que hacen llorar a uno (Yuri, Coatepec Harinas, 2024).

Ambas entrevistas evidencian la dualidad emocional y material que enfrentan las mujeres migrantes en Estados Unidos. Si bien reconocen las ventajas económicas que la migración puede ofrecer a sus familias, también expresan profundamente las pérdidas afectivas y las dificultades cotidianas asociadas a la soledad, el desarraigo y las condiciones adversas del entorno. La sensación de aislamiento se intensifica en la vida diaria, donde la distancia física limita la convivencia familiar y las interacciones sociales, generando un impacto significativo en su bienestar emocional. Estas experiencias reflejan que la migración femenina implica un sacrificio complejo, en el que el beneficio económico se contrapone con el costo emocional y social, poniendo en evidencia la necesidad de políticas que reconozcan y aborden estas dimensiones interrelacionadas.

Para finalizar, el análisis de los datos revela que las prácticas de cuidado y organización familiar desarrolladas por las mujeres migrantes y sus familias se inscriben en un proceso histórico de movilidad migratoria. Estas prácticas trascienden las categorías formales del estatus migratorio, sino que responden fundamentalmente a las estrategias de adaptación y solidaridad que las mujeres construyen colectivamente. La capacidad organizativa femenina emerge como un eje central para articular redes de apoyo, sostener los vínculos transnacionales y garantizar la reproducción social tanto en los territorios de origen como en los de

destino. Así, las dinámicas de cuidado se configuran en un entramado flexible y creativo que desafía las limitaciones estructurales y normativas, revelando la agencia de las mujeres como motor de transformación social y cohesión familiar en contextos migratorios complejos.

4.3 El cuidado desde el género en familias transnacionales de mujeres migrantes originarias de Bello, Colombia.

Bello es un municipio ubicado al norte de la subregión Valle de Aburrá del Departamento de Antioquia, en Colombia (Plan de Desarrollo Municipal de Bello 2024-2027). Colinda al sur con Medellín, al este con Copacabana y Guarne y al oeste con San Jerónimo y Sopetrán. El nombre de Bello se origina en el año 1883, por solicitud de un grupo de pobladores como homenaje al académico, humanista y pedagogo venezolano Andrés Bello, maestro de Simón Bolívar (imagen 2).

Mapa 2. Ubicación del municipio de Bello, Antioquía, Colombia



Fuente: elaboración propia con información de *GoogleEarth*.

Dentro de sus características sociodemográficas se encuentra que este municipio cuenta con una mayor extensión rural que urbana, además de esto existe un reconocimiento cafetero y es considerado un gran territorio de flujos de movilidad y migratorios, esto debido a su cercanía con la ciudad de Medellín y el arribo constante de personas originarias de otros países de Sudamérica. El área total del municipio es de 146 kilómetros cuadrados, de los cuales el 10% corresponden al área urbana y el 90% restante al área rural (tabla 15).

Tabla 9. Distribución por extensión territorial y áreas de residencia hasta 2023, municipio de Bello, Antioquía, Colombia.

Extensión urbana		Extensión rural		Extensión total	
Extensión	porcentaje	Extensión	Porcentaje	Extensión	Porcentaje
11	10%	135	90%	146	100%
kilómetros		kilómetros		kilómetros	
cuadrados		cuadrados		cuadrados	

Fuente: elaboración propia con base a información del Departamento Administrativo de Planeación Municipal de Bello, 2023.

Con base a los últimos datos estadísticos gubernamentales, la distribución de la población de Bello se encuentra de la siguiente manera:

Tabla 10. Distribución de la población de Bello

Zona	2022		2023	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Cabecera municipal	260,834	281,083	263,227	283,675
Centros poblados y rural disperso	7,531	7,623	7,481	7,572
Total	268,365	288,706	270,708	291,247
Total de población	557,071		561,955	

Fuente: elaboración propia con base al Anuario Estadístico DANE, 2023.

Según datos del DANE de 2023 (Departamento Administrativo Nacional de Estadística), la población del municipio de Bello en términos proporcionales oscila entre los 15 y los 39 años. Además, se contabiliza que el 4.4% de la población es analfabeta y existe un rezago escolar que afecta al 13.2%. Así mismo, con base en los datos del Censo Nacional de Población y Vivienda del 2018, existen un total de 155,029 viviendas, las cuales, un gran porcentaje están construidas con ladrillo y cemento.

De acuerdo con los datos de la Encuesta de Calidad de Vida del Departamento de Antioquia de 2019, la tasa de desempleo de Bello era del 44.57% y el porcentaje de ocupación en el área urbana es del 53.96% y en el área rural del 44.46%.

El Municipio se distribuye en un total de 100 barrios agrupados en 11 comunas: París, La Madera, Santa Ana, Suárez, La Cumbre, Bellavista, Altos de Niquía, Niquía Guasimalito, Fontidueño y Zamora. En el área rural hay un corregimiento que lleva el nombre de San Félix, el cual agrupa un conjunto de veredas y en donde destacan las dinámicas comerciales y agrícolas como la producción de café, cebolla, plátano, tomate y frijol.

Bello cuenta con un alto desarrollo de movilidad pública; cuenta con varias líneas de transporte público que integran un total de 69 rutas y el municipio cuenta con tres estaciones del metro de Medellín, la estación “Madera”, “Bello” y “Niquía”. La distancia desde la cabecera del municipio de Bello hasta el municipio de Medellín es de 10 kilómetros cuadrados, y el tiempo de llegada es de aproximadamente treinta y cinco minutos en automóvil (Departamento Administrativo y de Planeación municipal de Bello, 2023).

Este municipio es atravesado por el Río Medellín, el cual entra por el lado sur del municipio y se dirige al oriente. Este río no es apto para la recreación debido a que es utilizado como depositario de residuos industriales y domésticos de todo el Valle de Aburrá. Este río atraviesa gran parte del territorio de Bello y en sus márgenes existen asentamientos irregulares de personas además de contener cantidades considerables de basura en algunos sectores.

Es importante mencionar que el territorio de Bello es una región en donde actualmente existe una fuerte movilidad interna de personas originarias de Medellín debido a su cercanía y conectividad. La construcción de torres habitacionales, departamentos y casas son algo que se puede observar a plena vista. Sin embargo, a pesar de este desarrollo económico y comercial que se observa en la región, lo cierto es que en este territorio se desarrollan actividades de tráfico y venta de drogas de manera regular.

Como parte de los elementos identificados por medio del trabajo de campo, se encontró que muchos de los negocios son controlados por estos grupos de delincuencia, a quienes se les paga una “vacuna”, que es el equivalente en México al pago de “piso”. A continuación, se presentan fragmentos de una entrevista realizada a una informante clave quien es originaria y habitante del municipio de Bello:

Antes, hace veinte años Bello era completamente diferente. En temas económicos aquí hay de todo, hay industria, hay comercio. Como en el dos mil veinte se construyó el centro comercial más grande de acá que es “Puerta del Norte” y también hay otro que se llama “Fabricato”, pero “Fabricato” estuvo mucho tiempo en construcción porque es un caso típico de una de las cosas no tan bonitas de Bello. Cuando comenzaron a construir esa plaza la constructora tuvo que frenar el lugar porque con bandas del barrio no pudieron llegar a un acuerdo; acá el comercio se ve muy afectado por la criminalidad y porque hay muchas bandas que se nutren de manera ilegal de la gente que trabaja. Aquí se les llama “vacunas”, por ejemplo, si pusiste un localcito o si pusiste un emprendimiento es altamente posible que si los que comandan esas bandas se dan cuenta llegue alguien a pedirte dinero, a que te “vacunen” (Osmari, Bello, 2024).

El testimonio de Osmari refleja la compleja realidad socioeconómica y de seguridad que atraviesa Bello, donde el desarrollo comercial convive con la presencia de grupos criminales que afectan la actividad económica local. La construcción de grandes centros comerciales, como “Puerta del Norte” y “Fabricato”, evidencia avances en infraestructura, pero también expone las tensiones derivadas de la violencia y la extorsión. Este contexto impacta directamente en las condiciones

de vida y trabajo de la población, generando vulnerabilidades que deben ser consideradas en el análisis social y migratorio de la región. Esta situación de criminalidad y violencia en el territorio también ha sido un factor decisivo en algunas de las migraciones de la región.

Yo me vine a Estados Unidos en el dos mil quince. Lo que pasa es que yo tenía una finca en Bello y surgieron muchos problemas con el tema de la guerrilla y del narcotráfico. Tuvimos un inconveniente con un vecino, y este vecino mandó a estas personas a amenazarnos, entonces me tocó vender la finca y pues venirme a acá (Juliana, Bello, 2024).

Juliana ilustra cómo la violencia asociada al narcotráfico y los conflictos armados en algunas regiones de Colombia actúa como un factor estructural que impulsa la migración forzada. La amenaza directa a su seguridad y la pérdida de su finca evidencian la precariedad y la vulnerabilidad que enfrentan muchas familias, obligándolas a desplazarse en busca de condiciones de vida más seguras. Este caso subraya la necesidad de considerar las dimensiones de violencia y despojo en los análisis sobre migración y cuidados en contextos transnacionales.

Con respecto al fenómeno migratorio de personas hacia Estados Unidos en esta región, la realidad es que existe poca documentación, sin embargo, pudieron encontrarse algunos datos e información que permite identificar factores que relacionan los procesos migratorios de este municipio. Uno de ellos es la asociación entre el territorio y los procesos migratorios con la condición de los trabajos la región. Cuatro de los cinco departamentos colombianos con mayor emigración internacional mostraron los niveles más altos de desempleo, siendo Antioquia el séptimo lugar con el 16.3% del promedio nacional (Garay y Medina 2008).

4.3.1 Migrar como opción para trabajar

A pesar de que existen limitadas bases de datos para el registro de las dinámicas migratorias de este municipio hacia Estados Unidos, para el municipio de Bello

resulta claro que las crisis económicas, el aumento de la pobreza de las últimas dos décadas, la reducción de los ingresos en los hogares, el desempleo y la falta de oportunidades han constituido “factores expulsivos” determinantes (González, 2009).

Un ejemplo de esto es el testimonio de Erika, quien nos comparte:

Yo me fui porque me quedé sin empleo. Estaba yo trabajando como mesera en un restaurante en el Poblado y pues ahí ganaba más o menos, pero tenía que quedarme ahí casi todo el día para no gastar en regresarme a comer a mi casa, lo que me ayudaba era las propinas, pero a veces tampoco era mucho (Erika, Bello, 20024).

En este testimonio podemos reconocer que existe una precariedad laboral y condiciones de trabajo inestables. Estas condiciones generan incentivos para migrar en busca de mejores condiciones económicas.

En las mujeres migrantes originarias de Bello sobresale el dato que, del total de mujeres, tres de ellas cuentan con un nivel académico de posgrado, y que todas realizaron su migración hacia Estados Unidos de manera documentada. Una de estas experiencias es la de Tatiana, quien narró lo siguiente:

Yo en Bello trabajaba en un colegio, soy Licenciada en Pedagogía y tengo una maestría y un doctorado. Yo había vivido en Colombia muy frustrada porque me daba mucha tristeza que con toda mi preparación y experiencia no había podido conseguir un buen empleo. Yo estoy casada y tengo dos hijos. Comencé a buscar opciones de trabajo acá en Estados Unidos y mandé alrededor de quinientas solicitudes. Me contacté con una página de Facebook que me sirvió para encontrar un empleo y así me pude venir. Nos venimos acá a Estados Unidos yo, mi esposo y mis hijos. Acá ya vivía mi mamá y mi tía, pero ahorita no estamos juntas, yo vivo en Massachusetts. En Bello está mi demás familia, yo les hablo una o dos veces por semana (Tatiana, Bello, 2024).

Otro caso fue el de Ruthdary, psicóloga de profesión con un posgrado. Ella compartió en la entrevista:

La primera salida fue en familia, fue más un tema como de conocer. Estuvimos en Nueva York poquito tiempo, cinco días, eso fue en el 2021. Sacamos visa antes de la pandemia y pues gracias a dios nos las dieron a los cuatro, a mi esposo, mis dos hijos y a mí. Nos gustó mucho el país, nos pareció un buen lugar, con muchas oportunidades. Ya después regresamos a Colombia y yo hice mi maestría. Aquí en Colombia no he podido conseguir un trabajo estable. Mi esposo era como el más interesado en que quizás pudiéramos irnos a vivir allá, pero en ese momento mi hijo más pequeño tenía trece años y estaba estudiando aquí y pues por eso no nos podíamos ir los cuatro. Ya después tuve la propuesta de irme nueve semanas a trabajar allá y pues así fue, tomé un avión y volé a Estados Unidos. Ya cuando pasé migración me fui a Atlanta, ahí estuve dos semanas sin trabajar porque pues no es fácil conseguir un trabajo sin un empleador o un conocido que te recomiende en algún lugar. Yo llegué con unos familiares de mi esposo que pues no conocía tanto y pues me tuve que acoplar. Gracias a dios conocí gente en una comunidad de cristianos a donde yo iba, ahí una mujer me recomendó con una mujer mexicana que tiene una empresa de aseo en los colegios. Para mí no fue difícil adaptarme porque siento que nosotros los colombianos somos muy trabajadores y pues yo ya hacia aseo en mi casa, pero pues acá si me iban a pagar. Lo que fue complicado era pensar que pues yo tenía un posgrado en mi país y que pues allá estaba con un carro de limpieza recorriendo los pasillos y las bolsas de basura. A veces me tocaba acompañar a un compañero a hacer el aseo de algunos baños y yo sentía que podía estar en otro lugar, pero lo que me alentaba era el pago que me deban cada diez días y cuando yo convertía ese dinero en pesos colombianos (Ruthdary, Bello, 2024).

Estos relatos ponen de manifiesto las tensiones inherentes al proceso migratorio de mujeres altamente calificadas provenientes de contextos latinoamericanos como Bello. A pesar de contar con niveles académicos avanzados y trayectorias profesionales sólidas, estas mujeres enfrentan en Estados Unidos la precarización laboral y la subutilización de sus capacidades, fenómeno conocido

como "sobrecalificación" (D'Angelo & Jacobs, 2009). Esta realidad refleja la desigualdad estructural del mercado laboral global, donde el capital educativo de las migrantes no siempre se traduce en acceso a empleos acordes a su formación, obligándolas a ocupar espacios laborales de menor prestigio o remuneración.

Por último, está la experiencia de Mariluz, una mujer que ha migrado en varias ocasiones hacia Estados Unidos con el objetivo de trabajar, para así poder solventar los estudios de sus hijos:

Tengo una maestría en psicología, soy docente y tengo tres hijos, un par de mellizos que tienen ahorita veintiún años y mi hija que tiene veinte. Comencé hace dos años a salir del país a trabajar. Aquí en Colombia he trabajado veinte años, pero la economía se me hizo ya casi como que imposible cuando mis tres hijos entraron a la universidad, eso hizo que yo tuviera que pellizcarme y salir porque tenía que darles estudio a mis hijos. Hablé con mis hijos y les dije que necesitábamos hacer algo para que ellos pudieran seguir estudiando sus carreras. También hablé con mi familia y mi hermana que vive en Atlanta para que ella me recibiera y entre las dos vimos en qué podía yo trabajar. Entonces por mucho que yo tenga un magister en lo que sea yo tengo que buscar más recursos, y si me toca lavar unos platos, pues lo hago, o si tengo que cuidar una anciana, lo hago, o cuidar a una niña, lo hago (Mariluz, Bello, 2024).

Como hemos podido observar en las experiencias narradas por estas mujeres, el factor económico emerge como el principal motor que impulsa su decisión migratoria, a pesar de que en el país de destino se vean enfrentadas a desempeñar labores distintas e incluso consideradas como subalternas en comparación con sus profesiones u oficios en sus países de origen, tales como trabajos de cuidados, limpieza o labores domésticas. La posibilidad de acceder a un ingreso económico superior, que les permita mejorar las condiciones materiales de vida propias y de sus familias, se convierte en un incentivo fundamental que justifica esta transición laboral y geográfica.

Además, los testimonios de mujeres como Ruthdary y Mariluz evidencian que el acceso a oportunidades laborales en Estados Unidos está estrechamente vinculado a la existencia de redes sociales y familiares que facilitan el contacto con empleadores y el conocimiento del mercado laboral informal. Estas redes actúan como mecanismos de soporte y articulación, permitiendo que las migrantes accedan a empleos que de otro modo serían inaccesibles, lo que resalta la importancia de las conexiones transnacionales en los procesos migratorios contemporáneos y en la configuración de las trayectorias laborales de las mujeres migrantes.

4.3.2 Redes familiares para la migración internacional en Bello

Las redes familiares constituyen un componente fundamental en los procesos migratorios de las mujeres colombianas, actuando como estructuras de apoyo que facilitan tanto la planificación como la organización del traslado hacia el país de destino, en este caso Estados Unidos. Estas redes transnacionales no solo proporcionan recursos materiales y emocionales, sino que también juegan un papel estratégico en la toma de decisiones relacionadas con el lugar específico al que migran, la forma en que se realizará el viaje y las condiciones iniciales de su asentamiento.

La utilización de estos vínculos familiares transnacionales permite reducir la incertidumbre y los riesgos asociados a la migración, ofreciendo canales de información confiable sobre las oportunidades laborales y las condiciones de vida en los destinos elegidos. Asimismo, estas redes actúan como mecanismos de protección y soporte social, especialmente para mujeres migrantes que, en muchos casos, enfrentan condiciones de vulnerabilidad debido a su estatus migratorio o a la precariedad laboral. Por tanto, las redes familiares no solo constituyen un recurso clave para la movilidad internacional, sino que también configuran de manera significativa las experiencias y trayectorias migratorias de las mujeres colombianas en contextos transnacionales.

Yo ya tenía familia en Estados Unidos, mis tías, mis tíos, mis primos. Ellos ya vivían acá (Estados Unidos) y regresaban un mes o dos meses a Colombia y se devolvían porque la vida de ellos ya está acá. Mi tía por decir ya lleva treinta años acá. Cuando yo llegué fue mi familia por mí al aeropuerto, fue mi tío por mí. A mí me recibieron desde que llegué muy bien, sigo viviendo con mi tío. Tengo un trabajo limpiando oficinas que él me consiguió (Luisa, Bello, 2024).

Este testimonio permite reconocer cómo las redes familiares transnacionales actúan como un soporte fundamental para la integración de las mujeres migrantes en el país de destino. En el caso de Luisa, la presencia de familiares establecidos en Estados Unidos facilitó su llegada, recepción y acceso al empleo, destacando el papel central que estas redes juegan en la reducción de la incertidumbre y en el proceso de adaptación social y laboral de las migrantes.

Otro componente fundamental en las dinámicas de las familias transnacionales es el uso constante y regular de los medios de comunicación digital como elementos articuladores que permiten mantener y fortalecer los vínculos afectivos y organizativos a distancia. Herramientas como las llamadas telefónicas, videollamadas, mensajes de WhatsApp o Messenger se han convertido en prácticas habituales que facilitan la comunicación casi inmediata entre los miembros de la familia, a pesar de la separación geográfica.

Estas tecnologías no solo permiten la transmisión de información cotidiana, sino que también contribuyen a la construcción y mantenimiento de lazos emocionales, la coordinación de actividades relacionadas con el cuidado, y la toma de decisiones compartidas, funcionando como un soporte clave para la continuidad de las redes familiares en contextos migratorios. Además, la accesibilidad y popularización de estas plataformas han transformado profundamente la forma en que las familias transnacionales gestionan la distancia y la corresponsabilidad en los cuidados. Tal es el caso de los siguientes testimonios:

Yo siempre hablo con ellos todos los días. Yo le hablo todos los días a mi hija la pequeña, es con la que más hablo. Estoy muy pendiente del celular todo el tiempo por si me necesitan localizar de allá (Erika, Bello 2024).

Y el caso de Mariluz con sus tres hijos:

Tengo contacto todos los días con ellos cada vez que me voy. Al principio con uno de mis hijos cada vez que yo lo llamaba lloraba, entonces eso me angustiaba un poco y yo les decía que pronto nos íbamos a ver, les platicaba lo que había hecho y el dinero que me había ganado para ellos y pues eso nos ponía un poco contentos a los cuatro. Cuando está uno allá tiene uno que estar atrás del teléfono dándoles esa tranquilidad (Mariluz, Bello, 2024).

Estas entrevistas reflejan cómo la comunicación constante es un pilar fundamental para el mantenimiento de los lazos familiares en contextos de migración. Erika y Mariluz evidencian el uso cotidiano del teléfono como medio para brindar apoyo emocional y acompañamiento a sus hijos, a pesar de la distancia física. Esta interacción diaria no solo atenúa la angustia generada por la separación, sino que también refuerza el vínculo afectivo y la corresponsabilidad en los cuidados, constituyéndose en una estrategia clave para sostener la unidad familiar transnacional.

La comunicación telefónica se configura como un mecanismo fundamental para la organización y coordinación de las tareas de cuidado en contextos de migración, permitiendo a las mujeres gestionar dichas responsabilidades a pesar de la distancia geográfica. Más allá de su función práctica, estas interacciones constituyen un espacio crucial para el mantenimiento y fortalecimiento de los vínculos afectivos entre las mujeres migrantes y sus personas dependientes de cuidados. La dimensión emocional que se establece a través de llamadas telefónicas, videollamadas o mensajes, genera una conexión íntima y constante que sostiene y reproduce las relaciones de cuidado transnacional, evidenciando cómo el cuidado se extiende más allá de la presencia física y se adapta a nuevas formas de vinculación y corresponsabilidad.

4.3.3 Migración documentada e indocumentada: riesgos constantes

Para las mujeres entrevistadas la decisión de migrar les ha representado situaciones de riesgo sin importar su condición migratoria. Tal es el caso de Luisa, una mujer que contaba con la documentación requerida para el ingreso al país del norte:

En el aeropuerto lo tratan a uno muy diferente cuando eres de Colombia. Te revisan muy bien las maletas, la ropa, abren absolutamente todas las pertenencias a uno, lo pasan a mirar muy bien. Los policías te preguntan en inglés que si tienes algún inconveniente en que te revisen tus cosas y yo les decía que no había problema y ya después que te revisaron bien te dejan pasar (Luisa, Bello, 2024).

Este testimonio ilustra cómo, para las mujeres migrantes, la experiencia del desplazamiento internacional implica enfrentar situaciones de vulnerabilidad y riesgo que trascienden su estatus migratorio formal. A pesar de contar con la documentación requerida, Luisa es objeto de un trato diferenciado y procedimientos de control exhaustivos en el aeropuerto, lo que evidencia prácticas de vigilancia y discriminación institucionalizadas hacia las personas migrantes provenientes de ciertos países, en este caso Colombia. Esta experiencia refleja cómo los procesos migratorios están atravesados por dinámicas de poder y control que impactan en la vivencia cotidiana de las mujeres, generando estrés, desconfianza y una sensación de estar bajo escrutinio constante. Así, la condición migratoria documentada no elimina completamente las barreras y riesgos asociados a la movilidad internacional.

Por otro lado, la experiencia migratoria indocumentada representa otro tipo de peligros. Algunas mujeres viajan solas y en el camino tienen que resolver su traslado, así como la forma en que cruzarán la frontera.

Se presenta a continuación parte de la entrevista telefónica realizada a Erika, una mujer colombiana originaria de Bello que radica en Estados Unidos:

Tengo treinta y ocho años y estudié hasta el bachiller. Mi mamá está en Medellín con mis hijos y mi hermana está en Bello, también tengo otro medio hermano por

parte de mi papá que está aquí en Estados Unidos. Yo llegué a Estados Unidos en el mes de diciembre de dos mil veintidós. Primero estuve en Texas, ahí me soltaron los de inmigración y ya de ahí me vine a Orlando. Primero yo viajé a Cancún, ahí estuve como dos semanas en lo que encontraba a un pollero que me cruzara. Ahí en Cancún hay mucha gente que se ofrece a cruzarte, están ahí afuera del aeropuerto y se acercan a preguntarte si necesitas cruzar a Estados Unidos, y pues así es como yo me fui a la frontera en avión y llegando allá ya te cruza el pollero. Yo crucé por el muro, cruzamos por debajo (Erika, Bello, 2024).

Este testimonio visibiliza los riesgos y complejidades inherentes a la migración indocumentada, especialmente para las mujeres que viajan solas y deben gestionar su traslado y cruce fronterizo sin apoyo institucional. La ruta que describe —desde su estancia en Cancún buscando un “pollero” hasta el cruce por el muro— refleja la precariedad y vulnerabilidad a la que se enfrentan las migrantes en contextos donde la informalidad y la ilegalidad predominan. Este tipo de trayectos implica no solo peligros físicos y legales, sino también una profunda exposición a redes de tráfico y explotación. La experiencia de Erika subraya la necesidad de abordar la migración indocumentada desde una perspectiva integral que reconozca los riesgos específicos que enfrentan las mujeres, incluyendo la violencia y la inseguridad, así como la importancia de fortalecer políticas públicas que garanticen protección y derechos humanos para esta población vulnerable.

4.3.4 Cuidado-remesas desde Estados Unidos

El cuidado se hace presente por medio del envío de remesas. Las mujeres que migran visibilizan el envío de dinero como una oportunidad no solamente de pagar el cuidado, sino también que el cuidado adquiere una forma física en aquello que representa para las familias y para las mujeres una cercanía, una presencia y un vínculo emocional.

En el tiempo que yo estuve allá fue el cumpleaños de dos de mis hijos, ellos son gemelos. Ese día yo les hice una videollamada para felicitarlos y les pude enseñar

los tenis que yo les había podido comprar porque yo sabía que ya necesitaban tenis nuevos; creo yo que con eso ellos pudieron ver que, aunque yo estuviera lejos de ellos, yo me había ido allá para trabajar y comprarles mejores cosas (Mariluz, Bello, 2024)

En este sentido Erika comparte:

Yo luego pienso que tengo que hacer que valga la pena el haberme venido; por momentos pienso que debo de trabajar más porque yo sé que con esto de haberme venido a trabajar acá, yo les estoy afectando la parte emocional a mis hijos. Son sacrificios que uno tiene que hacer en la vida y yo lo tengo completamente claro que eso no lo va a llenar nadie, ni aunque yo les mande plata ni nada. Yo sé que si mis hijos se enferman pues no va a haber nadie que los cuide como yo y eso me duele mucho, o sé que si a ellos se les antoja alguna comida pues yo no estoy ahí para hacérselas (Erika, Bello, 2024).

Ambos testimonios evidencian la tensión constante entre el sacrificio económico y el impacto emocional que implica la migración femenina. Mientras Mariluz intenta mantener el vínculo afectivo mediante gestos materiales y comunicación virtual, Erika reconoce la dificultad de suplir la presencia física y el cuidado emocional de sus hijos, a pesar del esfuerzo económico. Ambas experiencias reflejan la complejidad de las migraciones transnacionales, donde el cuidado se reorganiza, pero no desaparece, y los costos emocionales son profundos y persistentes.

4.3.5 El componente emocional

Es fundamental reconocer la profunda carga emocional que enfrentan estas mujeres migrantes en sus procesos migratorios. En primer lugar, mantienen un vínculo estrecho y responsable con la economía de sus familias, lo cual implica que muchas de ellas asumen extensas jornadas laborales en el país de destino, especialmente en contextos como el de Estados Unidos. Sin embargo, esta

responsabilidad económica va acompañada de sentimientos persistentes de tristeza, nostalgia y soledad, emociones que en la mayoría de los casos son difíciles de exteriorizar o compartir con sus familiares, generando un aislamiento afectivo. Esta combinación de demandas laborales y emocionales configura una sobrecarga física y psíquica significativa, que atraviesan en solitario, y que se manifiesta claramente en su salud corporal y bienestar general. Esta situación subraya la necesidad de abordar el cuidado integral de estas mujeres, considerando no solo sus condiciones materiales, sino también el impacto emocional que su experiencia migratoria conlleva.

He estado un poco enferma, me dio culebrilla. Es horrible pero ya me estoy tratando. Me dijeron que esto sale por el estrés. Es muy muy doloroso, duele mucho. No le he dicho nada a mi familia para que no se preocupen por mi (Erika, Bello, 2024).

Luisa narró lo siguiente:

Cuando yo llegué al poco tiempo me dio muy fuerte la rasquiña. Me salieron ronchas en todo el cuerpo, toda estaba yo cubierta de ronchas. Fui al médico y me preguntó si yo era alérgica a algo, y pues yo le dije que no; me mandaron a hacer análisis de alergias y salió que era alérgica a casi todo, y pues yo nunca me había puesto así por nada. El médico me preguntó de mi vida y de lo que yo hacía acá, de mis trabajos y de todo y entonces me dijo que era quizás por el estrés y me mandó un tratamiento (Luisa, Bello, 2024).

Estos relatos reflejan cómo las condiciones de estrés y las dificultades emocionales vinculadas a la experiencia migratoria pueden manifestarse en problemas físicos de salud, como la culebrilla y reacciones alérgicas severas. Estos síntomas reflejan no solo las tensiones psicosociales a las que están sometidas las mujeres migrantes, sino también la carga emocional que implica la separación familiar, la precariedad laboral y las adversidades del proceso migratorio. Este vínculo entre salud mental y física subraya la importancia de abordar integralmente el bienestar de las mujeres migrantes en sus procesos de adaptación.

Para concluir, resulta fundamental reconocer que los territorios han desarrollado, a lo largo del tiempo, procesos de adaptación social que, en muchos casos, facilitan la migración internacional de mujeres. Sin embargo, existen contextos donde estas adaptaciones permanecen en construcción, como sucede en el municipio de Bello. Comprender estas particularidades territoriales es esencial para analizar las dinámicas migratorias desde una perspectiva contextualizada, lo cual permite generar conocimientos específicos y relevantes para cada región. Este enfoque no solo contribuye a una mejor comprensión de los procesos migratorios y los ajustes sociales asociados, sino que también abre la posibilidad de promover políticas y estrategias orientadas hacia una distribución más equitativa de las responsabilidades de cuidado en los territorios de origen y destino.

Conclusiones

Esta investigación ha permitido comprender cómo el cuidado, más allá de ser una actividad cotidiana e indispensable para la reproducción de la vida, constituye una dimensión profundamente estructurada por relaciones de poder, género, territorio y movilidad. Al incorporar al análisis el proceso migratorio de mujeres mexicanas y colombianas, se evidencian múltiples tensiones y reconfiguraciones, tanto en su ejercicio como en su distribución.

La migración internacional no implica una simple sustitución de cuidadoras, sino que pone en marcha una reorganización de los sistemas familiares, donde otras mujeres —madres, hermanas, hijas, suegras— asumen las responsabilidades dejadas por las migrantes, generando formas de cuidado transnacional. Esto ha permitido identificar prácticas simultáneas y comparables de organización de los cuidados en ambos países, las cuales comparten una característica estructural: la continuidad en la asignación de estas tareas a las mujeres, independientemente de su posición generacional, económica o migratoria.

A lo largo de los capítulos, se integraron distintos niveles de análisis—conceptual, social, territorial y transnacional—que han permitido comprender la complejidad del cuidado como una práctica indispensable para la reproducción social, pero profundamente atravesada por relaciones de desigualdad.

En el capítulo 1, se desarrolló un marco teórico e histórico en la región de Latinoamérica sobre el cuidado, en el que se evidenció que éste ha sido socialmente asignado a las mujeres al interior de las familias, en donde existe con escasa participación del Estado y el mercado. Se explicó cómo los estudios feministas han contribuido a visibilizar el valor económico y social del cuidado, así como su vínculo con las desigualdades de género y su centralidad para el sostenimiento de la vida. El cuidado, como práctica universal, atraviesa territorios, sistemas económicos, creencias y relaciones sociales, convirtiéndose en una categoría clave para analizar la organización social contemporánea.

En el segundo capítulo se articuló el cuidado con la migración internacional y la familia, destacando el surgimiento y consolidación de las familias transnacionales

en América Latina. Se analizó cómo las migraciones femeninas obligan a las familias a reorganizar sus dinámicas de cuidado, desarrollando adaptaciones espontáneas o progresivas para garantizar el bienestar de sus miembros. Esta reorganización evidencia no solo la resiliencia de los vínculos familiares, sino también la forma en que el cuidado se convierte en un proceso culturalmente situado, que transmite saberes y prácticas de generación en generación, moldeando identidades familiares y territoriales.

En el capítulo tres, se profundizó en los procesos migratorios femeninos desde América Latina hacia otros países, poniendo énfasis en la incorporación de las mujeres migrantes al mercado de cuidados remunerados. Se abordó el fenómeno de la "cadena global de cuidados", donde el trabajo de cuidado se transfiere entre mujeres en distintas partes del mundo, manteniéndose la carga principal sobre los cuerpos femeninos. El análisis mostró que, pese a los cambios en los contextos, la organización social del cuidado sigue estando marcada por relaciones desiguales, especialmente en términos de género y origen geográfico, lo cual refuerza la necesidad de repensar colectivamente la corresponsabilidad en los cuidados.

Por último, en el capítulo cuatro se introdujo una dimensión territorial que permitió contextualizar los hallazgos anteriores en espacios concretos, visibilizando cómo los sistemas de cuidado se reconfiguran a partir de los condicionamientos sociales, económicos y culturales de cada región. Se identificaron las formas en que el cuidado se adapta tanto a las necesidades de las familias como a las exigencias de los mercados globales, en particular estadounidense, que concibe a las mujeres migrantes del sur global como fuerza laboral para el sostenimiento de la vida de las y los otros. Este enfoque territorial permitió reconocer la profundidad del vínculo entre migración, cuidado y territorio, y cómo las emociones, la identidad cultural y las condiciones materiales interactúan en estos procesos. El cuidado, en este sentido, no solo constituye una práctica social indispensable, sino también una categoría analítica fundamental para comprender las dinámicas familiares, migratorias y territoriales contemporáneas.

Este trabajo aporta a la comprensión del cuidado como un fenómeno transnacional que exige ser visibilizado, valorado y redistribuido, especialmente en contextos de migración femenina, donde las tensiones entre lo local y lo global, lo público y lo privado, y lo emocional y lo económico se vuelven más evidentes y urgentes de atender. Si reflexionamos en los aportes de esta investigación, se pueden reconocer cuatro elementos principales:

1. El primer elemento es la identificación de estrategias organizativas familiares ante la ausencia física de la mujer migrante. Las familias implementan mecanismos para redistribuir las labores de cuidado, recurriendo generalmente a otras mujeres del círculo familiar o comunitario. Esto evidencia la feminización del cuidado, donde el rol de cuidadora sigue siendo asumido predominantemente por mujeres, lo que perpetúa una estructura de género tradicional en la división del trabajo doméstico y de cuidados.
2. Una continuidad funcional y supervisión transnacional. Aunque la sustitución del cuidado se efectúa de forma similar en términos funcionales (alimentación, limpieza, atención cotidiana), esta delegación no implica una desvinculación de la mujer migrante respecto al ámbito del cuidado. Por el contrario, se introduce el concepto de supervisión transnacional, una práctica mediante la cual la mujer migrante mantiene control e influencia sobre las decisiones domésticas desde el extranjero. Esta supervisión revela un fenómeno de presencia ausente, donde la distancia física se compensa con la comunicación constante y el ejercicio de autoridad remota.
3. La dimensión comunicativa del cuidado transnacional al existir un aspecto clave en la centralidad de la comunicación transnacional, no solo como canal afectivo, sino como herramienta de gestión y coordinación del cuidado. Esta comunicación implica una microgestión de las tareas: autorización de acciones, instrucciones detalladas y evaluación de resultados. Esta dinámica demanda una inversión significativa de tiempo y energía, ilustrando que la migración no rompe con las obligaciones de cuidado, sino que las transforma y las reconfigura en un plano transnacional.

4. La imposibilidad de reemplazo simbólico y territorial del cuidado, es decir, el cuidado no es completamente transferible, ya que implica más que tareas operativas: contiene dimensiones simbólicas, culturales y afectivas. Las prácticas de cuidado están profundamente ancladas en saberes locales, tradiciones y el vínculo con el territorio de origen, lo que sugiere una pérdida o reconfiguración parcial cuando estas prácticas se trasladan a otras personas. Esto invita a reflexionar sobre el cuidado no solo como actividad, sino como práctica cultural situada, que forma parte de la identidad y pertenencia comunitaria.

Existen elementos importantes para futuras investigaciones, como lo son: el análisis interseccional en el sentido de integrar ciertas categorías como la edad, el nivel socioeconómico o la situación migratoria, o también poder ampliar el análisis entre regiones que integren de forma diferente sus dinámicas migratorias.

Esta investigación contribuye de manera significativa a la visibilización del cuidado como fenómeno estructural, y al situarlo en el centro del análisis, se revela su papel indispensable en la reproducción de la vida y en el sostenimiento de las sociedades, así como las profundas desigualdades que estructuran su distribución.

Se puede asegurar que las responsabilidades de cuidado no desaparecen con el proceso migratorio, sino que se redistribuyen, transforman y, en muchos casos, se complejizan. Las mujeres que migran no abandonan sus roles de cuidadoras, sino que los reorganizan a través de vínculos transnacionales que incluyen el envío de remesas, la toma de decisiones a distancia, y la delegación del cuidado a otras mujeres de la familia o de la comunidad. Esta dinámica genera una tensión constante entre la distancia geográfica y la cercanía afectiva y organizativa, dando lugar a nuevas formas de ejercer el cuidado más allá de las fronteras nacionales, lo que se conoce como cuidados transnacionales (Hondagneu-Sotelo y Avila, 1997; Hochschild, 2000).

Al analizar el cuidado desde la migración femenina y la configuración de familias transnacionales, se amplía la comprensión de las estrategias adaptativas que despliegan las mujeres ante la ausencia de políticas públicas de corresponsabilidad, evidenciando cómo la organización del cuidado sigue descansando sobre sus

hombros, aun cuando se encuentren lejos de sus hogares. Este enfoque permite identificar no solo las brechas y tensiones que enfrentan, sino también las formas de resiliencia y reconstrucción del lazo familiar a través de tecnologías y afectos sostenidos a la distancia.

Por ello, abordar el cuidado desde esta perspectiva no es solo un ejercicio académico, sino un paso necesario hacia la construcción de sociedades más justas, inclusivas y corresponsables, donde el trabajo de cuidado deje de ser invisibilizado, privatizado y feminizado. Reconocer el carácter transnacional del cuidado implica también repensar las políticas migratorias, laborales y sociales desde una óptica que integre las necesidades y derechos de quienes sostienen la vida, tanto dentro como fuera de sus países de origen.

Esta investigación ha revelado que el cuidado no puede reducirse a una práctica doméstica o individual, sino que constituye una categoría estructural que refleja y reproduce desigualdades de género, clase, etnia y territorio. El cuidado es una actividad social fundamental para la reproducción de la vida, pero históricamente ha sido invisibilizado, desvalorizado y feminizado, lo que ha permitido que tanto el Estado como el mercado se desentiendan de su corresponsabilidad.

Cuando el análisis incorpora la experiencia migratoria femenina en México y Colombia, se complejiza aún más la comprensión del cuidado: este ya no solo se distribuye dentro de un hogar o una comunidad local, sino que se organiza de manera transnacional, entre países y culturas. Estas dinámicas relegan a las mujeres del Sur global a ocupar los eslabones más precarios en las cadenas globales de cuidados.

La investigación deja claro que la migración femenina amplía las tensiones entre lo público y lo privado, al mostrar que la supuesta privatización del cuidado se sostiene sobre redes transnacionales de mujeres. Así, la “corresponsabilidad social” no puede ser solo una aspiración, sino una urgencia ética y política.

Finalmente, el llamado a seguir profundizando por medio de perspectivas interseccionales permitirá seguir visibilizando cómo el cuidado se experimenta de formas diferenciadas. Asimismo, escuchar diversas voces permitirá ampliar la comprensión del entramado relacional del cuidado transnacional.

Referencias

- Acosta, Elaine (2015). *Cuidados en crisis. Mujeres migrantes hacia España y Chile*. Universidad de Deusto-Bilboa.
- Aguirre Rosario, Batthyány Karina, Genta, Natalia y Perrotta, Valentina (2014). “Los cuidados en la agenda de investigación y en las políticas públicas en Uruguay”, en *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, 18,(50), 43-60.
- Aguirre, Rosario (2011). “El reparto del cuidado en América Latina”, en María Ángeles Durán (comp.), *El trabajo del cuidado en América Latina y España* (pp. 89-104). Madrid: Fundación Carolina.
- Aguirre, Rosario y Ferrari, Fernanda (2014). *La construcción del sistema de cuidados en el Uruguay. En busca de consensos para una protección social más igualitaria*. Uruguay: CEPAL.
- Amoroso, María Inés, Bosch, Anna, Carrasco, Cristina, Fernández, Hortensia y Moreno, Neus (2003). “Introducción. Repensar desde el feminismo los tiempos y trabajos en la vida cotidiana”, en Amoroso, María Inés, Bosch, Anna, Carrasco, Cristina, Fernández, Hortensia y Moreno, Neus (coords.), *Malabaristas de la vida, Mujeres, tiempos y trabajos* (pp. 6-15), Barcelona: Icaria Editorial.
- Anderson, Bridget (2000). *Doing the Dirty Work? The Global Politics of Domestic Labour*. London: Zed Books.
- Anthias, Floya (2012). “Transnational Mobility, migration research and intersectionality”, en *Nordic Journal of Migration Studies*, (2), 102-110.
- Anthias, Floya (2006). “Género, etnicidad, clase y migración: interseccionalidad y pertenencia translocalizacional”, en Pilar Rodríguez (ed)., *Feminismos periféricos*. Granada: Editorial Alhulia.
- Alcaldía Municipal de Bello (2023). *Anuario Estadístico de Bello*. Bello: Colombia.
- Alcaldía Municipal de Bello. (2024). *Plan de Desarrollo Municipal Bello “Juntos Construimos” 2024–2027*. Bello: Colombia.
- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) (2023) *Mixed movements through the Darién Gap*, Ginebra: ONU-ACNUR.
- Arango, Luz Gabriela (2011). *El trabajo y la ética del cuidado*. Medellín: Universidad Nacional de Colombia - La Carretera Editores.
- Arriagada, Irma (2004). “Cambios y continuidades en las familias latinoamericanas. Efectos del descenso de la fecundidad”, en *La fecundidad en América Latina: ¿transición o*

revolución?, Cepal, Serie Seminarios y Conferencias 36, en prensa, Santiago de Chile.

Arriagada, Irma (2001). *Familias latinoamericanas. Diagnóstico y políticas públicas en los inicios del nuevo siglo*. Santiago de Chile: Organización de las Naciones Unidas,

Arriagada, Irma y Todaro, Rosalba (2012). *Cadenas globales de Cuidados. El papel de las migrantes peruanas en la provisión de cuidados en Chile*. Santiago de Chile: ONU Mujeres.

Ariza, Marina (2004). “Miradas masculinas y femeninas de la migración en Ciudad Juárez”, en Marina Ariza y Orlandina de Oliveira (coords.), *Imágenes de la familia en el cambio del siglo*, (pp. 387- 428). Ciudad de México: UNAM.

Araiza, Marina (2012). “Vida familiar transnacional en inmigrantes de México y República Dominicana en dos conceptos de recepción”, en *Si Somos Americanos. Revista de Estudios Transfronterizos*, 12(1), 17-47.

Ariza, Marina (2016). *Emociones, afectos y Sociología. Diálogos desde la investigación social y la interdisciplina*. Ciudad de México, UNAM.

Ariza, Marina y Oliveira, Orlandina (2019). “Familias, pobreza y desigualdad social en Latinoamérica: una mirada comparativa”, en *Estudios Demográficos Urbanos*, 22(1), 9-41.

Ariza, Marina y Oliveira, Orlandina (2004). “Familias, pobreza y necesidades de políticas públicas en México y Centroamérica”, en Irma Arriagada y Verónica Aranda (comps.), *Cambio de las familias en el marco de las transformaciones globales. Necesidades de políticas eficaces* (pp. 153- 196), Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

Ayuntamiento de Coatepec de Harinas (2022). *Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Coatepec 2022–2024*.

Baca, Norma y Esquivel, Rosa María (2022). “Informes de prensa sobre migración”, en *Papeles de Población*, 3(12), pp.67–71.

Baca, Norma y Luna María América (2015). “Territorio, migración y género. La participación de las mujeres en la construcción de la región migratoria Coatepec Harinas”, en Norma Baca y Renato Salas (eds.), *Migración internacional, territorios y sujetos migrantes del Estado de México*, (pp.47-73). Ciudad de México: Ediciones y Gráficos Eón.

Becerril, Ofelia y Baca, Norma (2022). *Género, movilidades laborales e interseccionalidad. Experiencias prácticas y agentes en circulación*. Zamora: El Colegio de Michoacán A.C.

- Baldassar, Loretta y Merla, Laura (eds.) (2014). *Transnational Families, Migration and the Circulation of Care: Understanding Mobility and Absence in Family Life*. Londres: Routledge.
- Banco Mundial (2022). *Female labor force participation*. Washington, D.C.: Banco Mundial.
- Banco Mundial (2021). *Informe sobre Migración y Remesas 2021*. Washington, D.C.: Banco Mundial.
- Barbieri, Teresita (1978). "Notas para el estudio del trabajo de las mujeres: el problema del trabajo doméstico", en *Demografía y economía*, 12(1), 129-37. <http://www.jstor.org/stable/40602169>. Accessed 6 May 2025.
- Batthyány, Karina (coord.) (2021). *Miradas latinoamericanas a los cuidados*. Buenos Aires-Ciudad de México: CLACSO- Siglo XXI.
- Becerril, Ofelia (2007). "Orden/desorden, contienda de sentimientos y configuración de la identidad transnacional de jornaleros y jornaleras transmigrantes mexicanos en Canadá", en Delia Montero y Raúl Rodríguez (comp.), *Seminario Interuniversitario de Estudios Canadienses en América Latina, México-Colombia*.
- Béjar, Susana y Mujica, Martín (2018). "Políticas de cuidado y seguridad social en Uruguay: desafíos y perspectivas", en *Revista de Estudios Sociales*, (65).
- Benería, Lourdes (1999), "El debate inconcluso sobre el trabajo no remunerado", en *Revista Internacional del Trabajo*, 118(3), 321-345.
- Benería, Lourdes (1984). *Reproducción, producción y división sexual del trabajo*, Austin: Universidad de Texas- CIPAF.
- Bidart Campos, German. (1989). *Teoría general de los derechos humanos*. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Biernacki, Patrick y Waldorf, Dan (1981). "Snowball sampling: Problems and techniques of chain referral sampling", en *Sociological Methods & Research*, 10(2), pp.141–163.
- Blofield, Merike. (2012). *Care Work and Class: Domestic Workers' Struggle for Equal Rights in Latin America*. Pennsylvania: Penn State University Pres.
- Borderías, Cristina, Carrasco, Cristina, Alemany, Carme (1994). *Las mujeres y el trabajo: rupturas conceptuales*. Madrid: Editorial Icaria.
- Borgeaud-Garciandía, Natacha (2009). "Aproximaciones a las teorías del care. Debates pasados. Propuestas recientes entorno al care como trabajo", en *Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo*. 14(22), 137-156.

- Canales, Alejandro (2022). "Teorías de las migraciones en América Latina", en Alberto Hernández y Amalia Campos-Delgado (coords)., *Migración y movilidad en las Américas. Miradas Latinoamericanas* (pp. 27-76). Buenos Aires-Ciudad de México: CLACSO-Siglo XXI Editores.
- Canales, Alejandro y Pizzonia, Cristina (2021). "Actualidad y futuro de las migraciones globales", en *Anthropos: cuadernos de cultura crítica y conocimiento*, (21), 5-18.
- Cancillería Colombiana (2024). Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia. Disponible en: <https://www.cancilleria.gov.co>
- Carrasco, Cristina, Borderías Cristina y Torns Teresa (eds.) (2011). *El trabajo de cuidados: historia, teoría y políticas*". Madrid: Catarata.
- Carrasco, Cristina (2004). *La economía feminista: una apuesta por otra economía*. Barcelona: Universitat de Barcelona.
- Carrasco, Cristina (2006). "Economía feminista y reproducción social: una propuesta de análisis", en *Revista de Economía Crítica*, (7), 49-67.
- Carrasquer Oto (2013). "El redescubrimiento del trabajo de cuidados: algunas reflexiones desde la sociología", en *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 31(1), pp.91-113.
- Castles, Stephen, De Hass Hein y Miller Mark (2014). *The Age of Migration: International Population Movements in the Modern World*. New York: Guilford Press.
- Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA) (2007). "Episodios migratorios de Colombia: 1965-2006", en *Presentación en la IV Reunión del Seminario Anual sobre Remesas*. Bogotá: CEMLA.
- Cho, Sumi Crenshaw, Kimberlé y McCall, Leslie (2013). "Toward a Field of Intersectionality Studies: Theory, Applications, and Praxis" en *Signs*, 38(4), 785-810. <https://doi.org/10.1086/669608>
- Comas-d'Árgemir, Dolors María (2019). "Cuidados y derechos. El avance hacia la democratización de los cuidados", en *Cuadernos de Antropología Social*, (49), 13-29.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2024). *Tamaño promedio de los hogares en América Latina y el Caribe 2010-2022*. Santiago de Chile: CEPAL.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2023). *Hacia la construcción de Sistemas Integrales de Cuidados en América Latina y el Caribe. Elementos para su implementación*, Santiago de Chile: CEPAL.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2022). *La sociedad del cuidado: horizonte para una recuperación sostenible con igualdad de género*. Santiago de Chile: CEPAL.

- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2020a). *Mujeres, trabajo y cuidado en América Latina*. Santiago de Chile: Naciones Unidas.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2020b). *La autonomía de las mujeres en escenarios económicos cambiantes. Conferencia Regional sobre la mujer de América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: CEPAL.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2018). *Los cuidados en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: CEPAL.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2016). *La matriz de la desigualdad social en América Latina*, I Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y El Caribe, Santo Domingo: Organización de Naciones Unidas.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2007). *Consenso de Quito: Reconocimiento del trabajo doméstico no remunerado y del cuidado como asunto público*. X Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, Quito, Ecuador, 6–9 de agosto de 2007. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Comisión Nacional Bancaria y de Valores e Instituto Nacional de Estadística y Geografía (CNBV-INEGI) (2021). *Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (ENIF) 2021*, Ciudad de México: CNBV-INEGI.
- Consejo Nacional de Población, Fundación BBVA y BBVA Research (Conapo-BBVA) (2023). *Anuario de Migración y Remesas México 2023*. Ciudad de México: Conapo-Fundación BBVA-BBVA Research.
- Conway, Jill, Bourque, Susan y Scott, Joan (2000). "El concepto de género" en Martha Lamas (comp.), *El género: La construcción cultural de la diferencia sexual* (pp. 41-52)., Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México-Miguel Ángel Porrúa.
- Cornelius, Wayne (2005). "Controlling 'unwanted' immigration: Lessons from the United States, 1993–2004", en *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 31(4), 775-794.
- Crenshaw, Kimberlé (1991). "Mapping the Margins: Intersectionality, Identity Politics, and Violence against Women of Color", en *Stanford Law Review*, 43(6), 1241–1299.
- Cruz, Martín (2015). "Familia, realidad heterogénea. El ayer, el hoy y el mañana de la institución familiar", en *Trabajo Social UNAM*, (9), 9-27. <https://doi.org/10.22201/ents.20075987p.2015.9.60909>
- D'Angelo, Aida y Jacobs, Jerry (2009). "Underemployment and Overqualification: The Role of Education and Labor Market Inequality", en *Social Problems*, 56(4), 615–641.

- Dávila, Gladys, (2006). "El razonamiento inductivo y deductivo dentro del proceso investigativo en ciencias experimentales y sociales" en *Laurus*, 12, 180-205 <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=76109911>
- Daly, Mary y Lewis, Jane (2011). "El concepto de 'social care' y el análisis de los Estados del Bienestar contemporáneos", en Cristina Carrasco, Cristina Borderías y Teresa Torns (eds.), *El trabajo de cuidados; historia, teoría y políticas* (pp. 225-251). Madrid: La Catarata.
- Daly, Mary, y Lewis, Jane (2000). "The concept of social care and the analysis of contemporary welfare states", en *British Journal of Sociology*, 51(2): 281-298.
- De Genova, Nicholas (2010). *The deportation regime: Sovereignty, space, and the freedom of movement*. Durham: Duke University Press.
- Del Valle, Teresa (2010). "La articulación del parentesco y el género desde la antropología feminista", en Virginia Fons, Anna Piella y María Valdés (coords.), *Procreación, crianza y género. Aproximaciones antropológicas a la parentalidad*, (pp. 295-318), Barcelona: PPU.
- Denzin, Norman y Lincoln, Yvonna (eds.) (2018). *The SAGE Handbook of Qualitative Research*. Thousand Oaks: SAGE Publication.
- Denzin, Norman y Lincoln, Yvonna (eds.) (2011). *The SAGE Handbook of Qualitative Research*. Thousand Oaks: SAGE Publications.
- Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (DAES) (1998). *Recomendaciones sobre Estadísticas de las Migraciones Internacionales*. Nueva York: Naciones Unidas.
- Departamento Administrativo de Planeación Municipal de Bello (2023). Bello, Antioquia. Bello: Colombia.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) (2020a). *Estadísticas de migración internacional de Colombia, 2020*. Bogotá: DANE.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) (2020b). *Geovisor de Flujos de Migración Internacional*. [online] Disponible en: <https://geoportal.dane.gov.co/geovisores/sociedad/estadisticas-migracion/>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2023). Anuario estadístico 2023: Población de Bello, Colombia. Bogotá: DANE.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) (2017). *Cuenta Satélite de Economía del Cuidado 2012–2017: Una mirada desde el trabajo no remunerado en los hogares colombianos*. Bogotá: DANE.

- Dides, Claudia, Cienfuegos, Javiera (2019) *Cuidado, género y políticas públicas: debates desde el Chile actual*. Santiago de Chile: Universidad de Santiago.
- Durán, María Ángeles (2018). "Alternativas metodológicas en la investigación sobre el cuidado", en Marta Ferreyra (coord.), *El trabajo de cuidados: una cuestión de derechos humanos y políticas públicas*, (pp. 24-42). Ciudad de México: ONU Mujeres.
- Durand, Jorge (2013). "América Latina en la espiral migratoria", en Martha Sánchez e Inmaculada Serra (coords), *Ellas se van: mujeres migrantes en Estados Unidos y España*", (pp. 47-86), Ciudad de México: UNAM.
- Durand, Jorge y Massey, Douglas (2003). *Clandestinos. Migración México-Estados Unidos en los albores del siglo XXI*. Zacatecas: Universidad Autónoma de Zacatecas/Miguel Ángel Porrúa.
- Durand, Jorge (2000). "Tres premisas para entender y explicar la migración México-Estados Unidos", en *Relaciones*, 21(83), 19-35.
- Durand, Jorge (1994). *Más allá de la línea. Patronos migratorios entre México y Estados Unidos*". Ciudad de México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- Durand, Jorge y Arias, Patricia (2000). *La experiencia migrante: iconografía de la migración México-Estados Unidos*, Guanajuato: Altexto.
- Ehrenreich, Barbara y Hochschild, Arlie (eds.) (2002). *Global Woman: Nannies, Maids, and Sex Workers in the New Economy*". New York: Henry Holt.
- Elson, Diane (2017). "Recognize, Reduce, and Redistribute Unpaid Care Work: How to Close the Gender Gap", en *New Labor Forum*, 26(2), 52-61.
- Espinosa, Víctor (1998). *El dilema del retorno. Migración, género y pertenencia en un contexto transnacional*. Zamora: El Colegio de Michoacán / El Colegio de Jalisco.
- Esping-Andersen, Gøsta (1990). *Las tres palabras del capitalismo de bienestar*. Cambridge: Polity Press.
- Esquivel, Valeria (2011). *The Care Economy in Latin America: Putting Care at the Centre of the Agenda*. Oxfam Research Report.
- Eurosocial (2022). *Cuidados en América Latina y el Caribe. Avances y desafíos: hacia políticas integrales*. Buenos Aires: RedCUIDAR+.

- Faist, Thomas (2013). "Ahora todos somos transnacionales: relevancia de la transnacionalidad para comprender las inequidades sociales", en *Migración y Desarrollo*, 11(20), 67-105-
- Faist, Thomas (2000). *The Volume and Dynamics of International Migration and Transnational Social Spaces*. Oxford: Oxford University Press.
- Federici, Silvia (2018). "El patriarcado del salario. Críticas feministas al marxismo", Madrid: Traficantes de sueños.
- Federici, Silvia (2010). "Caliban y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria". Madrid: Traficantes de sueños.
- Fernández, Alexander y Agüero, Jesica (2018). "Desfamiliarización del cuidado: un puente desde el malestar individual hacia el bienestar social", en *Millcayac*, 5(9) 189-205.
- Finch, Janet, y Groves, Dulcie (1983). *A Labour of love: Women, work and caring*. Londres: Routledge y Kegan Paul.
- Finch, Janet (1989). *Family Obligations and Social Change*. Cambridge: Polity Press.
- Flick, Uwe (2015). *Introducción a la investigación cualitativa*. Madrid: Morata.
- Folbre, Nancy (2012). "The care economy in Latin America", en Margaret Power (ed). *Global care chains: Critical reflections and lines of inquiry*. Londres: Palgrave Macmillan.
- Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) (2020). *Datos sobre migración internacional: estimaciones de población migrante en el mundo*. Nueva York: Naciones Unidas.
- Fraser, Nancy (2016). "El capital y los cuidados", en *New Left Review*, 100, 111-132.
- Galaz, Caterine, Pavez, Iskra, Álvarez, Catalina y Hedrera, Luciana (2019). "Polivictimización y agencia de niños y niñas migrantes en Chile desde una mirada interseccional", en *Athenea Digital*, 19(2), e2447. DOI: 10.5565/rev/athenea.2447
- Gamba, Susana (2007). *Diccionario de estudios de género y feminismos*. Buenos Aires: Biblos.
- García, Brígida (2019). "El trabajo doméstico y de cuidado, su importancia y principales hallazgos en el caso mexicano", en *Estudios demográficos y urbanos*, 34(2):237-267.
- Garay, Luis y Medina, María (2008). *La migración colombiana a España. En el capítulo más reciente de una historia compartida*. Madrid: OIM.

- Garrau, Marie y Le Goff, Alice, (2010). *Desafíos do care: vulnerabilidades, políticas e justicia social: Introduction aux theories du care*. París: Presses Universitaires de France.
- Gazmuri, Patricia (2006). *Familia-sociedad desde una perspectiva transdisciplinar*, I Congreso Multidisciplinario de Ciencias Sociales. Mérida: CLACSO.
- Geertz, Clifford (1973). *The Interpretation of Cultures*. Nueva York: Basic Books.
- Gilligan, Carol (2013). *La ética del cuidado*. Cuadernos de la Barcelona: Fundación Víctor Grifols i Lucas.
- Gilligan, Carol (2008, [1982]). *Una voz diferente: por una ética del cuidado*. Río de Janeiro: Rosa dos Tempos.
- Gilligan, Carol (1982). *In a Different Voice: Psychological Theory and Women's Development*. Boston: Harvard University Press.
- Gluckman, Max (1961). "Ethnographic Data in British Social Anthropology", en *Sociological Review*, 9(1), 5-17. <https://doi.org/10.1111/>
- González, Alfredo. (2007). *Investigación Cuantitativa*. La Habana: Editorial Ecimed.
- González, María Luisa y Rodríguez, Patricia (2018). *Migración y precariedad femenina en América Latina: Propuestas de política económica*. Ciudad de México: UNAM, Instituto de Investigaciones Económicas.
- González, Winston (2009). "Economía, desarrollo y derechos humanos en Boyacá", en Disponible en: <https://www.proquest.com/docview/1552719555>
- González, Herminia (2013). "Los cuidados en el centro de la migración. La organización social de los cuidados transnacionales desde un enfoque de género", en *Migraciones, Publicación del Instituto Universitario de Estudios de Migraciones*, (33), 127-153.
- González, Herminia (2011). *Migración colombiana, género y parentesco. La organización social de los cuidados*. Granada: Editorial Universidad de Granada.
- Guber, Rosana (2011). *La etnografía. Método, campo y reflexividad*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Gutiérrez, María y Lara, Mariana (2020). "Desigualdades sociales y acceso a servicios de cuidado en América Latina", en *Cuadernos de Trabajo Social*, 33(2), 101-118.
- Hernández, Acacia y Padrón, José (1997). "El Texto Académico", en *Referencias Básicas para la Producción de una Tesis Doctoral*. Curso-Taller. San Juan de los Morros: Colegio de Economistas de Venezuela.

- Hernández, Alberto y Campos Amalia (2022). *Migración y movilidad en las Américas*. Ciudad de México: Siglo XXI Editores-CLACSO.
- Herrera, Gioconda y Nyberg Sorensen (2017). “Presentación del dossier. Migraciones internacionales en América Latina: miradas críticas a la producción de un campo de conocimientos”, en *Íconos Revista de Ciencias Sociales*, (58), 11-36.
- Hills Collins, Patricia y Bilge, Sirma (2016). *Intersectionality*. Cambridge: Polity Press.
- Hills Collins, Patricia. (2015). “Definitional Dilemmas”, en *Annual Review of Sociology*, (41), 1–20.
- Hills Collins, Patricia (2000). “Black Feminist Thought. Knowledge, Consciousness, and the Politics of Empowerment”. Londres y Nueva York: Taylor & Francis Group.
- Hirai, Shinji (2009). *Economía política de la nostalgia: un estudio sobre la transformación del paisaje urbano en la migración transnacional entre México y Estados Unidos*. Ciudad de México: Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa.
- Hirata, Helena (2021). “Théories et pratiques du care: comparaisons internationale”, Coloquio internacional París: Universidad de París.
- Hochschild, Arlie (2003). “Love an Gold”, en Bárbara Ehrenreich y Arlie Hochschild (eds.). *Global Women: nannies, maids, and sex workers in the new economy*. Nueva York: Henry Holt and Company.
- Hochschild, Arlie (2008). “Global care chains and emotional surplus value”, en W. Hutton y A. Giddens (eds.), *On the edge: Living with global capitalism* (pp. 130-146). Jonathan Cape.
- Hochschild, Arlie (2001). *Global woman: nannies, maids, and sex workers in the new economy*. Nueva York: Metropolitan Books.
- Hochschild, Arlie (2000). “Global Care Chains and Emotional Surplus Value”, en W. Hutton y A. Giddens (eds.), *On the Edge: Living with Global Capitalism* (pp. 130–146). Londres: Jonathan Cape.
- Hondagneu-Sotelo, Pierrette (2001). *Doméstica: Immigrant Workers Cleaning and Caring in the Shadows of Affluence*. Berkeley: University of California Press.
- Hondagneu-Sotelo, Pierrette, Ávila, Ernestine (1997). “I’m Here, but I’m There: The Meanings of Latina Transnational Motherhood”, en *Gender & Society*, 11(5), 548–571.
- Human Rights Watch (2022) “Abuses against migrants in the Darién Gap”. [online] Human Rights Watch. Disponible en: <https://www.hrw.org/report/2023/11/09/hell-was-my-only-option/abuses-against-migrants-and-asylum-seekers-pushed-cross>

- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2021). *Censo de Población y Vivienda 2020*. Aguascalientes: INEGI.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2025). *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo*. Aguascalientes: INEGI.
- Jelin, Elizabeth (2007). "Las familias latinoamericanas en el marco de las transformaciones globales", en Irma Arriaga (coord.), *Familias y políticas públicas en América Latina: una historia de desencuentros*, (pp. 93-126). Santiago de Chile: CEPAL.
- Kvale, Steinar y Brinkmann, Svend (2015). *InterViews: Learning the Craft of Qualitative Research Interviewing*. Thousand Oaks: SAGE Publications.
- Levitt, Peggy y Glick, Nina (2004). "Conceptualizing simultaneity: A transnational social field perspective on society", en *International Migration Review*, 38(3), 1002–1039.
- Levitt, Peggy y Jaworsky, Nadya (2007). "Transnational migration studies: Past developments and future trends", en *Annual Review of Sociology*, 33, 129–156.
- Llanos-Hernández, Luis (2010). "El concepto del territorio y la investigación en las ciencias sociales", en *Agricultura, Sociedad y Desarrollo*, 7(3), 207-220.
- López, Gustavo. (1986). *La casa dividida: un estudio de caso sobre la migración a Estados Unidos en un pueblo michoacano*. Zamora: El Colegio de Michoacán.
- Lutz, Helma (2011). *The New Maids: Transnational Women and the Care Economy*. Londres: Zed Books.
- Magliano, María José (2015). "Interseccionalidad y migraciones: potencialidades y desafíos", en *Revista Estudios Feministas*, 23(3), 691-712.
- Mahler, Sarah y Pessar, Patricia (2006). "Gender Matters: Ethnographers Bring Gender from the Periphery toward the Core", en *International Migration Review*, 40(1), 27–63.
- Martín, Palomo (2011). "Domesticar el concepto de trabajo", en Luz Gabriela Arango y Pascale Molinier (comps.), *El trabajo y la ética del cuidado*, (pp. 57-85), Medellín: La Carreta Editores.
- Martiniello, Marco (2007). "Transnationalisme et immigration", en *Écarts d'identité*, 2(111), 76-79.
- Massey, Douglas, Alarcón, Rafael, Durand Jorge y González Humberto (1987). *Return to Aztlan: The Process of International Migration from Western Mexico*. Berkeley: University of California Press.

- Massey, Douglas, Durand, Jorge y Malone, Nolan (2002). *Beyond smoke and mirrors: Mexican immigration in an era of economic integration*. Nueva York: Russell Sage Foundation.
- Maxwell, Joseph (2013). *Qualitative Research Design: An Interactive Approach*. Thousand Oaks: SAGE Publications.
- Mejía, William (2006). *Las migraciones como posible tema para un informe de desarrollo humano en el Eje Cafetero*. Pereira: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo de Pereira.
- Menjívar, Cecilia y Abrego, Leisy (2012). "Legal violence: Immigration law and the lives of Central American immigrants", en *American Journal of Sociology*, 117(5), 1380–1421.
- Ministerio de Relaciones Exteriores (2021). *Informe de gestión 2020*. Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores, Colombia. Bogotá: Colombia.
- Moctezuma, Miguel (2017). "Los migrantes mexicanos en los Estados Unidos y la inversión productiva en México", en *Migraciones Internacionales*, 1(3), 149–162. <https://doi.org/10.17428/rmi.v1i3.1287>
- Moctezuma, Miguel (2008). "Transnacionalidad y transnacionalismo", en *Papeles de Población*, 57(14), 39-64.
- Mojica, Oscar (2019). "Cambios en el índice de intensidad migratoria y retos en la migración de retorno en Michoacán, Jalisco y Guanajuato", en José Luis Calva (coord.), *Migración de mexicanos a Estados Unidos. Derechos humanos y desarrollo*. Ciudad de México: Juan Pablos Editor/Consejo Nacional de Universitarios.
- Moller, Susan (1989). *Justice, gender, and the family*. Nueva York: Basic books.
- Molinier Pascale, Laugier Sandray Paperman Patricia (2009). "Qu'est ce que le care?" París: Payot.
- Montaño, Sonia y Calderón, Coral (2010). *El cuidado en acción: entre el derecho y el trabajo*. Santiago de Chile: CEPAL.
- Moreno, Sara, Recio, Carla, Torns, Teresa y Borràs, Vincent. (2012). "El trabajo de los cuidados: un camino para repensar el bienestar", en *Papeles de relaciones ecosociales y cambio global*, (119), 93-102. <https://ddd.uab.cat/record/128629>
- Munevar, Daniel y Pineda, Javier (2020). "Documento caso colombiano. Colección Horizontes del cuidado". Buenos Aires, Argentina.
- Mummert, Gail (2016). "Todo queda en familia (transnacional): niños mexicanos a cargo de cuidadores alternativos", en Françoise Lestage y María Eugenia Olavarría

- (coords.), *Parentescos en un mundo desigual. Adopciones, lazos y abandonos en México y Colombia*. Ciudad de México: Universidad Autónoma Metropolitana-Miguel Ángel Porrúa.
- Mummert, Gail (1999). *Fronteras fragmentadas*. Zamora: El Colegio de Michoacán.
- Nari, Marcela. (2004). *Políticas de maternidad y maternalismo político*. Buenos Aires, Biblos.
- Orduz, Néstor (2012). *Alcance y limitaciones de la política bilateral migratoria entre Colombia y Ecuador. Estudio de caso: migraciones de colombianos a las poblaciones fronterizas del Ecuador. Periodo 2002–2010*. Universidad del Rosario. Recuperado de <http://repository.urosario.edu.co/handle/10336/4049>
- Organización Internacional de Trabajo (OIT) (2020). *Work*. Ginebra: OIT.
- Organización Internacional de Trabajo (OIT) (2019). *El trabajo de cuidados y los trabajadores del cuidado para un futuro con trabajo decente*. Ginebra: OIT.
- Organización Internacional de Trabajo (OIT) (2018). *Care work and care Jobs for the future of decent work*. Ginebra: OIT.
- Organización Internacional de Trabajo (2017). *Objetivos del Desarrollo Sostenible. Manual de referencia sobre la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. Ginebra: OIT.
- Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (DAES) (2020). *International Migrant Stock 2020*, ONU.
- Organización de las Naciones Unidas (ONU Mujeres) (2018). *Rumbo a una propuesta de Estrategia Nacional para el Cuidado en México*. Ciudad de México: ONU Mujeres/Inmujeres.
- Organización Internacional para las Migraciones (OIM) (2024). *Monitoreo de flujo de personas en movilidad por las Américas*. Ginebra: OIM.
- Organización Internacional para las Migraciones (OIM) (2022). *Informe sobre las migraciones en el mundo 2022*. Ginebra: OIM.
- Organización Internacional para las Migraciones (OIM) (2021). *Perfil Migratorio de Colombia 2021*. Ginebra: OIM.
- Organización Internacional para las Migraciones (OIM) (2019). *Glosario sobre migración*. Ginebra: OIM.
- Oso Casas, Laura (2010). *Mujeres inmigrantes: trayectorias laborales y redes sociales en el servicio doméstico*. Barcelona: Anthropos.

- Oso Casas, Laura (2008). "Migración, género y hogares transnacionales", en Joaquín García Roca y Joan Lacomba (coords). *La inmigración en la sociedad española: una radiografía multidisciplinar*, (pp. 561-586). Barcelona: Anthropos.
- Parella, Sónia (2020). "Migraciones, género y trabajo de cuidados: tensiones y transformaciones en los mercados laborales globales", en *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, (124), 93–112.
- Parella, Sónia (2018). "Género y transnacionalismo: estrategias familiares y dinámicas relacionales en contextos migratorios", en *Revista Española de Sociología*, 27(1), 97–112.
- Parella, Sónia (2007). "Mujeres latinoamericanas en España: redes, agencia y condiciones de integración", en *Papers: Revista de Sociología*, 85, 115–136.
- Parreñas, Rhacel Salazar (2005). *Children of Global Migration: Transnational Families and Gendered Woes*. Stanford: Stanford University Press.
- Parreñas, Rhacel Salazar (2001). *Servants of Globalization: Women, Migration and Domestic Work*. Stanford: Stanford University Press.
- Paperman, Patricia (2013). *Care et sentiments*. París: PUF.
- Paperman, Patricia y Laugier, Sandra (2009). "Présentation", en Patricia Paperman y Sandra Laugier (eds), *Le souci des autres, éthique et politique du care*, (pp. 9-22). París: EHESS/Raisons Pratiques.
- Pautassi, Laura (2010). *El en acción: entre el derecho y el trabajo*. Santiago de Chile: CEPAL.
- Pautassi, Laura (2007). *El cuidado como cuestión social desde un enfoque de derechos*. Santiago de Chile: ONU- CEPAL-Unidad Mujer y Desarrollo.
- Pearce, Diana (1978). "The Feminization of Poverty: Women, Work and Welfare", en *Urban and Social Change Review*, 11, 28-36.
- Pedone, Claudia (2016). "Desigualdades, género y migración: claves analíticas desde una perspectiva interseccional", en L. Moreno y Claudia Pedone (eds.), *Miradas a la migración desde el sur*. Quito: FLACSO Ecuador.
- Pedone, Claudia (2006). "Ser niña, mujer y migrante: itinerarios migratorios y tránsitos de género en mujeres migrantes ecuatorianas en España", en *Papers: Revista de Sociología*, 79, 95–113.
- Pedrero, Mercedes (1990). "Evolución de la participación económica femenina en los ochenta", en *Revista Mexicana de Sociología*, 52(1), 133-149.

- Pedrero, Mercedes (1977). *La participación femenina en la actividad económica y su presupuesto de tiempo: Notas sobre problemas relativos a conceptos y captación*. México, D.F.: Centro Nacional de Información y Estadísticas del Trabajo.
- Peña, Vera y Pirela, Johann (2007). “La complejidad del análisis documental”. Información, cultura y sociedad”, en *Información, cultura y sociedad*, (16), 55-81.
- Pérez Orozco, Amaia (2014). *Subversión feminista de la economía: aportes para un debate sobre el conflicto capital-vida*. Madrid: Traficantes de Sueños
- Pérez Orozco, Amaia (2010). *Globalización y género: el trabajo de cuidados*. Madrid: Catarata.
- Pérez Orozco, Amaia (2006). *Perspectivas feministas en torno a la economía: el caso de los cuidados*. Madrid: Consejo Económico y Social.
- Pérez, Sáinz (2009). *Transformación en Latinoamérica de los trabajos en el mercado*. San José: FLACSO-Costa Rica.
- Pla, Isabel y Povedana, María Manuela (2013). “Inmigración y experiencia de trabajo”, en Martha Sánchez e Inmaculada Serra (coords.), *Ellas se van: mujeres migrantes en Estados Unidos y España*, (pp. 281-324), Ciudad de México: UNAM.
- Portes, Alejandro (2007). “Migration, development, and segmented assimilation: A conceptual review”, en *The ANNALS of the American Academy of Political and Social Science*, 610(1), 73-97.
- Plan Nacional de Desarrollo (2018). “Pacto por Colombia, Pacto por la equidad”. Departamento Nacional de Planeación.
- Plan Nacional de Desarrollo (2014). “Todos por un nuevo país”. Departamento Nacional de Planeación.
- Raffo, Leonardo y Hernández Edwin (2021). “Crisis de reproducción social y pandemia”, en *Revista de Economía Institucional*, 2(45), 203-225. <https://doi.org/10.18601/01245996.v23n45.10>
- Ratha, Dilip y Shaw, William (2007). *South–South Migration and Remittances*. Washington, D.C.: Banco Mundial.
- Razavi, Shahra (2016). “The Political and Social Economy of Care in a Development Context: Conceptual Issues, Research Questions and Policy Options”, en *Gender and Development Programme Paper Number 3*. Ginebra: Instituto de Investigación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social.

- Recio, Caceres (2010). "Familismo, asistencialismo y precariedad. La configuración del empleo en el sector de atención a las personas", en *Alternativas. Cuadernos de Trabajo Social*, (17), 19-43.
- Rendón, Martha (2005). "Trabajo de hombres y trabajo de mujeres en el México del siglo XX", en *Veredas*, (11), 259-263.
- Retamos, Alejandro (2002). "Ciclo de vida familiar, patrones reproductivos y el trabajo como activo: evolución y estrategias en Uruguay", en *Notas de Población*, (pp. 111-155). Santiago de Chile: CEPAL.
- Rodríguez, Corina (2015). "Economía feminista y economía del cuidado", en *Nueva Sociedad*, 256, 30-44.
- Salazar, Rhacel (2001) *Servants of globalization: Migration and domestic work*. Stanford: Stanford University Press.
- Salem, Sara (2016). "Intersectionality and its discontents: Intersectionality as traveling theory", en *European Journal of Women's Studies*, 22, 1-16. doi: 10.1177/1350506816643999.
- Sánchez Martha y Serra, Inmaculada (coords.), *Ellas se van: mujeres migrantes en Estados Unidos y España*. Ciudad de México: UNAM.
- Schteingart, Martha (2011). *Ciudades mexicanas: desigualdad y crecimiento urbano*. Ciudad de México: El Colegio de México.
- Sassen, Saskia (2003a). "Contra-geografías de la globalización. Género y ciudadanía en los circuitos transfronterizos. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Sassen, Saskia (2003b). "Los espectros de la globalización". Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Secretaría de Cultura y Turismo del Estado de México (2024). *Coatepec Harinas*. Toluca: Gobierno del Estado de México.
- Silva, Carolina y González, Patricia (2009). "Un análisis espacial de las migraciones internas en Colombia (2000-2005)", en *Revista Facultad de Ciencias Económicas*, 17(1), 123-144. <https://revistas.unimilitar.edu.co/index.php/rfce/article/view/4457>
- Soares, Angelo (2012). "As emocoos do care", en Helena Hirata y Nadya Guimarães (coords.), *Cuidado e Cuidadoras – As Várias Faces do Trabalho do Care*. São Paulo: Editora Atlas.
- Strauss, Anselm y Corbin, Juliet (2002). *Bases de la investigación cualitativa: Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Medellín: Universidad de Antioquia.

- Tabares, María y Ramírez, Elena (2009). "Proceso migratorio y efectos psicosociales en las familias de migrantes de la ciudad de Medellín", en Adriana González (ed), *Lugares, procesos y migrantes: Aspectos de la migración colombiana*, (pp.279-300). Universidad de Antioquia. Colombia.
- Tarrés, María Luisa (2013). *Observar, escuchar y comprender sobre la tradición cualitativa en la investigación social*. Ciudad de México: El Colegio de México.
- Tarrés, María Luisa (2013). "El método cualitativo en la sociología", en V. Reygadas y R. López, eds. *Métodos cualitativos en ciencias sociales: Una mirada desde México*, (pp. 31–70). Ciudad de México: Universidad Autónoma Metropolitana,
- Taylor, Steven y Bogdan, Robert (1987). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Barcelona: Paidós.
- Thelen, Tatjana (2015). "El cuidado como organización social: que crea, mantiene y disuelve importantes relaciones", en *Teoría Antropológica*, 15(4), 497-515. <http://dx.doi.org/10.1177/1463499615600893>
- Thomas, Carol (1993). "De-constructing concepts of care", en *Sociology*, 27(4),.649-669.
- Torns, Teresa (2008). "El trabajo y el cuidado: cuestiones teóricometodológicas desde la perspectiva de género", en *EMPIRIA. Revista de Metodología de las Ciencias Sociales*, (15), 53-73
- Troncoso, Leyla, Follegati, Luna y Stutzin, Valentina (2019). "Más allá de una educación no sexista: aportes de pedagogías feministas interseccionales", en *Pensamiento Educativo. Revista de Investigación Educativa Latinoamericana*, 56(1), 1-15.
- Tronto, Joan (2017). "La democracia del cuidado como antídoto frente al neoliberalismo", en Domínguez, Carmen, Kohlen Helen y Tronto Joan (coords.), *El futuro del cuidado. Comprensión de la ética del cuidado y práctica enfermera*, (pp. 7-19). Barcelona: Ediciones San Juan de Dios.
- Tronto, Joan (1993). *A Political Argument for an Ethic of Care*. Nueva York: Routledge.
- Tronto, Joan (2013). *Caring Democracy: Markets, Equality, and Justice*. Nueva York: New York University Press
- Valles, Miguel (1997). *Técnicas cualitativas de investigación social*. Madrid: Síntesis.
- Vickery, Bryan (1970). *Techniques of information retrieval*. Londres: Butterworths.
- Viveros, Mara (2016). "La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación", en *Debate feminista*, 52, 1-17. DOI: 10.1016/j.df.2016.09.005

Wainerman, Catalina (2003). *Familia y trabajo. La reestructuración de las fronteras de género*. Buenos Aires: UNICEF-Fondo de Cultura Económica.

Yeates, Nicola (2009). *Globalizing Care Economies and Migrant Workers: Explorations in Global Care Chains*. Basingstoke: Palgrave Macmillan.

Yeates, Nicola (2004). "Global Care Chains: Critical Reflections and Lines of Enquiry", en *International Feminist Journal of Politics*, 6(3), 369–391.

Zapata, Adriana (2016). "Madres y padres en contextos transnacionales: el cuidado desde el género y la familia", *Desacatos*, (52), 14-31.